

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

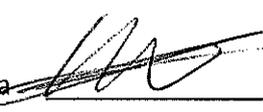
FORMATO 1

FICHA DE INSCRIPCIÓN 28 OCT 2020

RECIBIDO
Registro
Hora: 13:09 Firma: [Firma]

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES			
RODRIGUEZ		MENDOZA		JACINTO JULIO			
EDAD	ESTADO CIVIL	LUGAR DE NACIMIENTO			FECHA DE NACIMIENTO		
73	CASADO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	DÍA	MES	AÑO
		CUSCO	CUSCO	CUSCO	03	07	47
SEXO		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN					
F	M	DNI	RUC	BREVETE	OTRO		
	X	23821570	10238215701	Z23821570			
DOMICILIO ACTUAL							
DIRECCIÓN			Núm. / Lt / Mz / Dpto. / Int.	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
AV. LAS ARTES NORTE			713	SAN BORJA	LIMA	LIMA	
TELÉFONOS / CORREO ELECTRÓNICO							
FIJO		CELULAR		CORREO ELECTRÓNICO			
5967576		989286340		jjrmvs@gmail.com			

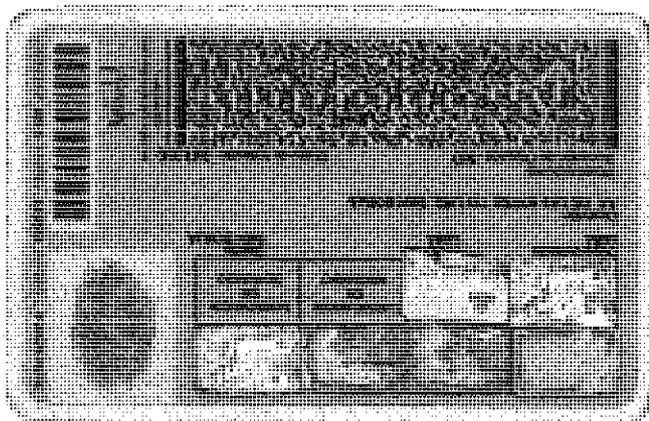
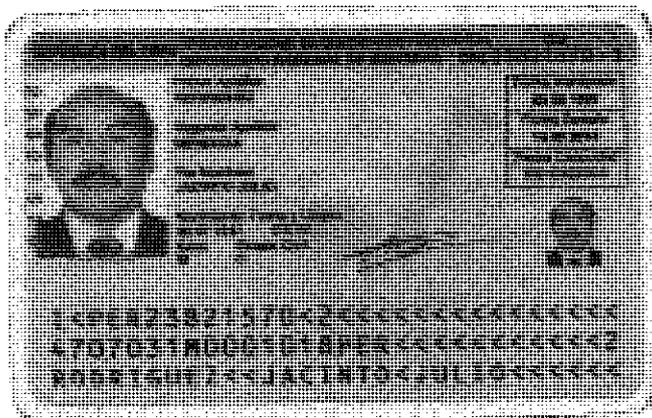
Lima, 28 de octubre de 2020

Firma 
DNI 23821570



Huella digital
Índice derecho

1
Uno



2
 Dos

FORMATO 1

FICHA DE INSCRIPCIÓN

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES			
RODRIGUEZ		MENDOZA		JACINTO JULIO			
EDAD	ESTADO CIVIL	LUGAR DE NACIMIENTO			FECHA DE NACIMIENTO		
73	CASADO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	DÍA	MES	AÑO
		CUSCO	CUSCO	CUSCO	03	07	47
SEXO		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN					
F	M	DNI	RUC	BREVETE	OTRO		
	X	23821570	10238215701	Z23821570			
DOMICILIO ACTUAL							
DIRECCIÓN			Núm. / Lt / Mz / Dpto. / Int.	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
AV. LAS ARTES NORTE			713	SAN BORJA	LIMA	LIMA	
TELÉFONOS / CORREO ELECTRÓNICO							
FIJO		CELULAR		CORREO ELECTRÓNICO			
5967576		989286340		jjrmvs@gmail.com			

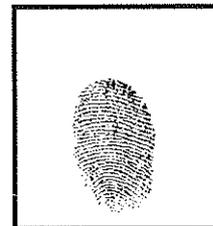
Lima, 28 de octubre de 2020

Firma

DNI



23821570

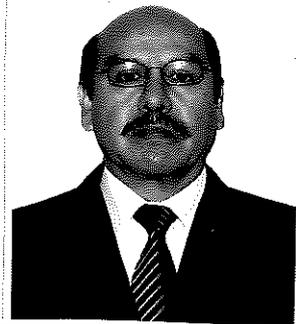


Huella digital
 Índice derecho

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

FORMATO 2

HOJA DE VIDA



La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

1. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
RODRIGUEZ	MENDOZA	JACINTO JULIO

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

CARRERA DE DERECHO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	ESPECIALIDAD	MES / AÑO		AÑOS DE ESTUDIO
			DESDE	HASTA	
DOCTOR	Universidad Católica de Santa María	Doctor en Derecho	Abril 2005	Abril 2007	2
MAGÍSTER	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Maestro en Derecho Civil y Procesal Civil	Mayo 1995	Diciembre 1998	2
TÍTULO PROFESIONAL (1)	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Abogado	Mayo 1968	Mayo 1975	7
CARRERAS AFINES A LAS CIENCIAS JURÍDICAS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PROFESIÓN	MES / AÑO		AÑOS DE ESTUDIO
			DESDE	HASTA	
DOCTOR					
MAGÍSTER					
BACHILLER					
DOCTOR					
MAGÍSTER					
BACHILLER					



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

(1) Título inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

COLEGIO PROFESIONAL	NÚM. COLEGIATURA	CONDICIÓN A LA FECHA (2)
Colegio de Abogados de Cusco	592	Habilitado

(2) Habilitado o no habilitado

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA				
Título de la investigación	Editorial	Fecha de publicación	Lugar de publicación	Libro / revista
1.El Daño Moral en la Jurisdicción Laboral	Raúl Peña S.A.C.	Noviembre 2008	Lima	Revista arbitrada
2.Los Bienes Sociales dentro de Matrimonio	UCSM	Diciembre 2006	Cusco	Revista arbitrada
3.La Inalienabilidad de los Derechos Humanos	IPIAJ	Marzo-Abril 2004	Cusco	Revista arbitrada
4.La Prueba de Oficio en el Código Procesal Civil Peruano	IPIAJ	Abril 2005	Cusco	Revista arbitrada
5.Interpretación Sistemática del Acto Jurídico	IPIAJ	Octubre 2005	Cusco	Revista arbitrada
6.El Cambio de Apellido en nuestro Sistema Actual	IPIAJ	Noviembre 2005	Cusco	Revista arbitrada
7.Ejercicio Abusivo del Derecho	AID	Enero 2004	Cusco	Revista arbitrada
8. Derechos Humanos	ECAPREV	2017	Lima	Revista Indexada
9. La Declaración de "Estado de Cosas Inconstitucional" por el Tribunal Constitucional del Perú"	ECAPREV	2017	Lima	Revista Indexada
10. Regimen Patrimonial en el Matrimonio	INCA S.A.	2006	Cusco	Libro

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

HABILIDAD



HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA

1. Docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Unidad de Post Grado de la Facultad de Derecho en el curso de Derecho Procesal Contitucional (2015)
2. Docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Unidad de Post Grado de la Facultad de Derecho en el curso de Seminario de Derecho Judicial (2016)
3. Docente en la Universidad Privada Norbert Wiener en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, los cursos: Derecho Constitucional Peruano, Derecho Procesal Constitucional y Derecho Constitucional Peruano (2015, 2016)
4. Docente en la Universidad Tecnológica de los Andes de la Ciencias Jurídicas en los cursos: Derecho Constitucional, Derecho Procesal Civil.(2005, 2006)
5. Docente de la Maestría en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el curso Teoría General del Derecho (2003)
6. Docente de la Maestría en Administración de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el curso Gerencia de la Educación (2004)
7. Docente de la Academia de la Magistratura en el Tercer Programa de Aspirantes a la Magistratura en Practicas y Tutorias en la Especialidad Civil: Modulo Técnicas de Resolución de Casos, Modulo Observación y Sustentación de una Propuesta Innovativa (2001)
8. Exposicion sobre "Modelos de Control de Constitucionalidad" en el seminario organizado por el Colegio de Abogados de Lima (2017)
9. Reconocimiento por la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios por ejemplar e intachable trayectoria como magistrado del Poder Judicial y por comprometido trabajo en la formación academica de magistrados (2017)
10. Conferencia en el Seminario de Actualizacion Docente sobre "El recurso de casación en el Peru" en el Campus Las Lagunillas de la Universidad de JAEN-España (18.05.2015)
11. Ponencia sobre el tema "Control de Constitucionalidad y Control de conformidad con la Constitucion" dentro del Curso de Alta Formación en Justicia Constitucional y tutela jurisdiccional de los derechos, en la Universidad De Pisa-Italia (2015)
12. Ponente en el Seminario Modelos de Control de Constitucionalidad el la capilla de Roser del Rectorado de la Universidad de Girona-España (2015)
13. Ponente sobre Derecho Constitucional en Moquegua-Peru (2011)
14. Ponente en el "I Seminario sobre Control jurisdiccional de la función administrativa" en Lima -Peru (2010)
15. Exposición sobre "Recursos de Casacion y Criterios Jurisdiccionales de la Corte Suprema de la Republica Cusco Peru (2008)
16. Exposición en el seminario de derecho laboral con el tema "Despido Arbitario" Cusco Peru (2006)
17. Exposición sobre "Responsabilidad en los Accidentes de Transito" Cusco (2006)
18. Exposición con el tema "La conciliación judicial" Cusco-Peru (2005)
19. Expositor con el tema "La conciiacion extrajudicial el acceso a la justicia" (2004)
20. Ponente en la mesa redonda denominada Administracion de Judicial en el Cusco-Peru (2003)
21. Ponente sobre el tema "Enfoque socio jurídico del informe de la comisión de la verdad y la reconciliación" Cusco-Peru (2003)
22. Exposición con el tema "La sociedad de gananciales y el conyuge deudor" Cusco-Peru (2002)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la Universalización de la Salud"

23. Curso de especialidad sobre "Teoría del proceso, principios y razonamiento probatoria" organizado por la Uversidad de Girona Espana (2007)
24. Curso de especialización en Derecho Constitucional y gobierno y gestión judicial, en la Universidad Carlos III de MADRID-ESPAÑA (2015)
25. Partipacion y contribución en el IV encuentro de magistrados de la Comunidad Andina Simon Bolivar y del MERCOSUR celebrado en Quito-Ecuador (2012)
26. Participación en el VI Seminario de gestión judicial "Avances y nuevos desafíos en la gestión judicial" en Asuncion-Paraguay (2008)
27. Participante de la segunda reunión preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, Cusco-Peru (2007)
28. Curso en la Academia Internacional Law Enforcement, sobre crímenes de odio realizado en la republica del Salvador (2015)
29. Integrante de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional IberRed como Punto de Contacto habiendo participado en diferentes países para la discusión de temas jurídicos;
30. Expositor en The Academic Network on Legal Empowerment of the Poor con el tema "Acceso a la Justicia como medio para combatir la pobreza en el Perú" (2010)
31. Designación por el Presidente del Poder Judicial para exponer en la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso sobre las principales modificaciones constitucionales necesarias de la administración de justicia (2010)
32. Coordinador del V Pleno Supremo Jurisdiccional Laboral y Previsional (2017)
33. Participación en el Curso de Programa de Formación de Personal de Alto Nivel Gerencial sobre Calidad y Eficiencia para magistrado (1996)
34. Ponente en el Panel Forum sobre el Proyecto de la Ley Organica del Poder Judicial con el tema "De los Magistrados y Jueces, Sección IV del Proyecto de la Ley Orgnica del Poder Judicial"(1990)
35. Expositor con el Tema Constitución Política del Perú y Garantías Constitucionales (1996)
36. Ponente en el Taller Financiamiento Internacional para la Pequeña y Micro Empresa-Valle Sagrado (1995)
37. Ponente en el Panel Forum sobre la Nueva Ley Organica del Poder Judicial (1990)
38. Ponente en el Panel Forum sobre la Ley Organica del Ministerio Público y el Proyecto de la Ley Organica del Poder Judicial por el día del Abogado (1990)
39. Publicación en el Diario el Peruano con el tema "Control a la Conducta del Magistrado" (2010)
EN SOLUCION DE CONFLICTOS
1. Resolución por el Presidente de la Corte Suprema sobre reconocimiento en la gestión y producción jurisdiccional como Presidente de la Primera Sala de Derecho Constitucional Social y Transitoria de la Corte Suprema (2014)
2. Resolución del Colegio de Abogados de Arequipa sobre nombramiento de miembro honorario de dicho colegio y sobre trayectoria profesional (2013)
3. Resolución de reconocimiento y felicitación por el Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Ucayali por destacada trayectoria y trabajo ejemplar (2013)
4. Publicación en el Diario El Peruano sobre producción jurisdiccional (2013)
5. Publicacion en el Diario el Peruano sobre reducción de los plazos en la tramitación de causas (2013)

6. Nota de Prensa del Poder Judicial sobre reducción de plazos en al tramitación de procesos (2013)
7. Publicacion pagina web del Poder Judicial sobre la mayor producción en la solución de expedientes judiciales (2011)
8. publicación en el Diario de Cusco sobre trayectoria profesional (2008)
9. Felicitación por el Presidente de la Corte Superior de Cusco por acertada labor en las presidencias de las Comisiones de la Oficina de Control Interno del Poder Judicial ODICMA (2003)
10. Resolución y diploma por la Municipalidad Provincial de Canchis-Cusco sobre desempeño eficaz e idónea (1998)
11. Resolución de la Corte Superior de Cusco sobre agradecimiento y felicitación sobre el cumplimiento de la labor jurisdiccional (1997)
12. Publicación en la Pagina Web del Poder Judicial sobre alta producción del año 2015 y por expedir dos resoluciones internas administrativas para favorecer la celeridad y descarga procesal de la Sala Cosntitucional y Social de la Corte Suprema (2016)
13. Publicación en la Pagina Web del Poder Judicial sobre alta producción del año 2014 y expedir resoluciones en beneficio de los litigantes mayores de 75 años, enfermos terminales y discapacitados (2016)
14. Certificación sobre la mayor producción de la Sala Mixta Itinerante de la Convención-Cusco en el año judicial 2005 (2006)
15. Constancia de haber ocupado el Primer Lugar en la producción jurisdiccional en los años 2000, 2001, 2004 y 2005 en mi calidad de Juez Superior de la Corte Superior de Cusco. Según cuadro estadístico descrito por la jefa del Area de Estadística de la Corte Superior de Justicia del Cusco (2007)
16. Certificado de disminución de la carga procesal del Año Judicial 1996 en la Segunda Sala Penal del Cusco (1997)
17 Oficio de la Comisión Andina de Juristas de Haber Obtenido dos importantes premios en el marco del concurso "Premio 2007: Buenas Practicas Gubernamentales" por la Transparencia y Acceso a la Información Pública (2007)
18. Certificación del Consejo Nacional de la Magistratura por el que señala que el único ratificado en el proceso de evaluación y ratificación en la Convocatoria N° 003-2003-CNM, de los 7 Jueces Superiores fui el único ratificado por la alta producción calidad de resoluciones y otros (2011)
19. Resolución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial N° 122-2011-CEPJ de fecha 27.04.2011 por el que me felicita por la destacable y obtimización en la atención de la carga procesal durante el Año Judicial 2010, labor que se me reconoce como Merito (2011)
CONFERENCIAS
1. Conferencia en la Asociación Iberoamericano de Desarrollo A.I.D. sobre Nulidad del Acto Jurídico (2003)
2. Conferencia y felicitación sobre el tema "Responsabilidad Civil de los Jueces" ofrecido a los maestristas y doctorandos en la Universidad Catolica de Santa María de Arequipa"(2007)
3. Felicitación por exposición magistral por el día del Juez otorgado por el Prersidente de la Corte Superior de Cusco (2002)
4. Ponente en el I Congreso Internacional Inca de Derecho y Política sobre Derecho Constitucional (2017)
5 Conferencia en la Universidad Catotlica de Santa María de Arequipa con el tema "La Pena de Muerte y los Derechos Humanos"(2006)
6. Asistente a la Conferencia El Informe Pericial en la Filiación mediante la Prueba de ADN (2007)
7. Conferencia Magistral sobre "Ética Valores y Justicia" efectuado el 15 de octubre de 2010 en el Cusco (2010) a petición del Presidente de la Corte Suprema.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ARBITRAJES

1. Certificado de Arbitro otorgado por la Asociación Peruana de Solución Integral de Conflictos (2002)
2. Arbitro designado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el caso 1124-2008, actualmente en tramite (2017)
3. Arbitro designado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones el caso 0461-2017 actualmente en tramite (2017)
4. Certificado de participante en el Taller de Negociación y Conciliación (1996)

ARGUMENTACIÓN JURIDICA

1. Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura que califica en el rango de **Excelencia** en la evaluación y ratificación por tener la calificación de rendimiento de 90.70 sobre 100 puntos del rubro idoneidad referido a la elaboración de resoluciones judiciales con fecha 24.04.12 donde consta la adecuada argumentación de las resoluciones judiciales (calidad)
2. La resolución de evaluación y ratificación donde en los rubros conducta e idoneidad describe la calidad de las decisiones dominio de diferentes materias manejo de conceptos jurídicos fundamentos que acreditan la argumentación jurídica adecuada independientemente de la organización en el despacho (2011)
3. Curso de Especialización en Argumentación jurídica e Interpretación de la Constitución y la Ley Derechos Fundamentales y Recurso de Casación en la Universidad Carlos III de Madrid – España con nota de sobresaliente (2016)
4. Resolución recaída en la Casación N° 715-2012-Junin de fecha 22.04.14 que en mi calidad de ponente argumento una sentencia vinculante sobre homologación de los docentes universitarios con los haberes de los jueces en base a la remuneración básica (2012)
5. Resolución judicial recaída en la Casación N° 1074-2010-Arequipa de fecha 19.10.11 que en mi calidad de ponente establece precedente vinculante a nivel nacional sobre la contradicción de dos normas que regulan la bonificación diferencial entre el Decreto Legislativo N° 276 y el Decreto Supremo 051-91-PCM el mismo que producía resoluciones contradistorias a nivel de los jueces de todo el país habiéndose resuelto para que la bonificación se abone con la remuneración total o integra

OTROS

1. Diplomado "Delitos de Corrupción de Funcionarios en el Nuevo Código Procesal Penal" (2019)
2. Diplomado en Derecho Administrativo y Administración Pública (2019)
3. Diplomado en Derecho Procesal Constitucional (2018)
4. Diplomado en Derecho Laboral y Previsional (2010)
5. Diplomado en Derecho Procesal Constitucional (2009)
6. Diplomado en Proceso Contencioso Administrativo (2007)
7. Diplomado en Derecho Laboral (2006)
8. Diplomado "Didáctica de Educación Superior" (2005)
9. Diplomado de Derecho Procesal Penal (2005)

10. Diplomado de Derecho Procesal Civil (2005)
11. Diplomado de Especialización en Derecho Constitucional (2004)
12. Facilitador y coordinador del Segundo Congreso Nacional de Magistrados (2008)
13. Organizador del Pleno Jurisdiccional Distrital en Materia Constitucional de la Corte Superior de Lima (2010)
14. Organizador del Taller de Autocapacitación en materia Constitucional y otros (1998)
15. Organizador de V Congreso Nacional de Derecho Procesal Constitucional (2014)
16. Organizador del Pleno Jurisdicción Distrital de la Corte Superior de Lima (2010)
17. Confieren el Grado Académico de Doctor Honoris Causa por la Universidad Tecnológica de los Andes (2007)
18. Curso en la Academia Internacional para el cumplimiento de la ley-ILEA-ROSWELL realizado en Estados Unidos durante un mes sobre curso Académico de Justicia Penal (Academic Criminal Justice Instruction-ACJI) y Foro de la Ley Modelo sobre Delitos Graves(2013)
19. Resolución Administrativa del Poder Judicial publicada en el Diario Oficial El Peruano por el que la Sala Plena de la Corte Suprema me designa como Integrante del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura para el Periodo institucional 2013-2014 (2013)
20. Resolución Administrativa del Presidente del Poder Judicial sobre Encargatura en adición a mis funciones jurisdiccionales en la Jefatura de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial OCMA (2012)
21. Carta de Aceptación de Renuncia a la Presidencia de la Asociación de Abogados Rafael Calderon Penailillo de fecha 22 de febrero de 1996 y carta de entrega de plato recordatorio por la valiosa labor desplegada en la Presidencia de dicha Asociación. Renuncia que se efectuó por haber accedido al cargo de Vocal Superior por concurso de méritos y oposición (1996)
22. Oficio de fecha 21.09.10 y Resolución Administrativa del Poder Judicial por el que el Presidente de la Corte Suprema me designa representante del Poder Judicial ante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (2010)
23. Oficio N° 010-2016-CDED-CE/PJ de fecha 04.03.16 en donde consta que fui presidente del Comité Gerencial para la implementación del Expediente Judicial Digital (cargo que ocupé durante 2 años habiendo logrado la implementación del expediente electrónico en la Corte Superior del Cono Norte de Lima en materia laboral logrando que por primera vez en el Perú se implementó el expediente digital electrónico (2016)
24. Oficio y Resolución del Presidente del Poder Judicial que en cumplimiento del acuerdo de Sala Plena fui elegido Primer Suplente al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones (2008)
25. Oficio y Resolución de fecha 19.05.2008 por el que el Presidente de la Corte Suprema me designa miembro de la Comisión Especializada de Estudio para proponer Reformas Constitucionales en materia de administración de justicia (2008)
26. Resolución del Consejo de la Orden Premio Unión Nacional del Perú otorga la Medalla de Oro con Brillantes, diploma de honor y resolución en mérito a la brillante contribución a la justicia a la lucha contra la pobreza, al desarrollo y paz de la nación (2015)

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

CONOCIMIENTOS	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
1. WORD	X		
2. EXCEL	X		

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

3. POWER POINT	X		
4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS	X		
5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES	X		
6. OTROS:			

7. IDIOMAS

IDIOMA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
1. Ingles		X	
2. Latin Jurídico	X		
3. Portugues		X	
4. Quechua	X		

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Poder Judicial	
Área: Salas de la Corte Suprema (transitorias y permanente) y Salas Superiores	
Cargo: Juez Supremo Titular y Juez Superior Titular	Tiempo de servicios: 21 años 5 meses
Funciones principales: Administracion de justicia y funciones admnistrativas	Inicio: (mes y año): 02/02/1996
	Fin: (mes y año): 02/07/2017 titular
Modalidad de contratación: Nombrado (Decreto Legislativo 276)	
Motivo de Retiro: Cese por limite de edad	
Nombre y cargo del jefe directo: Dr. Jose Luis Lecaros Cornejo Presidente del Poder Judicial y Gerente de Recursos Humanos y Bienestar del Poder judicial Jaime Gomez Valverde	Teléfono Of. o contacto: 4101010-4100000 Anexo 10036
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Poder Judicial	
Área: Corte Superior de Justicia de Cusco (juzgados, agentia fiscal y defensor de oficio)	
Cargo: Juez, Agente Fiscal hoy Fiscal Provincial, Defensor de Oficio suplentes (2 años 6 meses) antes estos cargos pertenecian al Poder Judicial.	Tiempo de servicios: 2 años 6 meses



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Funciones principales: Administrar Justicia y defensa de la legalidad		Inicio: (mes y año): 01/01/1976
		Fin: (mes y año): 18/02/1985
Modalidad de contratación: Designación como Suplente en diferentes periodos de tiempo por lo que se anota la fecha de inicio del primer cargo y la ultima fecha del fin del ultimo cargo como suplente por haber sido discontinuado.		
Motivo de retiro: Nombramiento de titulares		
Nombre y cargo del jefe directo: Jaime Gomez Valverde Gerente de Recursos Humanos y Bienestar del Poder judicial		Teléfono Of. o contacto: 4100000 Anexo 10036
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Corte Superior de Justicia de Cusco (Cargo de Dirección)		
Área: Oficina Distrital de Control Interno del Poder Judicial ODICMA hoy ODECMA		
Cargo: Jefe de la Oficina Distrital del Control Interno de Poder Judicial		Tiempo de servicios: 4 años 3 meses
Funciones principales: Procedimientos disciplinarios sancionador sobre conductas funcionales de los magistrados y servidores del Poder Judicial del Distrito Judicial de Cusco		Inicio: (mes y año): 03 /07/1997
		Fin: (mes y año): 02/03/2007
Modalidad de contratación: Designado por las diferentes Salas Plenas y Presidentes de la Corte Superior del Cusco en diferentes periodos de tiempo por lo que se anota la fecha de inicio del primer cargo y la ultima fecha del fin del cargo por haber sido discontinuado.		
Motivo de Retiro: Cumplimiento del periodo designado		
Nombre y cargo del jefe directo: Jaime Gomez Valverde Gerente de Recursos Humanos y Bienestar del Poder judicial		Teléfono Of. o contacto: 4100000 Anexo 10036
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Poder Judicial (Cargo de Dirección)		
Área: Sala Transitoria de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema; Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema; Segunda Sala Transitoria de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema; Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema; Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Trasintoria de la Corte Suprema		
Cargo: Presidente de las Salas Supremas indicadas		Tiempo de servicios: 7 años 7 meses
Funciones principales: Administración de justicia, funciones admistratvas y gerenciales control de recursos humanos y producción		Inicio: (mes y año): 12/06/2007
		Fin: (mes y año): 02/07/2017
Modalidad de contratación: Designación por los diferentes Presidentes de la Corte Suprema por eficiencia e idoneidad en la Presidencia de Salas Supremas, en diferentes periodos de tiempo por lo que se anota la fecha de inicio del primer cargo y la última fecha del fin del cargo por haber sido discontinuado.		
Motivo de Retiro: Por nueva conformación de Salas Supremas		
Nombre y cargo del jefe directo: Dr. Jose Luis Lecaros Cornejo Presidente del Poder Judicial		Teléfono Of. o contacto: 4101010 (central)
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Corte Superior de Justicia del Cusco (Cargo de Dirección)		

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Área: Sala Especializada en lo Penal Transitoria del Distrito Judicial de Cusco y Madre de Dios; Sala de Madre de Dios de la Corte Superior de Justicia del Cusco Madre de Dios; Sala Mixta Itinerante de la Provincia de Canchis-Sicuaní de la Corte Superior de Justicia del Cusco y Madre de Dios; Sala Mixta Itinerante con sede en Cusco de la Corte Superior de Justicia del Cusco y Madre de Dios; Segunda Sala Civil de la Corte Superior de Justicia del Cusco; Sala Mixta Descentralizada e Itinerante de la Convención con sede en Cusco de la Corte Superior de Justicia del Cusco	
Cargo: Presidente de Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia del Cusco indicadas	Tiempo de servicios: 4 años
Funciones principales: Administración de justicia, funciones administrativas y gerenciales, control de recursos humanos y producción	Inicio: (mes y año): 30/07/1996
	Fin: (mes y año): 02/01/2006
Modalidad de contratación: Designación por los diferentes Presidentes de la Corte Superior de Justicia de Cusco por eficiencia e idoneidad, en diferentes periodos de tiempo por lo que se anota la fecha de inicio del primer cargo y la ultima fecha del fin del ultimo cargo por haber sido discontinuado.	
Motivo de retiro: Por nueva conformación de Salas Superiores	
Nombre y cargo del jefe directo: Jaime Gomez Valverde Gerente de Recursos Humanos y Bienestar del Poder judicial	Teléfono Of. o contacto: 4100000 Anexo 10036
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Abogado	
Área: Ejercicio libre de la profesión	
Cargo: Abogado	Tiempo de servicios: 44 años 10 meses
Funciones principales: Defensa de procesos judiciales, asesorías jurídicas, administrativas y administración de justicia cuando fue magistrado.	Inicio: (mes y año): 18/12/1975
	Fin: (mes y año): Continua actualmente
Modalidad de contratación: Independiente	
Motivo de retiro: Continúa en el ejercicio de la abogacia	
Nombre y cargo del jefe directo: Abogado independiente	Teléfono Of. o contacto: 015967576 – 989286340
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Municipalidad de Cusipata (Cargo de Dirección o similar)	
Área: Municipalidad de Cusipata	
Cargo: Asesor Jurídico	Tiempo de servicios: 6 años 1 mes
Funciones principales: Asesoría jurídica, dirección, asesoría administrativa, procesos judiciales	Inicio: (mes y año): 08 /01/1984
	Fin: (mes y año): 30/01/1993
Modalidad de contratación: El primer periodo designado fue de 3 años y el segundo periodo nombrado de 3 años 1 mes. Ambos periodos no han sido continuados se anota la fecha de inicio del primer cargo y la ultima fecha del fin del ultimo cargo.	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

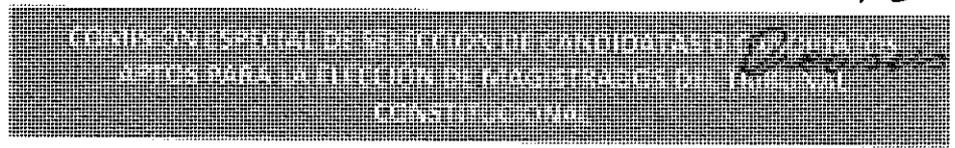
Motivo de Retiro: Cumplimiento de contrato	
Nombre y cargo del jefe directo: Edgar Mescco Maza Alcalde Distrital	Teléfono Of. o contacto: 881054
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Cátedra universitaria en materia jurídica)	
Área: Unidad de Post Grado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	
Cargo: Docente	Tiempo de servicios: 3 meses 18 días
Funciones principales: Dictado de cátedra de Derecho Procesal Constitucional	Inicio: (mes y año): 01/09/2015
	Fin: (mes y año): 19/12/2015
Modalidad de contratación: Contratado	
Motivo de retiro: Cumplimiento del contrato	
Nombre y cargo del jefe directo: Director Dr. German Small Arana	Teléfono Of. o contacto: 999627572
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Cátedra universitaria en materia jurídica)	
Área: Unidad de Post Grado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	
Cargo: Docente	Tiempo de servicios: 3 meses 19 días
Funciones principales: Dictado del Seminario de Derecho Judicial	Inicio: (mes y año): 04/04/2016
	Fin: (mes y año): 23/07/2016
Modalidad de contratación: Contratado	
Motivo de Retiro: Cumplimiento de Contrato	
Nombre y cargo del jefe directo: Director Dr. German Small Arana	Teléfono Of. o contacto: 999627572
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Privada Norbert Wiener (Cátedra universitaria en materia jurídica)	
Área:	
Cargo: Docente	Tiempo de servicios: 3 meses 27 días
Funciones principales: Dictado del Curso de Derecho Constitucional Peruano	Inicio: (mes y año): 23/03/2015
	Fin: (mes y año): 20/07/2015

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Modalidad de contratación: Contratado para el periodo 2015-I	
Motivo de Retiro: Cumplimiento del Contrato	
Nombre y cargo del jefe directo: Dra. Flor de Maria Sisniegas Linares	Teléfono Of. o contacto: 7065555
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Privada Norbert Winer (Cátedra universitaria en materia jurídica)	
Área: Facultad de Derecho y Ciencia Política	
Cargo: Docente	Tiempo de servicios: 3 meses 14 días
Funciones principales: Dictado del curso de Derecho Procesal Constitucional	Inicio: (mes y año): 17/08/2015
	Fin: (mes y año): 11/12/2015
Modalidad de contratación: Contratado para el periodo 2015-II	
Motivo de Retiro: Cumplimiento del Contrato	
Nombre y cargo del jefe directo: Dra. Flor de Maria Sisniegas Linares	Teléfono Of. o contacto: 7065555
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Privada Norbert Wiener (Cátedra universitaria en materia jurídica)	
Área: Facultad de Derecho y Ciencia Política	
Cargo: Docente	Tiempo de servicios: 3 meses 23 días
Funciones principales: Dictado del curso de Derecho Constitucional Peruano	Inicio: (mes y año): 25/03/2016
	Fin: (mes y año): 18/07/2016
Modalidad de contratación: Contratado para el periodo 2016-I	
Motivo de retiro: Cumplimiento del Contrato	
Nombre y cargo del jefe directo: Dra. Flor de Maria Sisniegas Linares	Teléfono Of. o contacto: 7065555
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Tecnológica de los Andes (Cátedra universitaria en materia jurídica)	
Área: Dirección Filial Cusco	
Cargo: Docente contratado a tiempo parcial en la Facultad de Ciencias Jurídicas	Tiempo de servicios: 1 año
Funciones principales: Dictado del curso de Derecho Constitucional	Inicio: (mes y año): 17/01/2005

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

	Fin: (mes y año): 18/01 /2006
Modalidad de contratación: Contratado (semestres 2005-0; 2005-I; 2005-II)	
Motivo de Retiro: Cumplimiento del Contrato	
Nombre y cargo del jefe directo: Dra. Orlinda Huisa Conchoy	Teléfono Of. o contacto: 251565
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Tecnológica de los Andes (Cátedra universitaria en materia jurídica)	
Área: Dirección Filial Cusco	
Cargo: Docente contratado a tiempo parcial en la Facultad de Ciencias Jurídicas	Tiempo de servicios: 1 mes 29 días
Funciones principales: Dictado del curso de Derecho Procesal Civil	Inicio: (mes y año): 30/01/2006
	Fin: (mes y año): 29/03/2006
Modalidad de contratación: Contratado (Semestre 2006-0)	
Motivo de Retiro: Cumplimiento del Contrato	
Nombre y cargo del jefe directo: Dra. Orlinda Huisa Conchoy Directora de la Filial Cusco	Teléfono Of. o contacto: 251565
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Tecnológica de los Andes (Cátedra universitaria en materia jurídica)	
Área: Dirección Filial Cusco	
Cargo: Docente contratado a tiempo parcial en la Facultad de Ciencias Jurídicas	Tiempo de servicios: 8 meses 23 días
Funciones principales: Dictado del curso de Derecho Constitucional	Inicio: (mes y año): 10/04/2006
	Fin: (mes y año): 03/01/2007
Modalidad de contratación: Contratado (Semestres 2006-I; 2006-II)	
Motivo de Retiro: Cumplimiento de Contrato	
Nombre y cargo del jefe directo: Dra. Orlinda Huisa Conchoy Directora de la Filial Cusco	Teléfono Of. o contacto: 251565
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (Cátedra universitaria en materia jurídica)	
Área: Escuela de Post Grado de Ciencias Administrativas	
Cargo: Docente contratado de Maestría en Administración con mención Gerencia de la Educación	Tiempo de servicios: 1 mes



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Funciones principales: Dictado del curso de Derecho y Gestión Educativa		Inicio: (mes y año): 21/05/2004
		Fin: (mes y año): 21/06/2004
Modalidad de contratación: Contratado		
Motivo de retiro: Cumplimiento del Contrato		
Nombre y cargo del jefe directo: Dr Eleazar Crucinta Ugarte Director General de la Escuela de Post Grado		Teléfono Of. o contacto: 231751
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (Cátedra universitaria en materia jurídica)		
Área: Escuela de Post Grado Maestría en Derecho		
Cargo: Docente del curso Teoría General del Derecho		Tiempo de servicios: 1 mes
Funciones principales: Dictado de clases sobre principios generales del derecho, doctrina y filosofía del derecho, argumentación jurídica de resoluciones		Inicio: (mes y año): 27/06/2003
		Fin: (mes y año): 27/07/2003
Modalidad de contratación: Contratado		
Motivo de Retiro: Cumplimiento del Contrato		
Nombre y cargo del jefe directo: Dr. Wilfredo Uscamayta Carrasco Coordinador de Maestría de Derecho		Teléfono Of. o contacto: 231751
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Academia de la Magistratura (Cátedra con nivel universitario en materia jurídica)		
Área: Dirección General de la AMAG		
Cargo: Docente de Practicas y Tutoriales en la especialidad Civil: Módulo de Técnicas de Resolución de Casos; Módulo Observación y Sustentación de una propuesta innovativa para el Tercer Programa de Formación de Aspirantes a la Magistratura		Tiempo de servicios: 2 meses 18 días
Funciones principales: Resolución de conflictos, casos prácticos, análisis de las sentencias del Tribunal Constitucional y de la Corte Suprema		Inicio: (mes y año): 02/01/2001
		Fin: (mes y año): 20/03/2001
Modalidad de contratación: Contratado		
Motivo de Retiro: Cumplimiento del Contrato		
Nombre y cargo del jefe directo: Dr. Jorge Rosas Yataco Director Académico de la Academia de la Magistratura		Teléfono Of. o contacto: 4280300

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

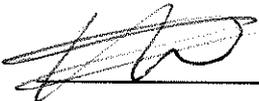
9. REFERENCIAS LABORALES

Núm.	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DE LA REFERENCIA	NOMBRE DE LA PERSONA	TELÉFONO ACTUAL
01	Poder Judicial (Corte Suprema)	Presidente de Sala Civil Permanente de la Corte Suprema	Dr. Francisco Tavera Cordova	989286351
02	Poder Judicial	Director del Centro de Investigaciones Jurídicas del Poder Judicial	Dr. Helder Dominguez Haro	970800800
03	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Rector	Dr. Orestes Cachay Boza	987964965
04	Poder Judicial	Jefe de Protocolo y Relaciones Publicas de la Corte Suprema	Dr. Galo Garces Lama	970800516
05	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Rector	Dr Jesus Efrain Molleapaza Arispe	987964965

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

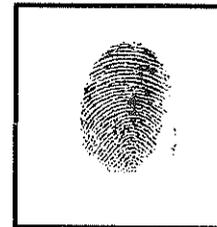
Lima, 28 de octubre de 2020

Firma

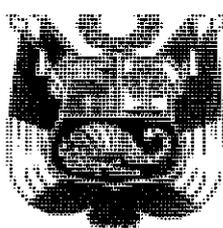


DNI

23821570



Huella digital
Índice derecho



A NOMBRE DE LA NACIÓN

La Universidad Católica de Santa María

POR CUANTO:

*El magister don***Jacinto Julio Rodríguez Mendoza***con fecha 21 de noviembre del 2008 de conformidad con la Ley Universitaria; el Estatuto de la U. C. S. M. y el Reglamento de la Escuela de Post-Grado.**aprobó las previas de graduación de: **Doctorado***

POR TANTO:

*El Consejo Universitario le otorga el GRADO ACADÉMICO de***Doctor en**
Derecho*expidiéndole el DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y prerrogativas que la Ley concede.**Dado y firmado en Arequipa a 18 de diciembre de 2008*

INTERESADO

Nº 156-D.- U.C.S.M.
UNIVERSIDAD CATOLICA
DE SANTA MARIA

M. de Niñez
Prof. Mercedes Niñez de Niñez
SUB-SECRETARIA GENERAL

Resolución Nº 3792.EU, 08, 15, 12, 08

DIPLOMA Nº 000785 **P G**

Rodriguez mendoza jacinto julio
Apellidos y Nombres

Escuela de Post-Grado de la U. C. S. M.

Grado de: *Doctor en Derecho*

Tomo *I* Fólío *083*

Documento Nacional de Identidad Nº *23821540*

Libreta Militar Nº *42129247*

Fecha *21 de noviembre del 2008*



Eliseo
Mgter. ELISEO CHAVEZ CHAVEZ
Jefe Oficina de Registro y Archivo Académico
Universidad Católica de Santa María



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

9
Lima, 18 de octubre

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **RODRIGUEZ MENDOZA**
Nombres **JACINTO JULIO**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **23821570**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA**
Rector **PAREDES NUÑEZ JULIO ERNESTO**
Secretario General **URDAY ZUÑIGA JORGE GUILLERMO**
Decano **BERNEDO PAREDES JORGE**

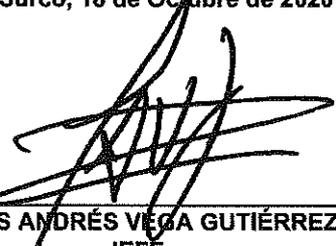
INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN DERECHO**
Fecha de Expedición **18/12/2008**
Resolución/Acta **3792-CU-2008**
Diploma **-**



CÓDIGO VIRTUAL 3055451

Santiago de Surco, 18 de Octubre de 2020


JESÚS ANDRÉS VEGA GUTIÉRREZ
JEFE

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 18/10/2020 18:28:39-0500

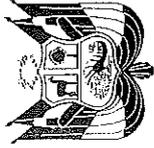
Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 16 de Abril de 2021





REPUBLICA DEL PERU
 Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
 Escuela de Post Grado
 A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha acordado conferir a:

Don(ña): **JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA**

Al Grado Académico de: **MAESTRO EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL**

Por haber cumplido con los requisitos del Estatuto Universitario, el Reglamento de la *Escuela de Post Grado* y de la *Maestría* correspondiente.

Por tanto:

Expide el presente Diploma para que le tengan por tal y reconozcan en el **Grado** conferido.

Dado y firmado en el Cusco, a los **VEINTICINCO** días del mes de **JULIO**



Ing° JOSE ARTEMIO OLIVARES ESCOBAR
 RECTOR
 Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco



FRAN MULLER PIZA ANISTE
 DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POST GRADO
 Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco



Ing° TOMÁS CONCHA TUPA MORA
 SECRETARIO GENERAL
 Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

20
 Veinte

El Coordinador de la Maestría en **DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL**

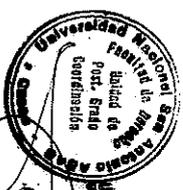
Que suscribe, Certifica que:

Don(ña): **JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA**

ha optado al Grado de: **MAESTRO EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL**

Conforme a Reglamento según Resolución N° **CU-1051-2002-GT**

Cusco **25** de **JULIO** del año **2002**


M. PEDRO CHALCO VIZCARRA
COORDINADOR DE LA MAESTRIA


ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

A265416

A 265416



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

21
Femiano

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **RODRIGUEZ MENDOZA**
Nombres **JACINTO JULIO**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **23821570**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**
Rector **JOSE ARTEMIO OLIVARES ESCOBAR**
Secretario General **TOMAS CONCHA TUPA MORA**
Decano **EFRAIN MOLLEPAZA ARISPE**

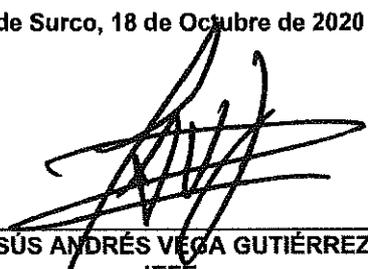
INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL**
Fecha de Expedición **25/07/02**
Resolución/Acta **1051**
Diploma **-**



CÓDIGO VIRTUAL 6896013

Santiago de Surco, 18 de Octubre de 2020


JESÚS ANDRÉS VEGA GUTIÉRREZ
JEFE

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



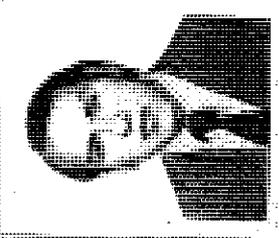
Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 18/10/2020 18:19:40-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 16 de Abril de 2021



REPUBLICA DEL PERU
 Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco

NOMBRE DE LA NACION

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha

designado al Titulo de

Magistrado

José Julio Rodríguez Mendoza a quien

Por haber cumplido el requisito de haberse graduado como Magistrado en el

Titulo

Derecho

con Setenta y cinco

de años de haberse graduado con el número de

Setenta y cinco

64

137

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUZCO

137

El Secretario del Programa Académico de Detecção
que suscribe, certifica para los Jacinto Aguirre Rodríguez Moronta
los resultados de pruebas administrativas como parte de Examen de
Adaptación

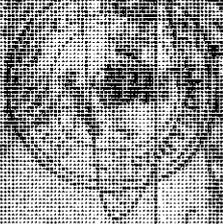
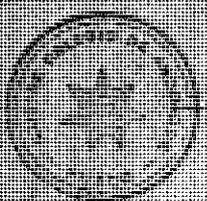
Realizado en el periodo comprendido a 14 de
14 de Diciembre 1972

E. Macfarland
DIRECTOR DEL PROGRAMA

J. M. Aguirre
SECRETARIO DE LA SECRETARIA DEL PROGRAMA

El presente examen se realizó en el día 14
de Diciembre de 1972 en el Centro de Estudios
de San Juan de Puerto Rico y el resultado
del mismo es el siguiente: Examen de
Adaptación

El presente examen se realizó en el día 14
de Diciembre de 1972 en el Centro de Estudios
de San Juan de Puerto Rico y el resultado
del mismo es el siguiente: Examen de
Adaptación





23
 Tres

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **RODRIGUEZ MENDOZA**
 Nombres **JACINTO JULIO**
 Tipo de Documento de Identidad **DNI**
 Numero de Documento de Identidad **23821570**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**
 1Ra Autoridad -
 2Da Autoridad -
 3Ra Autoridad -

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

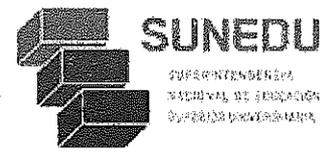
Título profesional **ABOGADO**
 Fecha de Expedición **10/12/1975**
 Resolución/Acta **R-72-75**
 Diploma -



Santiago de Surco, 18 de Octubre de 2020

[Handwritten Signature]
JESÚS ANDRÉS VEGA GUTIÉRREZ
JEFE

Unidad de Registro de Grados y Títulos
 Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



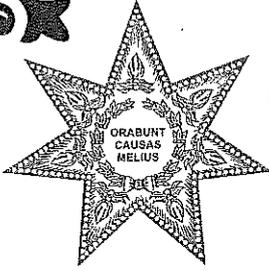
Firmado digitalmente por:
 Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
 Motivo: Servidor de Agente automatizado.
 Fecha: 18/10/2020 18:36:07-0600

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.
 (**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 16 de Abril de 2021





24
Venturoso

Ilustre Colegio de Abogados del Cusco

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN EL DECANO QUE SUSCRIBE

CERTIFICA

Que, el(la) Abog: RODRIGUEZ MENDOZA JACINTO JULIO
se encuentra inscrito (a) en el Ilustre Colegio de Abogados del Cusco, con el
Registro N°, 592, habiéndose incorporado a esta Orden
Deontológica en fecha 18 de Diciembre de 1975
encontrándose HABIL para el ejercicio profesional de la Abogacía, con
vigencia hasta el 31 de Enero del 2021

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, para los
fines que viere por conveniente.

Cusco, 21 de Octubre del 2020



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DEL CUSCO

Jorge A. De La Sota Zubeleta
DECANO

JCMCH

Nº 014439

VISTA ARBITRIN
DAÑO MORAL EN LA JURIS
CIÓN LABORAL
DR. JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENI

26

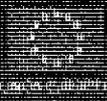
Venezuela

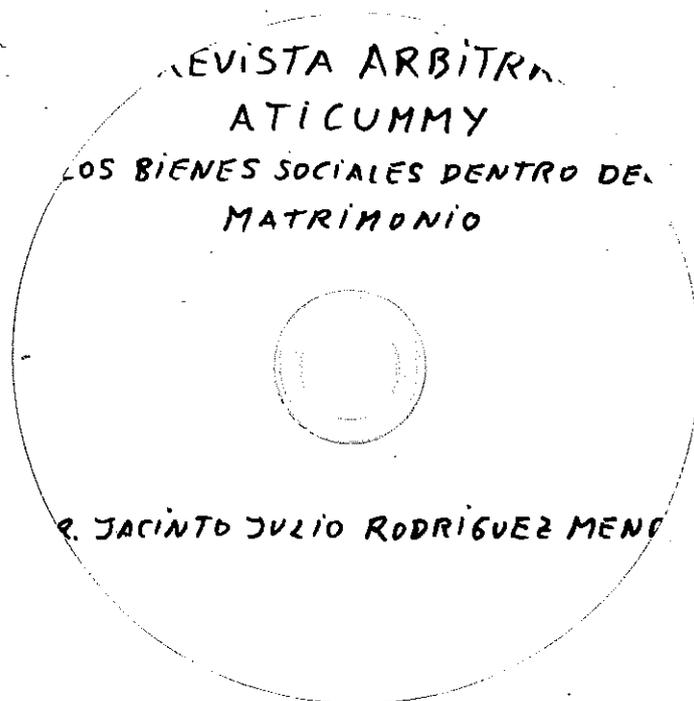


REVISTA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Información Institucional y Doctrina

REVISTA DE LA MAGISTRATURA





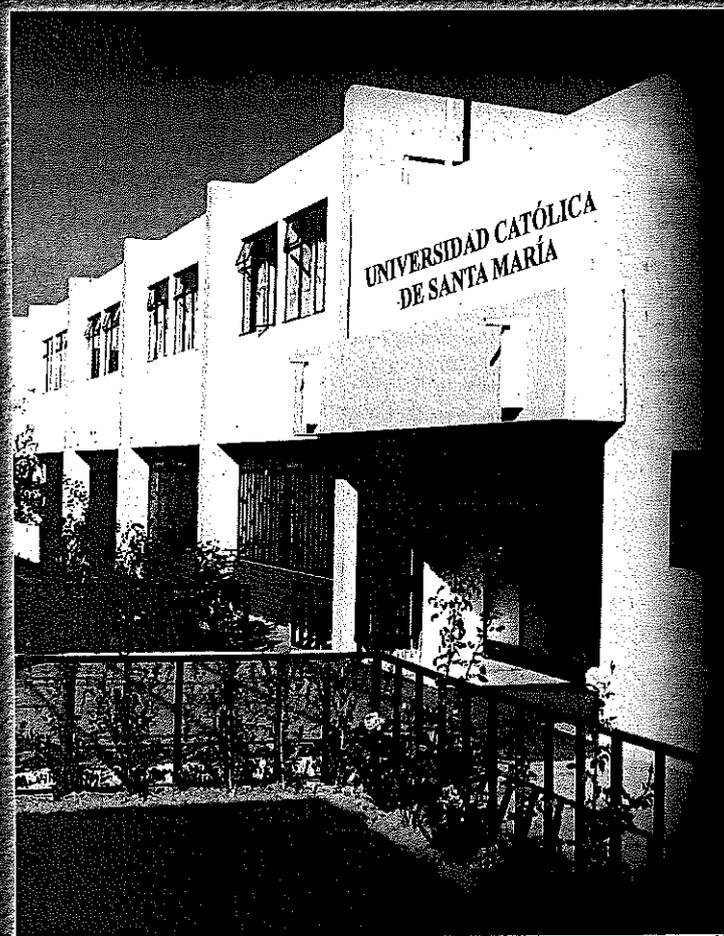
28
Septiembre



Universidad Católica de Santa María
Escuela de Postgrado
Doctorado en Derecho

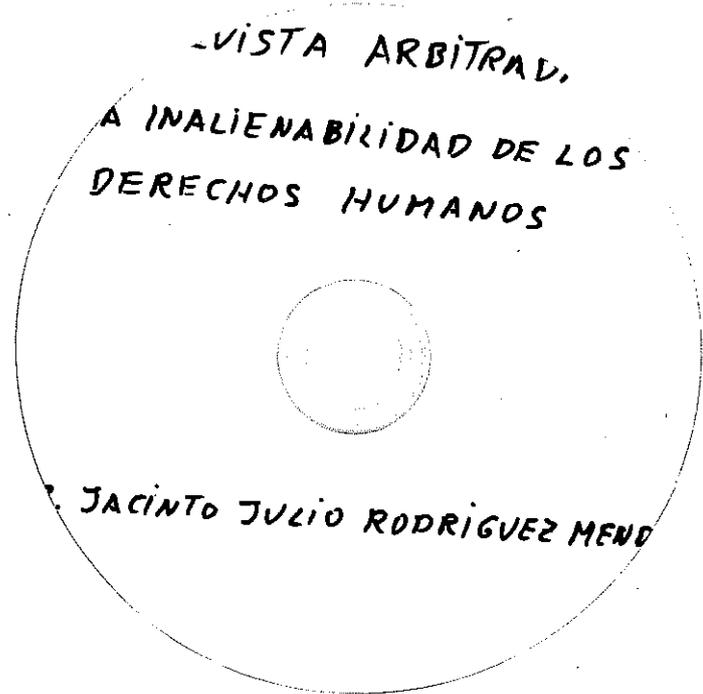
No. 1

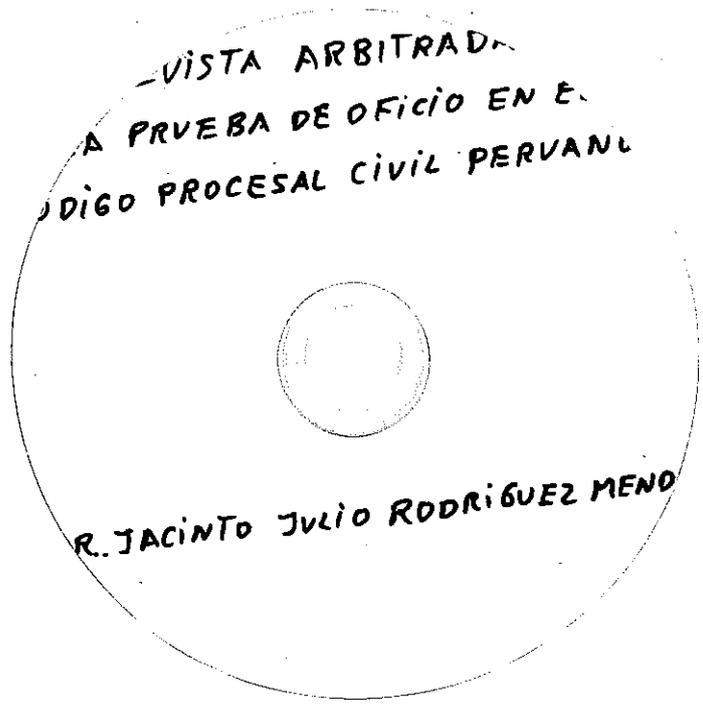
Revista Doctoral
ATICUMMY



CUSCO - PERU

2006







32
Tresmitidos

Revista Jurídica de Actualidad

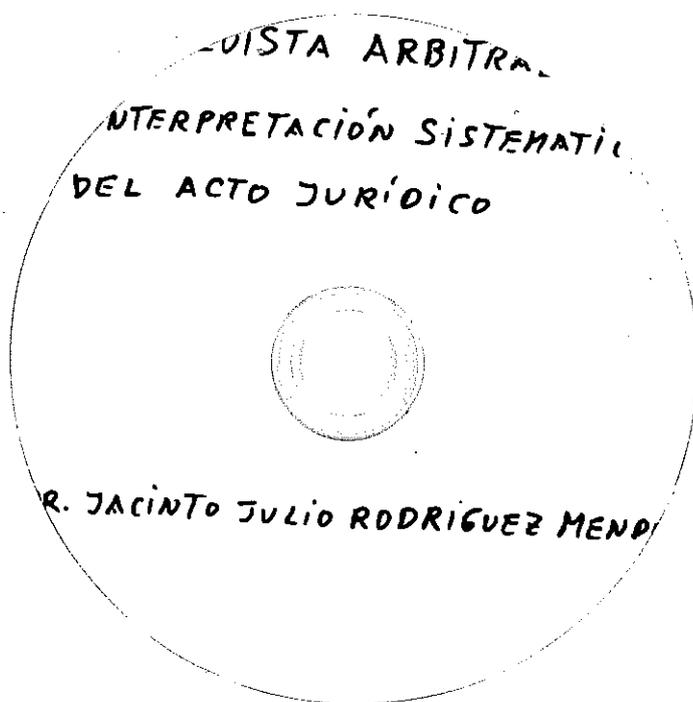
Revista Jurídica de Actualidad

- Ⓒ Universidad Andina del Cusco
Auspiciador Académico
- Ⓒ Ilustre Colegio de Abogados del Cusco
Auspiciador Académico
- Ⓒ Instituto Andino de Investigaciones
Jurídicas y Sociales
- Ⓒ Instituto Peruano de Investigación
y Actualidad Jurídica

Abril 2005

Editorial







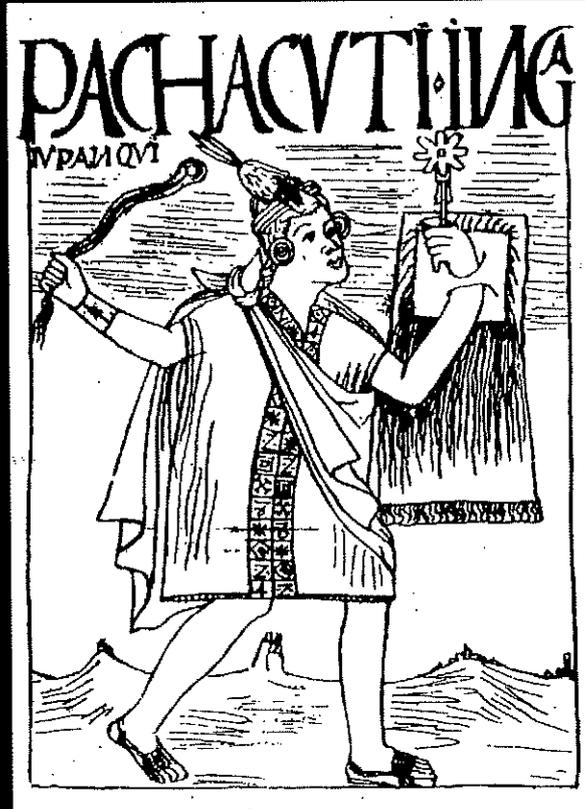
IPIAJ

INSTITUTO PERUANO DE INVESTIGACIÓN
Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

34
Trentimestre

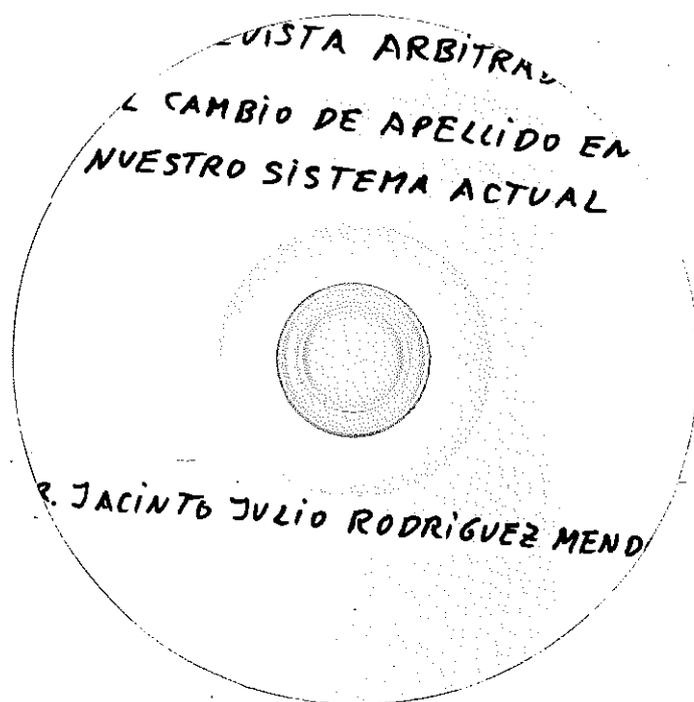
Universidad Tecnológica
de los Andes
UTEA

REVISTA JURÍDICA



IUS ET LEX

NÚMERO 02
OCTUBRE 2005





Revista Jurídica de Actualidad

- ⊙ Universidad Andina del Cusco
Auspiciador Académico
- ⊙ Ilustre Colegio de Abogados del Cusco
Auspiciador Académico
- ⊙ Instituto Peruano de Investigación
y Actualización Jurídica
- ⊙ Instituto Andino de Investigaciones
Jurídicas y Sociales

Noviembre 2005



Editorial

En esta edición de la Revista Jurídica de Actualidad, el tema central es el derecho de la familia, un campo que ha experimentado importantes cambios en los últimos años. Este número aborda los aspectos legales que rigen el matrimonio, el divorcio, la custodia de los hijos y el patrimonio familiar, entre otros. Los artículos de esta edición buscan proporcionar una visión actualizada de la normativa aplicable y analizar los desafíos que enfrenta el sistema legal en materia de familia.

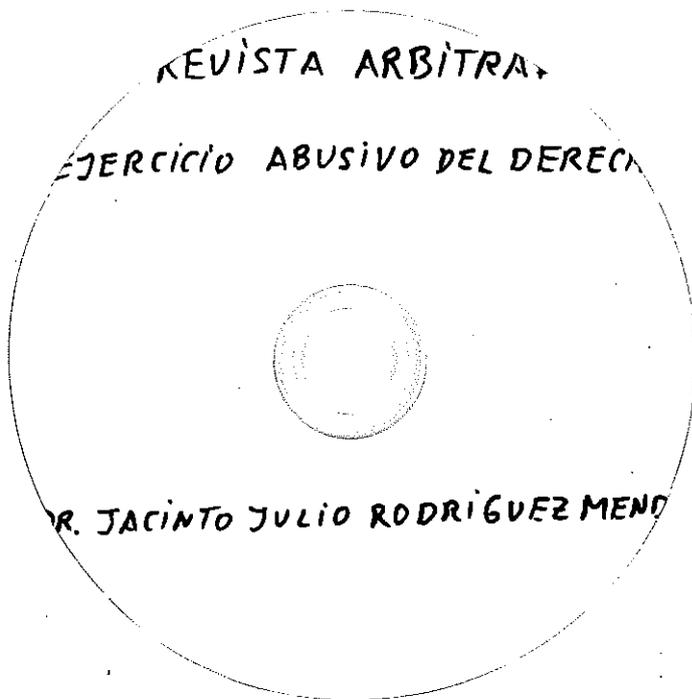
El primer artículo, titulado "El matrimonio en el Perú: fundamentos y características", examina la evolución del concepto de matrimonio en el derecho peruano, desde sus raíces históricas hasta su configuración actual en el Código de Familia. El autor discute la importancia de los requisitos formales y sustanciales para la validez del vínculo matrimonial, así como el papel de la familia como núcleo básico de la sociedad.

En el segundo artículo, "El divorcio en el Perú: causas y efectos", se exploran las diversas causas que permiten la disolución del matrimonio, así como los procedimientos legales involucrados. Se analizan los efectos del divorcio sobre el patrimonio, la custodia de los hijos y el deber de alimentos, destacando la importancia de la equidad y el bienestar de los menores.

El tercer artículo, "La custodia de los hijos: criterios y modalidades", aborda uno de los aspectos más delicados del derecho de familia. Se discuten los criterios que deben guiar a los jueces al momento de determinar la custodia, como el interés superior del niño, su estabilidad emocional y el entorno familiar. Se describen las diferentes modalidades de custodia, como la exclusiva, compartida y alternada, y se analizan los factores que influyen en la decisión judicial.

Finalmente, el cuarto artículo, "El patrimonio familiar: protección y administración", trata sobre la figura del patrimonio familiar, un mecanismo legal diseñado para proteger los bienes de la familia y garantizar el sustento de sus miembros. Se analizan los requisitos para su constitución, su administración y su protección frente a los acreedores, así como los deberes de los administradores de dicho patrimonio.

En conclusión, esta edición de la Revista Jurídica de Actualidad ofrece una visión integral de los temas más relevantes del derecho de familia peruano. Esperamos que los artículos aquí publicados contribuyan al conocimiento y la práctica jurídica en esta importante área del derecho.





ASOCIACION IBEROAMERICANA DE DERECHO
A.I.D.

38
Trentiocho

Calle San Andres N° 239 Of. 211 - 1

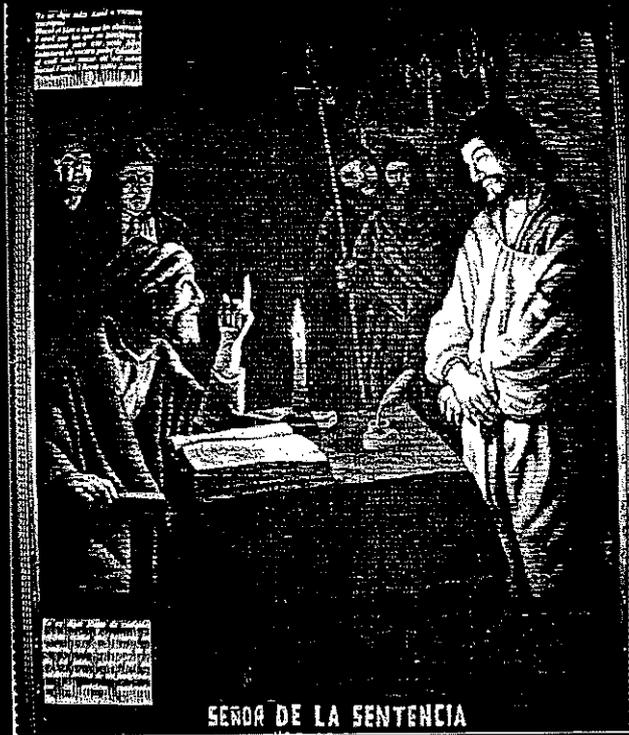
Enero - 2004

E-mail: fe627@hotmail.com - Telf.: (084) 9683534

N° 2

Revista
Apertura

EDICION JURIDICA - ENSAYOS



SEÑORA DE LA SENTENCIA

Cusco - Perú

REVISTA INDEXADA
DERECHOS HUMANOS

DR. JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENA

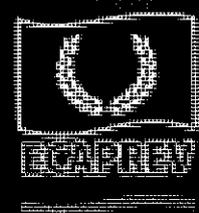
REVISTA DE ACTUALIDAD JURÍDICA

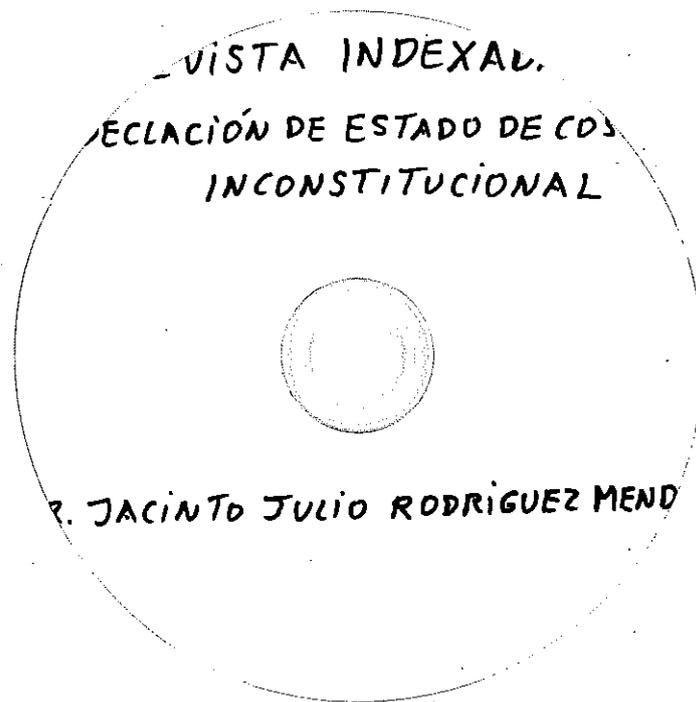
ISSN 2308-9989

AÑO VI - EDICIÓN N.º 3

MARZO 2017

MISCELÁNEA JURÍDICA





REVISTA

DE ACTUALIDAD JURÍDICA

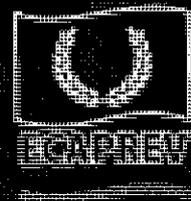
ISSN 2308-9989

AÑO VI - EDICIÓN N° 4

ABRIL 2017

MISCELÁNEA

JURÍDICA

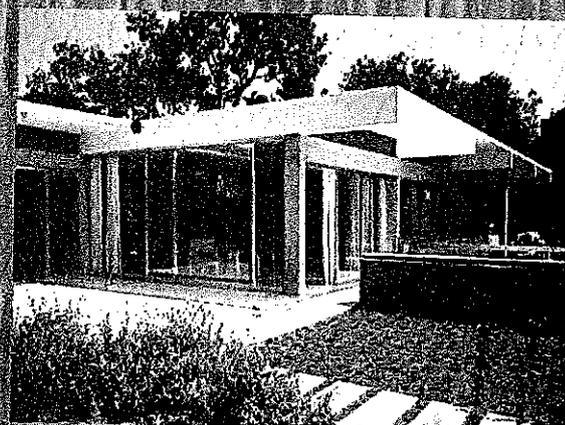




44
Cuarenta y cuatro

Jacinto Julio Rodríguez Mendoza

RÉGIMEN PATRIMONIAL EN EL MATRIMONIO



Cusco - Perú
2006

FORMATO 3

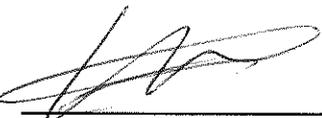
DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y NO PLAGIO

Yo, JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA
(nombres y apellidos completos), identificado con DNI 23821570, con registro en el Colegio de Abogados de CUSCO Núm. 592, con dirección en AV. LAS ARTES NORTE N° 713 (dirección completa), del distrito de SAN BORJA, de la provincia de LIMA, del departamento de LIMA, me presento ante ustedes para el concurso público de méritos para la selección de candidatas o candidatos para magistrados del Tribunal Constitucional y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

Que las investigaciones o publicaciones que presento, son de mi exclusiva autoría y no incurren en plagio u omisión de referencia al autor de una cita.

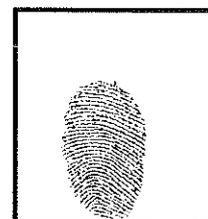
Lima, 28 de octubre de 2020

Firma



DNI

23821570



Huella digital
Índice derecho



16
cuarenta y seis

CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
UNIDAD DE POST GRADO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CONSTANCIA

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POST GRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS:

HACE CONSTAR:

Que, el **Dr. Jacinto Julio RODRÍGUEZ MENDOZA**, identificado con D.N.I. N° 23821570, actualmente es docente de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y en el Semestre Académico 2015-II se le asignó el dictado del curso que a continuación se indica:

CURSO	POST GRADO	DÍA Y HORAS DICTADAS	SEMESTRE ACADÉMICO
Derecho Procesal Constitucional	0271 (08) *	Sábados 11:00 am - 12:30 pm. (34 hrs.)	2015-II (del 01 de setiembre al 19 de diciembre del 2015)

* (08) Maestría en Derecho con mención en Derecho Procesal.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines a que hubiera lugar.

Lima, 09 de junio de 2016



Dr. Germán SMALL ARANA
DIRECTOR

GSA/erika

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Fundada en 1551

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Unidad de Post Grado

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

CONSTANCIA

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POST GRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS:

HACE CONSTAR:

Que, el **Dr. Jacinto Julio RODRÍGUEZ MENDOZA**, identificado con D.N.I. N° 23821570, dictó en la Unidad de Post Grado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante los Semestres Académicos 2015-II y 2016-I, desempeñándose con puntualidad, eficiencia, responsabilidad y solvencia académica, en las asignaturas que a continuación se indican:

ASIGNATURAS	POST GRADO (*)	DÍA Y HORAS DICTADAS	SEMESTRE ACADÉMICO
Derecho Procesal Constitucional	0271 (08)	Sábados 11:00 am - 12:30 pm. (34 hrs.)	2015-II (del 01 de setiembre al 19 de diciembre del 2015)
Seminario de Derecho Judicial	0291 (00)	Sábados 9:30 am - 11:00 am	2016-I (del 04 de abril al 23 de Julio del 2016)

* (08) Maestría en Derecho con mención en Derecho Procesal.

* (00) Doctorado en Derecho y Ciencia Política

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines a que hubiera lugar.

Lima, 25 de Julio del 2016



[Handwritten Signature]
Dr. Gerián SMALL ARANA
DIRECTOR

Constancia

Por medio del presente documento, dejamos constancia que don:

Jacinto Julio Rodríguez Mendoza

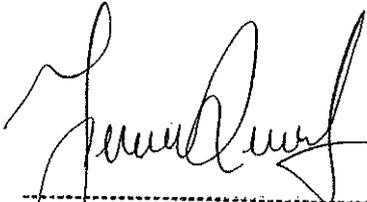
Es docente contratado en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Privada Norbert Wiener, habiendo desarrollado cátedra, según siguiente detalle:

2015 - I	Derecho Constitucional Peruano Turno noche (04 horas académicas semanales)
2015 -II	Derecho Procesal Constitucional Turno noche (04 horas académicas semanales)
2016-I	Derecho Constitucional Peruano Turno noche (04 horas académicas semanales)

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Lima, 01 de junio de 2016

Atentamente,



Dra. Flor de María Sisniegas Linares
Decana de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER



LA DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LOS ANDES FILIAL CUSCO

HACE CONSTAR QUE:

El Dr. **Jacinto Julio RODRIGUEZ MENDOZA**, laboro como docente contratado, a tiempo parcial, en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, Escuela Profesional de Derecho, de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES - FILIAL CUSCO**, regentando las siguientes asignaturas en los semestres que se detallan:

AÑO 2005

Semestre 2005-0
Derecho Constitucional

Semestre 2005-I
Derecho Constitucional

Semestre 2005-II
Derecho Constitucional

AÑO 2006

Semestre 2006-0
Derecho Procesal Civil III

Semestre 2006-I
Derecho Constitucional

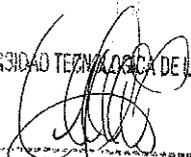
Semestre 2006-II
Derecho Constitucional

Así consta en los archivos del Área académica de la Filial Cusco a los que me remito si fuere el caso.

Se otorga la presente Constancia, a solicitud escrita del Interesado.

Exp. N° 888 de fecha 29/01/15 FUT 029314 BV N° 003-0256268

Cusco 23 de febrero de 2015


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dra. **Cristina Huisa Conchay**
DIRECTORA (a) FILIAL CUSCO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSTGRADO

Cinuenta

Local Central - Paraninfo Universitario 2do. piso - Plaza de Armas Cusco - Perú.
Telefax: 051-084-231751 E-mail: postgrado@unsaac.edu.pe

EL COORDINADOR DE LA MAESTRIA EN DERECHO DE LA UNSAAC.

CONSTANCIA DE TRABAJO :

Que, el MGT. JACINTO JULIO, RODRIGUEZ MENDOZA, fue Docente de la Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil de la Escuela de Post Grado, quien dicto el curso de **TEORIA GENERAL DEL DERECHO** en los meses de Junio y Julio del año 2003; de la Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil para la promoción 2003, quien demostró responsabilidad y puntualidad.

Se le otorga el presente, a petición del interesado para los fines que crea conveniente.

Cusco, 18 de Marzo del 2015.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
MAESTRIA EN DERECHO
[Signature]
Mg. Wilfredo Uscamayta Carrasco
COORDINADOR

REPORTE DOCENTE

Vistos los registros que obran en la Dirección Académica de la Academia de la Magistratura, quien suscribe hace constar que don:

JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA

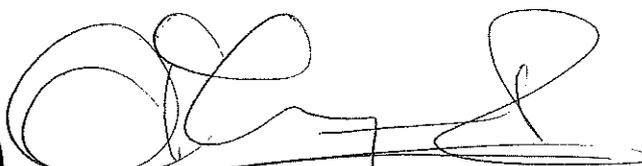
Se desempeñó como docente en el marco de las actividades académicas según detalle:

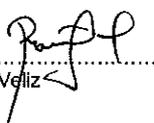
Programa	Actividad	Período	Sede	Condición
TERCER PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA	Prácticas y Tutorías en la especialidad civil. <ul style="list-style-type: none">• Módulo: Técnicas de resolución de casos• Modulo: Observación y sustentación de una propuesta innovadora	Del 2 de enero al 20 de marzo de 2001	Cusco	Asociado

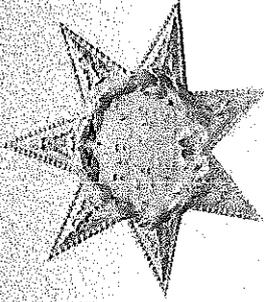
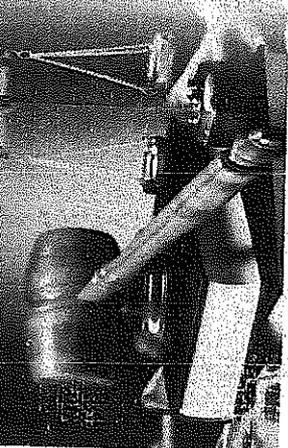
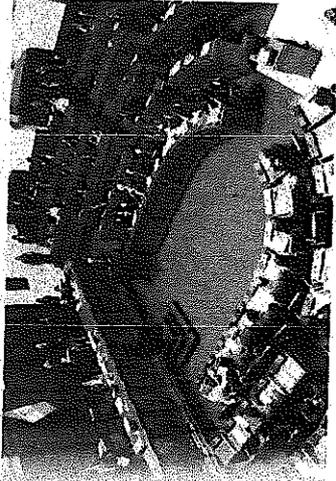
Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Lima, 18 de febrero de 2015.




NATHALIE BETSY INGARUCA RUIZ
Directora General (e)

Area de Registros:
Ing. Hugo Ramirez Veliz 



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

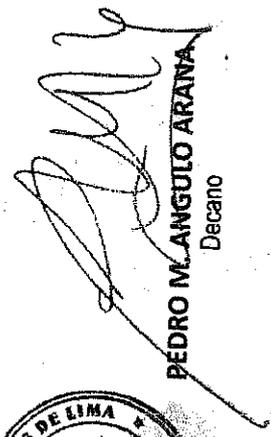
Certificado

Otorgado a: **JACINTO JULIO RODRÍGUEZ MENDOZA**

En mérito a su participación como **EXPOSITOR** en el “Seminario **MODELOS DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD**”, organizado el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, llevado a cabo el Miércoles 29 de Marzo de 2017, en la Sala “Baquijano y Carrillo”, de la Sede Principal.

Miraflores, Marzo de 2017



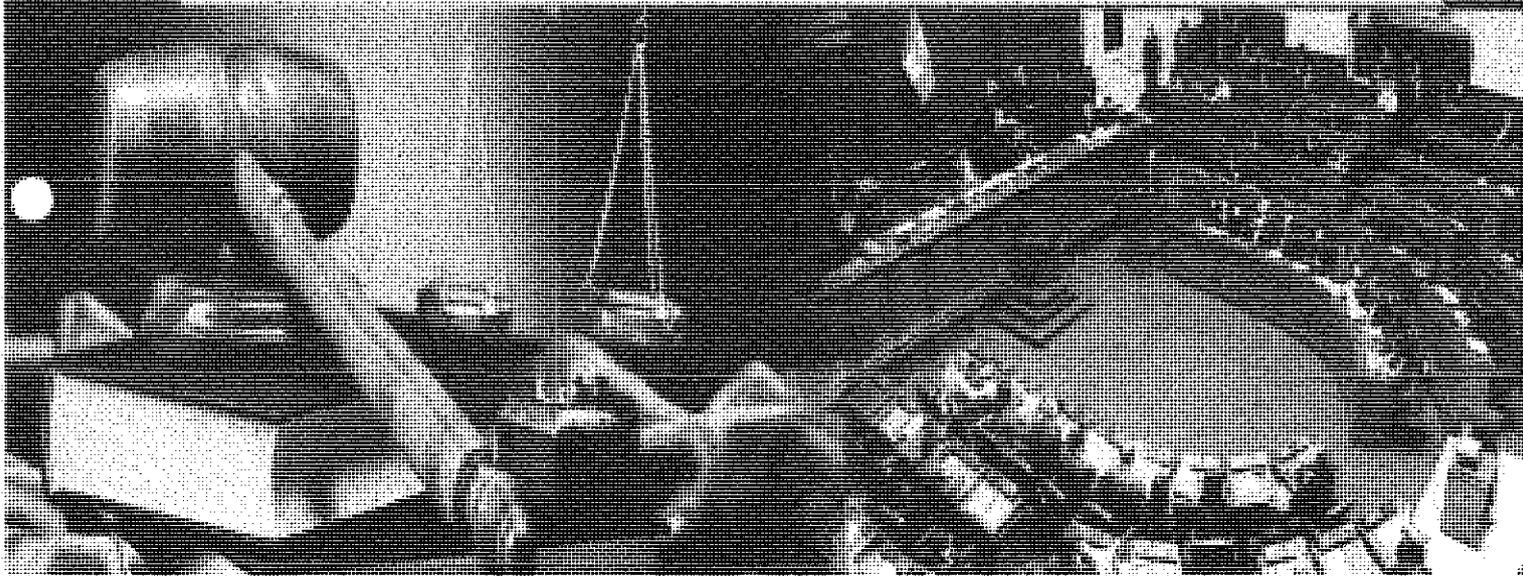

PEDRO M. ANGULO ARANA
Decano

53
Un event. Tues

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

SEMINARIO

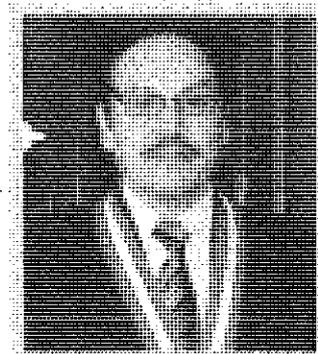
MODELOS DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD



EXPOSITOR:

Miércoles **29** Marzo
6:30 pm.

**JACINTO JULIO
RODRÍGUEZ MENDOZA**
Juez Supremo Titular



Abogado, Magister,
Doctor en Derecho, Jurista,
Académico, Juez Supremo
Titular. Presidente de la
Primera Sala Constitucional y
Social Transitoria de la Corte
Suprema de Justicia de la
República del Perú.

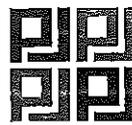
LUGAR

SALA BAQUIJANO Y CARRILLO
Colegio de Abogados de Lima
Av. Santa Cruz 255-Miraflores

INGRESO LIBRE

CERTIFICACIÓN
S/. 20.00

CÓDIGO: SE322



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

55
Cm. 2017-07-06

Corte Superior de Justicia de Madre de Dios
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 810-2017-P-CSJMD/PJ

Puerto Maldonado, 06 de julio del 2017.

VISTOS y CONSIDERANDO:

PRIMERO: En sesión de Sala Plena de fecha 01 de diciembre del 2016, se eligió al señor Juez Superior Titular Kori Paulett Silva, como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios para el periodo 2017-2018, proclamado mediante Resolución de Sala Plena N° 12-2016-SP-CSJMD/PJ.

SEGUNDO: El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables.

TERCERO: Constituye política de esta gestión, generar prácticas orientadas a fomentar el reconocimiento a la trayectoria profesional de los miembros integrantes de la familia judicial, con el único propósito de profundizar su identificación con la institución, procurándoles satisfacción por los objetivos alcanzados, producto de su esfuerzo y entrega, ya que por sus méritos y destacada labor, contribuyen al desarrollo de este Poder del Estado, brindando u otorgando en todo momento y de manera desinteresada su conocimiento y habilidades en beneficio de la comunidad jurídica del país.

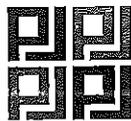
CUARTO: Dentro del espíritu de promoción de los principios y valores en la gestión judicial y ante un hecho de tanta significación como la especial visita del Doctor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza a este Distrito Judicial, y quien representa la trayectoria intachable de un Juez con las cualidades humanas y profesionales ejemplares, no se puede dejar de hacer público el más profundo reconocimiento a quien, como él, ha dejado una huella indeleble en su paso por el Poder Judicial.

QUINTO: Es importante destacar que el Doctor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza comenzó su carrera en 1968, y desde entonces fue escalonando, con esfuerzo y merito personal en cada uno de los peldaños del escalafón judicial, enfatizando su creciente y exitosa carrera judicial la cual comenzó a forjar desde del año 1996, en donde se le nombró como Juez Superior Titular en la

Abg. Eva Carrizosa Abarca
SECRETARIA DE PRESIDENCIA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS







PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

56
Cinco y seis

Corte Superior de Justicia de Madre de Dios

Corte Superior de Justicia del Cusco, hasta ser nombrado en virtud a sus competencias profesionales en el año 2007 como Juez Supremo Titular del Poder Judicial, siendo designado presidente en las diferente Salas Supremas, resaltando que siendo Presidente de la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema, siempre mantuvo la producción más alta frente a sus homólogos.

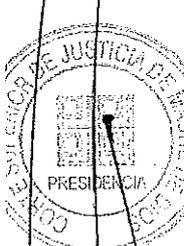
SEXTO: Que durante el ejercicio de sus labores como Juez Supremo Titular logró cambios importantes en bien de la celeridad procesal entre ellos la emisión de ejecutorias supremas en serie o bloque en causas similares para disminuir la enorme carga procesal que soportan las Salas Constitucionales y Sociales de la Corte Suprema, criterio que fue recogido en la Ley del Proceso Contencioso Administrativo N° 27584; asimismo fue gestor para que las pretensiones sobre indemnización de daños y perjuicios, lucro cesante, daño emergente, daño moral y daño a la persona, derivados de contratos laborales sean de conocimiento del Juez Laboral y no del Juez ordinario, posición que también fue acogida en la Nueva Ley Procesal de Trabajo N° 29497; así también se debe reconocer el comprometido trabajo en la formación académica de magistrados, alumnos de Pre y Post Grado, siendo condecorado a nivel nacional como internacional, lo que evidencia su dedicación, conocimiento y experiencia en el campo del Derecho y el esfuerzo de transmitirlo en bien del servicio de la administración de justicia, de la sociedad y de lo más pobres.

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia y estando a lo dispuesto en el inciso 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y como fiel testimonio del aprecio y gratitud que le profesa la comunidad de Madre de Dios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO a nombre de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, al **Dr. JACINTO JULIO RODRÍGUEZ MENDOZA**, por su ejemplar e intachable trayectoria como Magistrado del Poder Judicial y por su comprometido trabajo en la formación académica de magistrados, alumnos de Pre y Post Grado, lo que evidencia su dedicación, conocimiento y experiencia en el campo del Derecho.

Artículo Segundo: DISPONER que se confiera el presente en acto público.



Eber Carhuire Abarca
SECRETARIA DE PRESIDENCIA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Luis Javier Gutiérrez Jerez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, certifica que

D. Jacinto Julio Rodríguez Mendoza

Ha participado en el Seminario de Actualización Docente

“El recurso de Casación en Perú”

Cuyos objetivos y destinatarios han sido:

Objetivos: El Poder Judicial peruano es un organismo autónomo de la República del Perú constituido por una organización jerárquica de instituciones que administran justicia. Se trata de un encuentro con profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas para intercambiar experiencias de formación de operadores jurídicos en el Perú, así como la colaboración de la Universidad y de nuestra Facultad en estas tareas formativas.

Destinatarios: Profesores y alumnos de doctorado y máster de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la rama Derecho.

Dicho Seminario ha tenido lugar el 18 de mayo de 2015 en Jaén (España)
(Campus las Lagunillas-Universidad de Jaén)

Jaén, 18 de mayo de 2015

Dr. Luis Javier Gutiérrez Jerez
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas



UNIVERSITÀ DI PISA
DIPARTIMENTO DI GIURISPRUDENZA

CORSO DI ALTA FORMAZIONE IN GIUSTIZIA COSTITUZIONALE E TUTELA GIURISDIZIONALE DEI DIRITTI
CURSO DE ALTA FORMACIÓN EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y TUTELA JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS

PISA, 19 - 30 gennaio 2015

Visti gli attestati di frequenza

È CONFERITO

A Jacinto Julio Rodriguez Mendoza

il

CERTIFICATO DI PERFEZIONAMENTO

PISA, gennaio 2015

Il Direttore del Dipartimento
Il Responsabile Scientifico del Corso

Prof. Roberto Romboli



58
Cimentochio

Jordi Ferrer Beltrán, como director de la Càtedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona:

CERTIFICO:

Que de los antecedentes que obran en poder de este centro de investigación hago constar que el **Dr. Jacinto Julio Rodríguez Mendoza** impartió el seminario *Modelos de control de la constitucionalidad* en la capilla del Roser del Rectorado de la Universitat de Girona (España) en el marco de su visita a la ciudad el día 21 de mayo de 2015.

Y para que conste, y a petición de la persona interesada, firmo esta certificación.

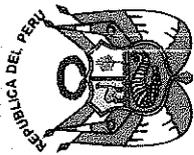


Girona, 22 de mayo de 2015



Càtedra
de Cultura
Jurídica

Universitat de Girona



PODER JUDICIAL

Poder Judicial

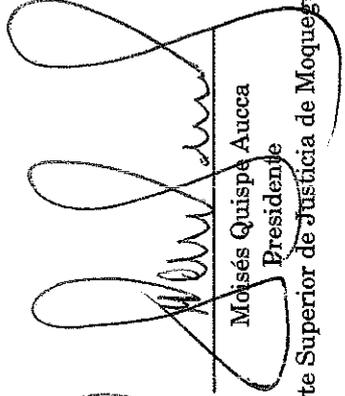
Certificado

Otorgado a:

DR. JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA

Por haber participado en calidad de PONENTE en el Seminario Taller "CONFERENCIA DE DERECHO CONSTITUCIONAL" realizado en Moquegua el 11 de Abril del 2011, dirigido a Magistrados, Personal Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial y Público en general, con una duración de 3 horas académicas.

Moquegua, Abril del 2011



Moisés Quispe Auca
Presidente
Corte Superior de Justicia de Moquegua

Nº 1903

60
Seisenta



Instituto Nacional de Defensa de la Competencia
y de la Protección de la Propiedad Intelectual

EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y
DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - INDECOPI

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO AL SEÑOR DOCTOR:

Jacinto Julio Rodríguez Mendoza

por su participación como ponente de honor del "I Seminario sobre el Control Jurisdiccional de la Función Administrativa",
realizado del 30 de junio al 1 de julio de 2010, en la ciudad de Lima, Perú.

Jaime Thorne León
Presidente del Consejo Directivo
INDECOPI

61
Sesentinueve

PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

Coordinación Académica

CERTIFICADO

Tema: "Recurso de Casación y Criterios Jurisdiccionales de la Corte Suprema de Justicia de la República".

Expositor: Dr. Jacinto Julio Rodríguez Mendoza. Presidente de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República.

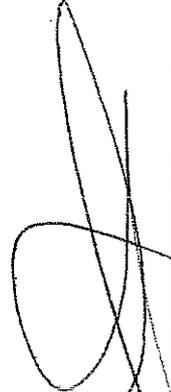
La Corte Superior de Justicia de Cusco, mediante su Coordinación Académica, certifica que:

DR. JACINTO JULIO RODRÍGUEZ MENDOZA

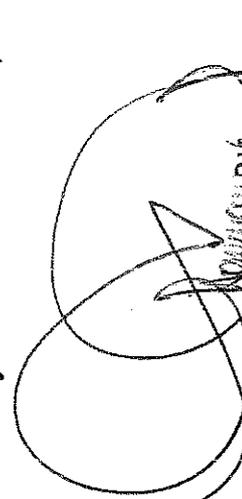
Ha participado en calidad de: **EXPOSITOR**

En la conferencia sobre "**Recurso de Casación y Criterios Jurisdiccionales de la Corte Suprema de Justicia de la República**", llevado a cabo el día 15 de mayo de 2008.

Dado y firmado en Cusco, Mayo de 2008.


DARWIN ALEX SOMOGURCIO PACHÉCO
Corte Superior de Justicia de Cusco
Coordinación Académica
Presidente




DARWIN ALEX SOMOGURCIO PACHÉCO
Corte Superior de Justicia de Cusco
Coordinación Académica
Presidente





Institución de Educación Técnica Productiva
"Los Andes"
R.D 0658-91-DREC

63

Seventy three

- Carreras Técnicas: - Conducción de vehículos motorizados
- Computación e informática

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEMOCRATICA"

Cusco, 02 de mayo del 2006

Oficio No 14 - 06- IETEP/LA -C

Señor : Dr. Jacinto Julio Rodríguez Mendoza.
 Presidente de la Oficina Distrital de Control Interno del Poder Judicial -
 Cusco.
Ciudad.-

Asunto : Agradecimiento especial por exposición.

De mi mayor consideración:

Previo un cordial saludo, me dirijo a Ud. a nombre propio y de nuestra comunidad educativa, para comunicarle nuestro reconocimiento especial por la brillante exposición sobre el Seminario de Derecho Laboral: Despido Arbitrario, llevado a cabo los días miércoles 26 y jueves 27 del mes de abril en horas de 6 a 8 pm.

Ha calado muy hondo la importancia de estos aportes suyos que sin lugar a dudas ha colmado las expectativas de toda nuestra plana jerárquica, administrativa, alumnos y padres de familia.

Por tanto, en honor a ello, reiteramos nuestro agradecimiento por tan magnífica exposición, haciendo extensivo nuestros deseos de que jurisconsultos como Ud. significan la reserva moral que hace falta a nuestro país.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GEOP "LOS ANDES"
 DR. FRANCO VALACIOS R.
 PROMOTOR



GOBIERNO REGIONAL INKA
 GEOP "LOS ANDES"
 DIRECCION
 Nilda G. Montalvo Gamarrá
 DIRECTORA

Somos ganadores de la Cinta Roja y Blanca 2006 a nivel regional.....
 OFICINA PRINCIPAL: CALLE BELEN 589 Of. 208 - TELEF. 243182



Institución de Educación Técnica Productiva
"Los Andes"
R.D 0658-91-DREC

64
Serón Cuatro

- Carreras Técnicas: - Conducción de vehículos motorizados
- Computación e informática

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEMOCRATICA"

Cusco, 27 de setiembre del 2006

Oficio No 27 - 06- IETEP/LA -C

Señor : Dr. Jacinto Julio Rodríguez Mendoza,
 Presidente de la Oficina Distrital de Control Interno del Poder Judicial -
 Cusco.
Ciudad.-

Asunto : Agradecimiento especial por exposición.

De mi mayor consideración:

Previo un cordial saludo, me dirijo a Ud. a nombre propio y de nuestra comunidad educativa, para comunicarle nuestro reconocimiento especial por la brillante exposición sobre el Seminario: Responsabilidad Civil en los Accidentes de Tránsito, llevado a cabo los días jueves 21 y viernes 22 del mes de setiembre en horas de 5 a 7 pm. con motivo de celebrarse la "Semana de la Educación Técnica".

Ha calado muy hondo la importancia de estos aportes suyos que sin lugar a dudas ha colmado las expectativas de toda nuestra plana jerárquica, administrativa, alumnos y padres de familia.

Por tanto, reiteramos nuestro agradecimiento por tan brillante exposición, al mismo tiempo que reconocemos su vocación de servicio en bien de la comunidad, por lo que Ud. resulta un ejemplo para los demás juriconsultos.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 CEGOP "LOS ANDES"

 DR. FRANCO PALACIOS R.
 PROMOTOR



GOBIERNO REGIONAL INCA
 CEGOP "LOS ANDES"

 Prof. Nilda G. Montalvo Gamerra
 DIRECTORA

Somos ganadores de la Cinta Roja y Blanca 2006 a nivel regional.....
 OFICINA PRINCIPAL: CALLE BELEN 589 Of. 208 - TELEF. 243182



65
Secretaría

Secretaría Técnica de Conciliación Extrajudicial
Centro de Conciliación Minjus-Cusco

“ AÑO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN”

Cusco, 19 de diciembre 2005.

OFICIO No 0027-2005-CCG-MINJUS-C

DOCTOR:

JACINTO JULIO RODRÍGUEZ MENDOZA

VOCAL SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO Y COTABAMBAS.

CIUDAD.-

REF: FELICITACIÓN POR EXPOSICIÓN EN LA “JORNADA POR LA JUSTICIA Y LA CONCILIACIÓN”.

De mi consideración:

Previo un atento saludo, le hacemos llegar nuestra **FELICITACIÓN** por haber participado en calidad de **EXPOSITOR** en las **“JORNADAS POR LA JUSTICIA Y LA CONCILIACIÓN”**, las que se desarrollaron con éxito durante el presente año. Motivo por el cual le quedamos muy reconocidos por su exposición en la última Jornada denominada **“La Conciliación dentro del sistema de Justicia, con el tema la conciliación judicial”**, la misma que se realizó el día viernes 09 de diciembre del 2005 a horas 4:00 p.m., en el auditorio del Colegio de Abogados del Cusco (Av. Sol S/N) la que fue dirigida a operadores del sistema conciliatorio, abogados, estudiantes, autoridades, sociedad civil en general.

Agradeciendo su colaboración, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestra de mi distinción personal.

Atentamente.



MINISTERIO DE JUSTICIA
CENTRO DE CONCILIACION GRATUITO

Bertha Y. Queesihualipa De La Sota
ABOGADA CAC. 2401
CONCILIADORA EXTRAJUDICIAL
Registro N° 009730
Reg. Fam. N° 0059



MODULO BASICO DE JUSTICIA
DE SANTIAGO - CUSCO



CENTRO DE
CONCILIACIÓN
DEL CUSCO



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

Poder Judicial

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY Y TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS"

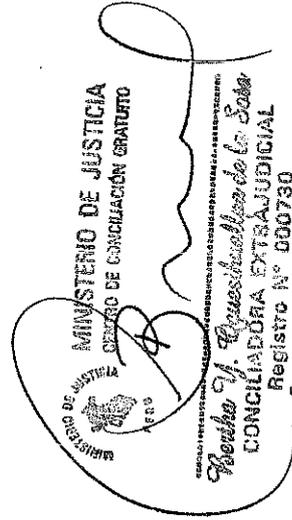
CERTIFICADO

Don(ña): JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA a participado
como EXPOSITOR en el SEMINARIO " LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL Y
EL ACCESO A LA JUSTICIA", realizado en la ciudad del Cusco los días 24, 25 y 26
de marzo del año 2004, con una duración total de 17 horas lectivas.



PODER JUDICIAL

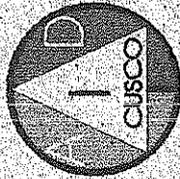
Lorenzo Porras Guillén
ADMINISTRADOR DE RED
Módulo Básico de Justicia - Santiago
del PERU DE JUSTICIA DE CUSCO



MINISTERIO DE JUSTICIA
CENTRO DE CONCILIACIÓN GRATUITO

Rebeca V. Quispehualpa de la Sola
CONCILIADORA EXTRAJUDICIAL
Registro N° 000780
Reg. Familia N° 0059

66
Sesantiseis



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE DESARROLLO
A. I. D.



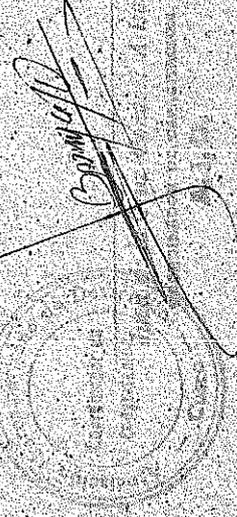
CERTIFICADO

OTORGA A: JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA

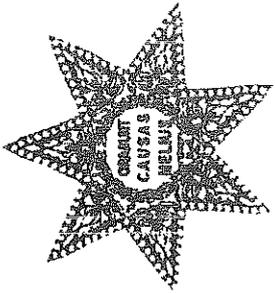
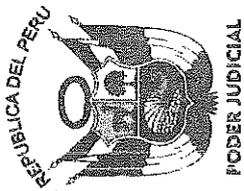
COMO: PONENTE

En la MESA REDONDA, denominada **ADMINISTRACIÓN JUDICIAL**, realizado los días 24 y 25 de Octubre del 2003 con una duración de 10 horas académicas, desarrollando su exposición cada participante.

Cusco Octubre de 2003



67
Seventy seven



PODER JUDICIAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Otorga el presente:

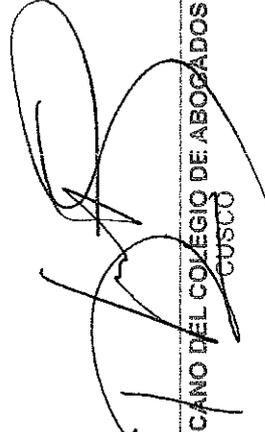
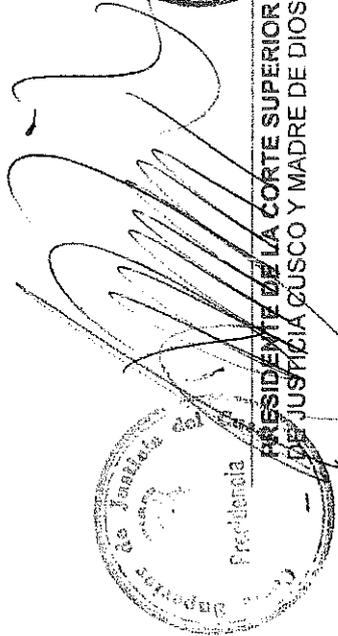
CERTIFICADO
A: MG. JACINTO JULIO RODRÍGUEZ MENDOZA

Por su participación como, **PONENTE**

En el Panel Forum, “ENFOQUE SOCIO JURÍDICO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACIÓN”

Llevado a cabo el viernes 19 de setiembre del 2003, con 6 horas de duración.

Cusco, Setiembre del 2003.



68
Serantiocho

69
Sección

Cusco, 18 de septiembre del 2002.

Ofic. N° 0218-2002-EPG-MD

Señor Maestro:
JULIO JACINTO RODRÍGUEZ MENDOZA.

Asunto: CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL SEMESTRE 2002-II, DE LA MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL.

Ciudad.-

De mi mayor consideración:

Tengo a bien de dirigirme a usted, para manifestarle que la Coordinación a mi cargo, tiene a bien de invitarlo para que se digne prestarnos su valiosa colaboración dictando una charla sobre su tesis intitulada "LA SOCIEDAD DE GANACIALES Y EL CÓNYUGE DEUDOR", en el acto de la ceremonia indicada en el epígrafe, evento que tendrá lugar el día viernes 20 del presente a horas 6.00 p.m. en el local del Museo Inka, con asistencia de las autoridades universitarias, estudiantes maestristas y público en general. Esta invitación de antemano ha sido aceptada por Ud., por lo que estamos agradecidos. Hago propicia la ocasión para renovar a Ud. Las consideraciones de mi deferencia personal.

Atentamente,



Universidad Nacional de San Antonio Abad
UNIDAD DE POST GRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Pedro Chalco Vizcarra
D^o PEDRO CHALCO VIZCARRA
COORDINADOR

Universitat de Girona

El rector de la Universitat i en el seu nom
el responsable de Formació Continuada

certifiquen que

El rector de la Universitat y en su nombre
el responsable de Formación Continuada

certifican que

Jacinto Julio Rodríguez Mendoza

ha assistit amb avaluació positiva al

ha asistido con evaluación positiva al

Curs d'Especialització

Curso de Especialización

En

**Teoria del Procés, Principis i
Raonament Probatori**

**Teoría del Proceso, Principios y
Razonamiento Probatorio**

organitzat per la Fundació Universitat de Girona: Innovació i
Formació, la Càtedra de Cultura Jurídica de la Universitat de Girona i
el Poder Judicial de la República del Perú, amb una durada
de 9 crèdits.

organizado por la *Fundació Universitat de Girona: Innovació i
Formació*, la Càtedra de Cultura Jurídica de la Universitat de Girona y
el Poder Judicial de la República del Perú, con una duración
de 9 créditos.

Girona, gener de 2017

Girona, enero de 2017

La persona interessada
La persona interesada

El responsable de Formació Continuada
El responsable de Formación Continuada



Jacinto Julio Rodríguez Mendoza



Joaquim Velayos Solé

1 crèdit equival a 25 hores de dedicació de l'estudiant (ECTS)
1 crédito equivale a 25 horas de dedicación del estudiante (ECTS)

Aquest títol s'expedeix d'acord amb l'article 34 de la Llei Orgànica 4/2007 de 12 d'abril
Este título se expide de acuerdo con el artículo 34 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril

70
Setanta



UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
CENTRO DE POSTGRADO
ESCUELA DE FORMACIÓN CONTINUA

La Vicerrectora de Postgrado y Campus Madrid-Puerta de Toledo

Considerando que

D. JACINTO JULIO RODRÍGUEZ MENDOZA

ha cursado con aprovechamiento los estudios organizados, para el Poder Judicial del Perú, por el Instituto de Derecho Público Comparado, con una duración de 85 horas lectivas, expide el

DIPLOMA de

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN
DERECHO CONSTITUCIONAL Y GOBIERNO Y GESTIÓN JUDICIAL**

Que ha superado con calificación de: SOBRESALIENTE (9)

Getafe, marzo 2015

La Vicerrectora,

Isabel Gutiérrez Calderón

El Director del Curso,

Luis Aguiar de Luque

71
Se Centenario



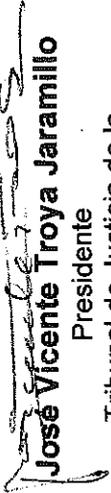
Consejo de la Judicatura

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, la Universidad Andina Simón Bolívar y el Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador, otorgan el presente

CERTIFICADO

Al doctor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza

Por su valiosa contribución en el IV Encuentro de Magistrados de la Comunidad Andina y del MERCOSUR, realizado en la ciudad de Quito en la sede de la Universidad Andina Simón Bolívar, los días 20 y 21 de septiembre de 2012.


José Vicente Troya Jaramillo
Presidente
Tribunal de Justicia de la
Comunidad Andina


Ernesto Albán
Presidente del Consejo Superior
Universidad Andina Simón Bolívar
Sede - Ecuador


Paulo Rodríguez Molina
Presidente
Consejo de la Judicatura de la
República del Ecuador

72
Sentido

VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN JUDICIAL "AVANCES Y NUEVOS DESAFÍOS EN LA GESTIÓN JUDICIAL"



CEJA - JSCA



Corte Suprema de Justicia



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Patrocinan:

CEJ CENTRO DE
ESTUDIOS
JUDICIALES

PROGRAMA
UMBRAL
PARAGUAY
Una Causa Nacional

CERTIFICADO

El Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA certifica que:

JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA

participó en el VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN JUDICIAL "AVANCES Y NUEVOS DESAFÍOS EN LA GESTIÓN JUDICIAL", organizado por CEJA en conjunto con la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, con el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, y realizado en Asunción, Paraguay el 7 y 8 de octubre de 2008.

Asunción, Paraguay, octubre de 2008

Dra. Leticia Lorenzo
Directora Académica

Centro de Estudios de Justicia de las Américas

Profesor Dr. Víctor Núñez
Presidente

Corte Suprema de Justicia de Paraguay

73
Selenites



XIV CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

Segunda Reunión Preparatoria

C E R T I F I C A D O



Otorgado a:

Dr. Jacinto Rodríguez Mendoza

Como PARTICIPANTE de la Segunda Reunión Preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana en la ciudad del Cusco - Perú, del 26 al 28 de Setiembre del 2007



MACHU PICCHU
Maravilla del Mundo

JOSE CARRERA DOMENECH
Director Ejecutivo de la Secretaría Permanente
de la Cumbre Judicial Iberoamericana

FRANCISCO VASARA CORDOVA
Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la
República y del Poder Judicial
Perú

MAIMILIANO CARRERAS DIAZ
Presidente del Consejo Nacional
de la Magistratura

HUSSEIN ALI KALOUT
Secretario de la Secretaría Pro Tempore
de la Cumbre Judicial Iberoamericana

74
Se temen...

International Law Enforcement Academy

San Salvador

Certificate of Attendance

To

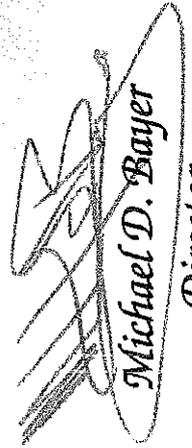
JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA

*for having successfully attended
40 hours of the*

APD – Hate Crimes Course

El Salvador

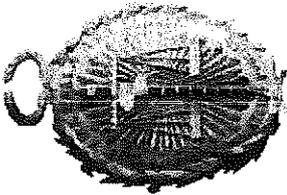
June 08-12, 2015


Michael D. Bayer
Director

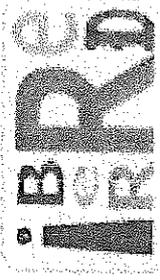


Darwin Edgardo Arévalo Magaña
Director General

75
Seten Cume



Ministerio Público
Fiscalía de la Nación
Escuela del Ministerio Público



Red Iberoamericana
de Cooperación Jurídica
Internacional

CERTIFICADO

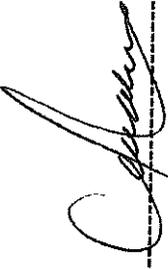
Otorgado a:

Jacinto Julio Rodríguez Mendoza

Por su participación en la

"Reunión Técnica Internacional de Capacitación para los puntos de Contacto y Enlace de IBERRED"

Llevada a cabo en la Sala de Conferencias "Rubén Mayorga Montoya" del Ministerio Público de la República del Perú, el día 10 de mayo del presente año, con una duración de 2 horas académicas.


Dra. Gladys Echaiz Ramos
Fiscal de la Nación

Lima, mayo de 2011.


Dra. Belén Pascual
Coordinadora de IberRed

76
Seleniser

DIPLOMA

V REUNIÓN DE PUNTOS DE CONTACTO

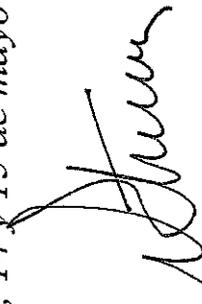
Se certifica que el Sr. (a)

Jacinto Julio Rodriguez Mendoza

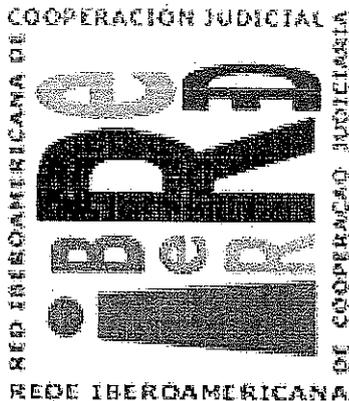
ha participado en la

“V Reunión de Puntos de Contacto”,

que se desarrolló en la ciudad de Santiago de Chile,
los días 13, 14 y 15 de mayo del año 2009



Víctor Moreno Catena
Secretario General, IberRed



*IberRed como herramienta de Cooperación
Jurídica Internacional*



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA



FISCALIA
MINISTERIO DE JUSTICIA

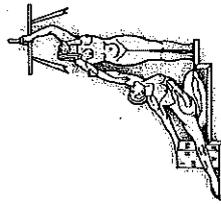


PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

Certificado de participación

Jacinto Julio Rodríguez Mendoza

En la VI Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed celebrada en Heredia,
Costa Rica el 7 y 8 de noviembre de 2011, con una duración de 16 horas.



Heredia, Costa Rica, 8 de noviembre de 2011



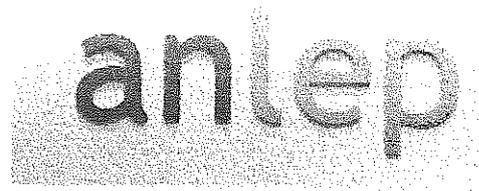
Dr. Víctor Moreno Catena
Secretario General IberRed



78
Sebastián

U

79
Selen Enríquez



The Academic Network on Legal Empowerment of the Poor

IT IS HEREBY CERTIFIED THAT

DR. JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA

HAS PARTICIPATED IN THE WORKSHOP

Access to Justice and Legal Empowerment of the Poor in Peru

AS KEYNOTE SPEAKER DURING THIS EVENT. IN WITNESS WHEREOF, I HAVE
HEREUNDER PLACED MY NAME ON THIS SECOND DAY OF AUGUST IN THE YEAR
TWO THOUSEND AND TEN.

Lima 10 de agosto 2010

Dan Banik

.....
DR. DAN BANIK
HEAD OF ANLEP



80
Octubre

Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Lima, 01 de octubre 2010

Oficio N° 356-10-P.C.S.D.P.RR.PP.PJ

Señor Doctor

JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA

Juez Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo y a la vez hacer de su conocimiento que ha sido designado para que, en mi representación, participe de la Sesión Ordinaria organizada por la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de exponer sobre las principales modificaciones Constitucionales que resultan necesarias de la Administración de Justicia.

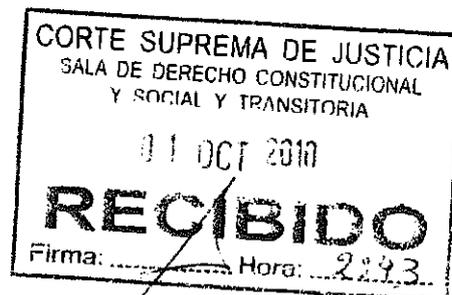
Dicho evento tendrá lugar el día, martes 05 de octubre del presente año, a las 09:30hrs. , en el Hemiciclo del Congreso de la República, sito en la Plaza Bolívar s/n

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



JAVIER VILLA STEIN
Presidente del Poder Judicial





Congreso de la República
Comisión de Constitución y Reglamento

Ext 11889-2010

81
Cobentizano
-
32

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación económica y social del Perú"

Lima, 28 de setiembre de 2010

OFICIO N° 177-2010-2011-CCYR-CR

Señor Doctor
JAVIER VILLA STEIN
Presidente del Poder Judicial
Presente.-



PODER JUDICIAL
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA
SEP 29 14:14
M. A. V. G. P. V. L. O.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República tiene previsto, en el actual período legislativo 2010-2011, retomar el debate sobre las reformas constitucionales al sistema de administración de justicia en el Perú, por tratarse de una materia de especial importancia para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en el país, así como una demanda ciudadana que merece por parte del Poder Legislativo una respuesta urgente.

Por ello, tengo el agrado de invitarlo a participar en la próxima sesión ordinaria de la Comisión que presido, que se realizará el martes 5 de octubre a partir de las 9:30 de la mañana en el Hemiciclo del Congreso de la República, a fin de que exponga sobre las principales modificaciones constitucionales que resultan necesarias respecto de la Administración de Justicia.

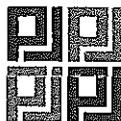
Con este propósito, adjuntamos el dictamen que actualmente se encuentra en cuarto intermedio en el Pleno del Congreso de la República, para ser perfeccionado con los aportes que se obtengan en esta sesión de la Comisión, a la que también han sido invitados los titulares de los otros órganos constitucionales cuya labor se relaciona con la función jurisdiccional del Estado.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mi estima personal.

Atentamente,



AURELIO PASTOR VALDOVINOS
Presidente
Comisión de Constitución y Reglamento
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



82

Chambos

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Consejo Ejccutivo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 21 de junio de 2017

OFICIO N° 2109 - 2017-CIJ/PJ

Señor Doctor

JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA

Coordinador del V Pleno Supremo Jurisdiccional Supremo Laboral y Previsional
Presidente de la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la
Corte Suprema de Justicia de la República
Presente.-

De mi mayor consideración:

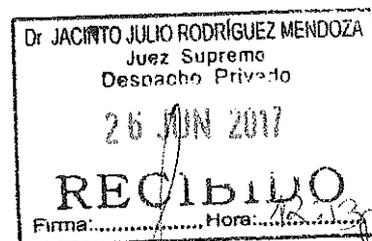
Tengo el honor de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle sobre la realización de la reunión de trabajo que se llevara a cabo el día ~~miércoles~~ 28 de junio a las 12:00 pm en la Biblioteca "Domingo García Rada" de la Corte Suprema de Justicia (1er. Piso de Palacio de Justicia) con motivo del V Pleno Jurisdiccional Supremo en materia Laboral.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



[Firma manuscrita]
HELDER DOMINGUEZ HARO
Centro de Investigaciones Judiciales
DIRECTOR

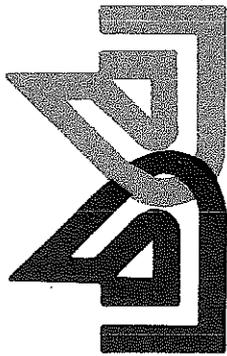


HDH/lrv/casm

Centro de Investigaciones Judiciales

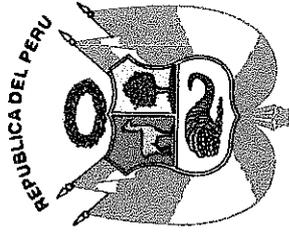
Palacio Nacional de Justicia, segundo piso. Av. Paseo de la República s/n. Lima - Perú. Teléfax: 4101010 - 426 0054 - Anexo 11571,
cijj@pj.gob.pe - www.pj.gob.pe





Instituto de Desarrollo Gerencial

Otorgan el presente:



Poder Judicial

Diploma de Capacitación

Otorgado a: **Dr. JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA**

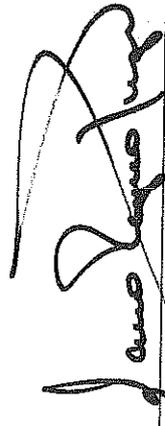
Por su participación en el Curso de PROGRAMA DE FORMACION DE PERSONAL DE ALTO NIVEL GERENCIAL
SOBRE CALIDAD Y EFICIENCIA PARA MAGISTRADOS.

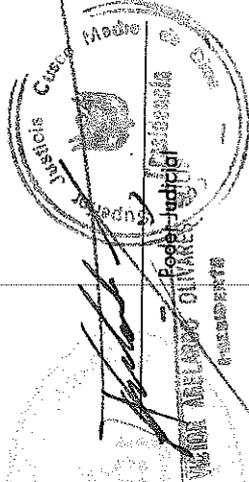
Realizado del 25 al 26-NOV de 1996

Lima, 26 de noviembre de 1996

Nº 000982

Registrado bajo el


Instituto de Desarrollo Gerencial



83
Ochoentres



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CUSCO

PALACIO DE JUSTICIA 4to. PISO — APARTADO N° 954 — TELEFONO N° 233714

CUSCO — PERU

84
ochentuno

"AÑO DEL CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL SABIO ANTONIO RAYMONDI

Cusco, 4 de Mayo de 1990.

Of. Nro. 385-90-ICAC.

Señor Doctor:
JULIO JACINTO RODRIGUEZ MENDOZA
Ciudad.-

Asunto: Agradecen participación en Panel-
Forum y solicitan hacer llegar
copia de conferencia.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos la grata complacencia de dirigirnos a Ud., para hacerle llegar nuestra gratitud por su brillante participación como PONENTE en el Panel-Forum sobre "El Proyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial" realizado el día 27 de Abril con el Tema: "DE LOS MAGISTRADOS Y JUECES".- SECCION IV DEL PROYECTO DE LA L.O. del P.J.

Asimismo, le hacemos conocer que su intervención ha aportado y despertado vivo y profundo interés por la calidad de los aspectos abordados y además por lo interesante del Tema, tanto más en cuenta se trata de modificar la legislación sobre El Proyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial por lo que la Junta Directiva del ICAC., ha decidido por unanimidad efectuar la publicación de un Boletín Extraordinario, insertando los temas desarrollados en los certámenes; por lo que suplicamos a Ud., tener a bien alcanzarnos una copia de su disertación para publicarla al más breve tiempo.

De igual manera, en vista de que se aproxima la realización de un gran evento inter-institucional de la "ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE COLEGIOS DE ABOGADOS DEL PERU" para tratar sobre aspectos relativos a la Reorganización y Moralización del Poder Judicial, Ministerio Público y las Instituciones que tienen que ver con la Administración de Justicia, los días 21 y 22 de junio próximo, solicitamos a Ud., se sirva integrar la COMISION de Modificación del Proyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para lo que se servirá tener presente la convocatoria que el ICAC., hará en fecha que se le comunicarpa oportunamente, en la que Ud., aportará con sus valiosas sugerencias.

Hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



SABEL B. DE ZECENARRO
ISABEL B. DE ZECENARRO
SECRETARIA



LUIS ZAPATA CHAVEZ
LUIS ZAPATA CHAVEZ
DECANO



SITRARI

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SEDE REGION INKA

RECONOCIDO POR R.D. 024-87-INAP AFILIADO A LA FRENTACOP Y LA CITE RUC N° 20369031

"Cusco, Capital Histórica del Perú"



*Exposición
Sobre las garantías
constitucionales*

Cusco, 10 de Setiembre de 1996.

OFICIO N° 015-96-SITRARI

Señor Dr.
Julio Rodríguez

CIUDAD.-

ASUNTO : Solicita participación como expositor.

Es grato dirigirnos usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que nuestra Organización Sindical ha programado un Curso Básico de los Sistemas Administrativos, a partir del lunes 09 al miércoles 11 de los corrientes, desde las 17.00 a 20.00 horas diarias, debiendo abordarse temas como: Constitución Política del Perú, Leyes Regionales, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y la Ley de Simplificación Administrativa; por lo que nos dirigimos a usted, con la finalidad de solicitarle su participación en dicho evento en calidad de Expositor en el Tema referido a Constitución Política del Perú, en lo que corresponde al:

TITULO V

DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La mecánica a utilizarse consistirá en una exposición del tema de 25 a 30 minutos; para ya al final de las diferentes exposiciones (5) continuar con trabajo grupal referente al Banco de Preguntas que se preparará para ese fin.

En espera que la presente merezca la atención deseada, reiteramos a Ud., las muestras de nuestra especial consideración.

Atentamente,

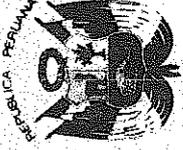
Sindicato de Trabajadores
Región Inka - Sede Central

[Signature]
OSCAR VERA
SECRETARÍA GENERAL
INCA INKA S.A. S.R.L.

Sindicato de Trabajadores
Región Inka - Sede Central

[Signature]
OSCAR VERA
SECRETARÍA GENERAL
INCA INKA S.A. S.R.L.

PROYECTO INTEGRAL DE
DESARROLLO VALLE
SAGRADO



DIRECTIVA TRANSITORIA DE LA
CAJA DE DESARROLLO PARA
LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA
VALLE SAGRADO

REGION INKA
CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL

CERTIFICADO

Otorgado a: Dr. J. JULIO RODRIGUEZ MENDOZA

como: PONENTE

en el Seminario Taller FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL PARA LA PEQUEÑA Y MICRO
EMPRESA - VALLE SAGRADO

Realizado el día 27 de Mayo de 1995, con una duración de 10 horas.

REGION INKA
Consejo Transitorio de Administración Regional



J. Carlos Salazar
Director Ejecutivo

Mayo de 1995.

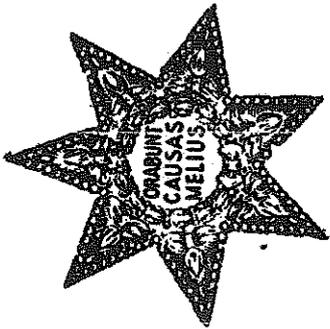
Ochentiseis 86

SUPER INTERVENCIÓN DE BANCA Y FINANZAS
ASESORIA TÉCNICA

J. Aguirre

ING. JUAN CARLOS AGUILAR
LIMA - PERU

GOBIERNO REGIONAL INKA
PROYECTO INTEGRAL DE
DESARROLLO VALLE
SAGRADO
J. Carlos Salazar
Prof. Guido P. Candia Baca
DIRECTOR EJECUTIVO



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
"SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO"

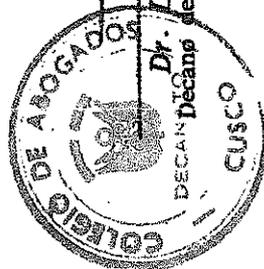
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Otorgan el presente

CERTIFICADO

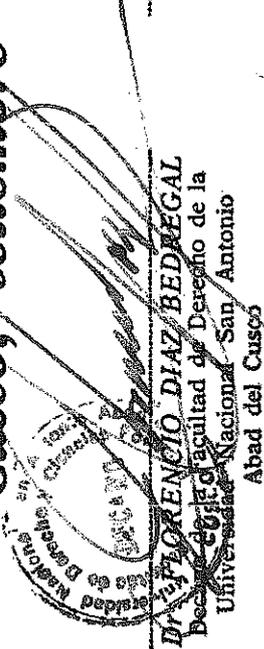
AL Dr. J. JUAN RODRIGUEZ MEDDA

Por haber asistido al PANEL FORUM, sobre LA NUEVA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL (Problemática. Análisis y Perspectiva) en calidad de PONENTE efectuado los días 27, 28 y 29 de setiembre de 1990.



Dr. LUIS ZAPATA CHAVEZ
Decano del Ilustre Colegio de Abogados del Cusco

Cusco, setiembre de 1990.



Dr. FLORENCIO DIAZ BEDREGAL
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

ochavante
87

Dr. JUAN LADRON-DE-GUEVARA-SUELDO
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Andina del Cusco



EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CUSCO

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

AL: DR. J. JULIO RODRÍGUEZ MENDOZA

Por haber asistido al Panel Forum, sobre LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO Y EL PROYECTO DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL, organizado con motivo del "DIA DEL ABOGADO" en calidad de PONENTE efectuado los días 26 y 27 de Abril de 1990.

Cusco, Abril de 1990.



Isabel Benavente Zecenarro
Secretaria
Dra. ISABEL BENAVENTE DE ZECENARRO
Secretaria



Dr. LUIS ZAPATA CHAVEZ
Decano

88
ochenta y ocho

EN AGENDA. ASPECTOS DE ÉTICA, VALORES Y JUSTICIA

FOTO: ANJUNA / JACK RAJON

Control a la conducta del magistrado

Justiciables dependen de factores personales y morales de los jueces

Por ello, se exige el mejor perfil humano y compromiso con justicia

JULIO RODRIGUEZ M.

Para hacer posible la vida en común y la paz social, la sociedad establece el servicio de administración de justicia como mecanismo independiente, que forma parte del Estado y que cumple funciones de control social. La administración de justicia interviene en los litigios que se someten a su conocimiento, pronunciando el derecho o imponiendo la sanción, según sea la materia y la ley aplicable al caso concreto.

En ese camino encontramos al magistrado como el factor fundamental, de cuyas calidades personales y morales depende el futuro de los ciudadanos que someten al arbitrio de la administración de justicia sus conflictos, comprometiendo su libertad, patrimonio y bienestar general.

En el ejercicio de sus funciones, el magistrado debe mostrar su perfil humano y su profunda vocación por la justicia. Conoce una variedad de situaciones y vivencias sociales diversas, desde cuestiones domésticas, familiares, violencia y otros, hasta aquellas que involucran derechos fundamentales como la vida, libertad, integridad física u otros, pasando por litigios que involucran patrimonios e intereses de gran envergadura que generan presiones sobre los actores de la administración de justicia, frente a los cuales el magistrado tiene el deber de la

La corrupción

Llamamos corrupción a una forma violosa de comportamiento que deforma y destruye lo que la sana razón y el juicio consideran adecuado.

Peter Eigen, presidente de Transparencia Internacional, señala que ella "puede ser el obstáculo individual más devastador que se opone al desarrollo económico, social y político en países que carecen de sistemas políticos abiertos".

Ea decir, el vicio individual puede tener consecuencias sociales funestas.

Todo buen juez debe tener una conducta basada en la lealtad, la verdad, diligencia, firmeza, la independencia de criterio e imparcialidad. Además de sabiduría y mucha prudencia.

imparcialidad e independencia hoy más que nunca, en que también controlamos los actos arbitrarios del Estado.

La función del magistrado asume trascendencia y complejidad cuando las causas que conoce se vinculan con la seguridad del Estado, la seguridad jurídica, al control de la constitucionalidad de las normas y la vigencia del estado de

derecho. Ello reafirma la necesidad de contar con magistrados comprometidos con la Constitución, la ley y los valores éticos inherentes a sus funciones. Por ello, surge la pregunta: ¿por qué es necesaria una propuesta ética? La respuesta está en razón de los graves niveles de corrupción y de vicio que se han vivido y se viven en nuestra sociedad. Estamos profundamente preo-

cupados por el fenómeno de la corrupción y su nivel de generalización en el mundo y en el país.

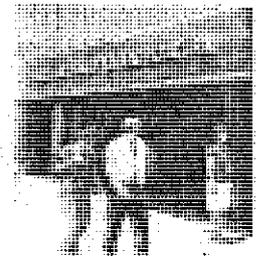
Por último, la Ley de la Carrera Judicial (Ley N° 29277) establece el perfil del juez, al recoger algunos criterios de los que determina la doctrina, y agrega otros con el propósito de controlar la conducta del juez.

LEY SUPLENTE DE LA REPUBLICA.

89
ochocientos noventa y nueve

Razonamiento ético-jurídico. El razonamiento jurídico es la capacidad de calificar hechos que generan controversias legales, con la finalidad de resolverlas sobre bases jurídicas y objetivas con validez legal, lógica y racional.

El magistrado y la co-creación del derecho. La ideología de la decisión legal y racional distingue los momentos de creación y aplicación del derecho. Reconoce al legislador su rol de creador, y al juez, su papel de creador complementario, ponderado y razonable al momento de aplicar la ley. Se insiste en que el juez no debe escapar al marco jurídico impuesto por el legislador, pero que tiene cierto ámbito discrecional para recrear o co-crear el derecho en casos concretos. Es importante destacar siempre este rol garantista de los jueces respecto a ser considerados fundamentalmente como guardianes del orden constitucional y defensor de los derechos humanos.



El cultural e intelectual.

Este consiste en aplicar correctamente la ley buscando la justicia, para lo cual emplea las herramientas de la interpretación e integración de las normas, mediante la hermenéutica jurídica. Uno de los desafíos que enfrenta el magistrado corresponde a la interpretación de textos jurídicos. En consecuencia, la hermenéutica jurídica constituye una virtud intelectual a la que el juez debe habituarse. Existen situaciones en que las disposiciones legales a aplicar y calificar son incompletas o contradictorias, por lo que no se alcanza a comprender el exacto significado de una norma. Esto es debido a que no se le encuentra sentido, o porque tiene varios y se duda de su campo semántico y, en consecuencia, de su correcta interpretación.

Hacia una propuesta de ética para la judicatura peruana

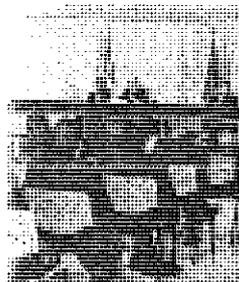
Una ética basada en las fiabilidad, cualidades y virtudes del individuo no tiene por qué ser contradictoria con aquella que intenta construir modelos universales de comportamiento. Plantearíamos entonces dos grandes orientaciones de la ética: virtudes y cánones. Ea decir, formar hábitos y construir principios. Ambos deben recoger lo mejor de la tradición y procurar plantear una propuesta de ética para el magistrado peruano.

Las virtudes de un magistrado se construyen y se forman; lo cual indi-

ca un proceso permanente de autoeducación, reclutamiento y reordenamiento en la función, a la luz de las situaciones y de los cambios que se viven en el país o en el mundo.

No puede ser un excelente magistrado quien no posee una conducta caracterizada por la lealtad, la verdad, la probidad, la independencia de criterio, la imparcialidad, la diligencia, el decoro y la rectitud o firmeza. La conjunción de estas virtudes en un magistrado será el gran objetivo que alcanzar.

Tras la exposición de las virtudes



éticas o morales, conviene reflexionar sobre las virtudes dianoéticas o intelectuales. Entre las más importantes tenemos a la ciencia o sabiduría para conocer la naturaleza real de las cosas; y, la prudencia para poder deliberar con corrección. Ellas nos permiten apreciar el momento y hallar el término medio en las cuestiones personales y comunitarias. Hemos pensado que el magisterio necesita tres virtudes intelectuales para ejercer con corrección su función: la deliberación prudential, el razonamiento ético-jurídico y la hermenéutica jurídica.



90
noviembre

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 036-2014-CE-PJ



Lima, 21 de enero de 2014

VISTO:

El Oficio N° 931-2013-P-1SDCST-CS/PJ-JJRM cursado por doctor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, Presidente de la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.

CONSIDERANDO:

Primero. Que el Presidente de la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República remite a este Órgano de Gobierno el Informe de Gestión a diciembre de 2013, en él que se señala que el tiempo de trámite de expedientes en la citada Sala Suprema se ha reducido a 2 meses para la calificación de los Recursos de Casación, desde el momento que ingresa a dicha sede casatoria hasta su notificación. Asimismo, refiere que el trámite de los expedientes que han sido devueltos por la Fiscalía Suprema con dictamen final se ha reducido a 2 meses, hasta la notificación de la Ejecutoria Suprema con decisión definitiva de fondo. También menciona que se ha puesto especial énfasis en atender prioritariamente a litigantes cuya edad supere los 65 años, o que sufran de enfermedades graves, con la finalidad que sus procesos tengan respuesta lo más pronto posible. Finalmente, indica que el total de expedientes resueltos por la mencionada Sala Suprema durante el año 2013 fue de 11004 expedientes, cifra por encima de los años 2012 (10457 expedientes resueltos), 2011 (10091 expedientes resueltos), 2010 (10502 expedientes resueltos) y 2009 (7090 expedientes resueltos).

Segundo. Que, siendo así, corresponde tener presente el Informe de Gestión presentado por el Presidente de la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema; y asimismo, expresar reconocimiento por la labor realizada por los jueces integrantes del citado órgano jurisdiccional, con especial énfasis en la descarga procesal, teniendo en cuenta que es atribución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial emitir pronunciamiento en ese sentido cuando el esfuerzo desplegado en cumplimiento del servicio de justicia así lo justifique.



CERTIFICO: Que la fotostática de la
vuelta es fiel réplica de su original
con el que ha sido confrontada y al que
me remito conforme a ley.



Lima,
[Handwritten Signature]

Dra. ROSMARY CERRÓN BANDINI
Secretaria (P)
Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria
CORTE SUPREMA

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. 2, Res. Adm. N° 036-2014-CE-PJ

En consecuencia; en mérito al Acuerdo N° 060-2014 de la tercera sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de la fecha, adoptado con la intervención de los señores Mendoza Ramírez, De Valdivia Cano, Lecaros Cornejo, Meneses Gonzales, Taboada Pilco y Escalante Cárdenas; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Tener presente el Informe de Gestión presentado mediante Oficio N° 931-2013-P-1SDCST-CS/PJ-JJRM, cursado por doctor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, Presidente de la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República; referido a la descarga procesal llevada a cabo por el citado órgano jurisdiccional en el año 2013.

Artículo Segundo.- Reconocer la labor realizada por los jueces integrantes de la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, en la gestión del despacho y producción jurisdiccional.

Artículo Tercero.- Transcribir la presente resolución al Presidente del Poder Judicial, Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República; y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

S.



ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ
Presidente

L.A.M.C./F.L.M



CERTIFICO: Que la fotostatica de la
vuelta es fiel réplica de su original
con el que ha sido confrontada y al que
me remito conforme a ley.

Lima,

Dra. ROSMARY CERRÓN BANDINI
Secretaria (P)
Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria
CORTE SUPREMA



92
Mendoza

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA
"Sucesor de la Academia Lauretana de Ciencias y Artes"

RESOLUCIÓN N° 13-2013-CAA

VISTO: El pedido que hiciera el Dr. Jorge Luis Cáceres Arce, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa, en sesión de Junta Directiva de fecha 06 de marzo del 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa, digno Sucesor de la Academia Lauretana de Ciencias y Artes, representa a la comunidad jurídica por constituirse Arequipa en cuna de la juridicidad y fortín del derecho peruano.

Que, el Señor Doctor Don JACINTO JULIO RODRÍGUEZ MENDOZA, es una persona de reconocida trayectoria profesional, comprometido con los valores democráticos y respeto a los principios de independencia, igualdad y justicia, por lo que se constituye como un ejemplo para las futuras generaciones de abogados.

Que, es natural del Cusco, ostenta el grado académico de Magíster en Derecho Civil y Procesal Civil por la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco – Perú, con la Tesis titulada "El Bien Social y el Cónyuge Deudor", también tiene el grado académico de Doctor en Derecho por la Universidad Católica de Santa María de Arequipa – Perú con la Tesis titulada "Régimen Patrimonial del Matrimonio y los Terceros Acreedores en el Distrito Judicial del Cusco".

Que, es Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, es representante del Poder Judicial ante el Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura.

Que, es nombrado como Juez Supremo en junio del 2007, luego de haber ocupado el primer lugar a nivel nacional en el examen de conocimientos ante Consejo Nacional de la Magistratura, es Presidente de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República,

Que, es Docente Universitario y expositor en diferentes certámenes jurídicos al interior del país, ha representado al Poder Judicial del Perú como ponente en eventos internacionales sobre materias de su especialidad, así como en otros eventos de carácter jurídico, como en las Reuniones Ordinarias de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

Que, representa al Poder Judicial ante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana del Perú. Es Coordinador y Punto de Contacto de la Red



93
noventa tres

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA
"Sucesor de la Academia Lauretana de Ciencias y Artes"

Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional. Precursor de la autonomía sobre resoluciones judiciales en serie o bloque en los procesos contenciosos administrativos, el mismo que el día de hoy se encuentra recogido en la Ley N° 27584.

Que, ha sido ratificado como Juez Supremo por el Consejo Nacional de la Magistratura en el Proceso de Evaluación Integral del año 2011, obteniendo la calificación de "Excelente", entre otros, por la calidad de sus resoluciones supremas. Cuenta con 21 cursos de actualización y perfeccionamiento en la AMAG. Tiene comentarios favorables de distinguidos intelectuales del derecho, respecto a las resoluciones que expide como Juez Supremo.

Por los considerandos antes expuestos y en mérito a lo establecido en el Art. 21 y Art. 22 Inc. a) del Estatuto del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa, el Reglamento de Distinciones, y el acuerdo tomado por unanimidad por la Junta Directiva; en reconocimiento a su destacada trayectoria personal, profesional y académica; su inquebrantable compromiso con la defensa del Estado constitucional de derecho y la institucionalidad democrática; su permanente contribución en la mejora del sistema legal y judicial en nuestro país.

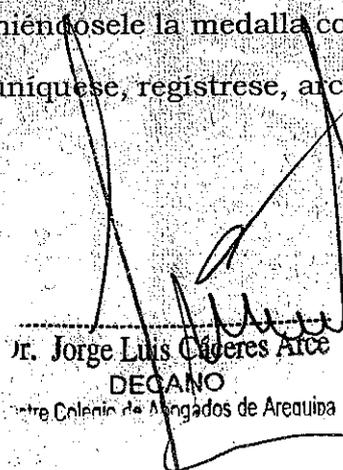
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Incorporar como Miembro Honorario del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa, Sucesor de la Academia Lauretana de ciencias y Artes, al Sr. Dr. Don **JACINTO JULIO RODRÍGUEZ MENDOZA**, otorgándole la resolución y el carnet correspondiente e imponiéndosele la medalla respectiva.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar el Reconocimiento Institucional y la Distinción de Honor al Mérito Jurídico en el Grado del Jurista Arequipeño "**Francisco Mostajo Miranda**" al Señor Doctor Don **JACINTO JULIO RODRÍGUEZ MENDOZA**, otorgándole la resolución y distinción respectiva e imponiéndosele la medalla correspondiente.

Comuníquese, regístrese, archívese y cúmplase.

Arequipa, 08 de marzo de 2013.


Jr. Jorge Luis Cáceres Arce
DECANO
Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa


Yigliola Glenda Arias Huiza
DIRECTORA SECRETARIA
Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ESCALES SUPERIORES
UCAYALI

*"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural
y la Seguridad Alimentaria"*

94
noventa y cuatro

RESOLUCION N° 1690-2013-MP-PJFS-UCAYALI.

Pucallpa, seis de diciembre
del año dos mil trece.-----

VISTOS:

Habiéndose convocado la Tercera Sesión Descentralizada del Pleno del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura - AMAG, en la ciudad de Pucallpa, departamento de Ucayali, el día viernes 06 de diciembre del 2013, y;

CONSIDERANDOS

El Ministerio Público es una institución autónoma, llamada a defender la legalidad, los derechos de la personas la familia y la sociedad en general, y velar por la recta administración de justicia en son de alcanzar la anhelada paz social;

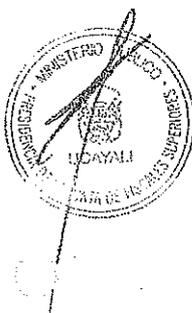
Que, uno de los Lineamientos de Política Institucional, es incentivar las acciones que garanticen el trabajo profesional objetivo e independencia del personal de esta insigne institución, fomentando el trabajo responsable con vocación de servicio, así como, reconocer la destacada labor de personalidades e instituciones que con su aporte contribuyen con una eficaz y correcta administración de justicia, y al logro de los fines institucionales del Ministerio Público;

La Academia de la Magistratura es la institución oficial del Estado peruano, que tiene como finalidad desarrollar un sistema integral y continuo de capacitación, actualización, perfeccionamiento, certificación y acreditación de los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público en todas sus instancias, propiciando su formación ética y jurídica, su conciencia creadora y la permanente reflexión sobre el rol que les compete asumir al servicio de la administración de justicia en el proceso de desarrollo del país. Asimismo extiende sus actividades de capacitación a los auxiliares de justicia.

Que, las Sesiones Descentralizadas del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, tienen como objetivo que sus miembros recaben la opinión de la ciudadanía sobre sus magistrados tanto del Ministerio Público y del Poder Judicial de la Región de Ucayali, así como de canalizar las demandas respecto a la capacitación e idoneidad de los magistrados;

Que, en esa línea la labor del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, procura a través de sus actividades el compromiso de formación, capacitación y perfeccionamiento a jueces, fiscales y auxiliares de justicia, propiciando una formación ética y jurídica, y contribuyendo así, con el desarrollo del sistema de justicia;

Que, es necesario reconocer y felicitar la destacada trayectoria y trabajo ejemplar del Doctor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, Juez



Ministerio Público - Fiscalía de la Nación

*Dirección: Av. San Martín N° 644 - 4to Piso
Teléfono: (052) 573011 - 576805 anexo 3001 - 3063 fax 575011*



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
UCAYALI

95
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Supremo Titular de la Corte Suprema de la República y Consejero del Consejo Directivo de la Académica de la Magistratura, quien a través de la autorización de eventos académicos de actualidad jurídica coadyuva a obtener magistrados y auxiliares jurisdiccionales probos, capaces y con un fuerte compromiso al servicio público de justicia;

Por estos Fundamentos, la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ucayali, con la autoridad que le confiere el artículo 87º-A del Decreto Legislativo N° 052 "Ley Orgánica del Ministerio Público";

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR la destacada trayectoria y trabajo ejemplar del Doctor JACINTO JULIO RODRÍGUEZ MENDOZA, Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de la República, Consejero del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura;

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución al interesado y dependencias pertinentes.- Oficiándose.




SEBASTIAN PEDRO TICONA FLORES
FISCAL SUPERIOR TITULAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
DISTRITO FISCAL DE UCAYALI

SPTF/dvb

DERECHO

96
noviembre

PRIMERA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA

Tribunal Supremo agiliza los procesos con reingeniería

En el que va del año, colegiado resuelve más 8,400 expedientes en temas labores, aseguran.



Magistrados. Medidas adoptadas buscan dar un servicio oportuno, predecible y atento a las necesidades de los litigantes.

RESOLUCIONES

- Este tribunal creó un equipo de correctores, destinado a impedir los errores ortográficos en las resoluciones; además de identificar los criterios de la sala en determinadas materias recurrentes, para evitar contradicciones.
- Procedió también con la unificación de ejecutorias supremas, ante las numerosas discordias que podrían dilatar la solución de los conflictos bajo su trámite, sobre todo en casos del CAS y contratos laborales.
- Para evitar fallos contradictorios los archivos digitales se acumulan y guardan en una sola base de datos.

La adopción de diversas medidas, para una mejor gestión de los expedientes, facilitó a la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema resolver de enero a setiembre pasado 8,491 casos en temas laborales, como del régimen laboral público, el régimen policial y del profesorado, pago de la compensación por tiempo de servicios, nulidades de sanciones disciplinarias, entre otros.

En efecto, el presidente de este tribunal, Jacinto Julio Ro-

dríguez Mendoza, resaltó que la sala elevó su producción jurisdiccional respecto a lo resuelto en similar período de 2012, y atendiendo, además, que este año ingresaron 5,343 nuevos expedientes, sin considerar los de años anteriores.

Dijo que ello es el resultado de toda una reingeniería realizada en su colegiado, precisamente destinado a brindar atención oportuna y predecible de los justiciables. Así, dispuso dar atención prioritaria a los casos correspondientes de personas mayores de 75

Se acordó que las ejecutorias supremas sean firmadas en el día por los magistrados.

años y de aquellos litigantes que adolezcan de graves enfermedades.

Se acordó también que las ejecutorias supremas sean firmadas en el día por los magistrados supremos, bajo

responsabilidad. Igualmente, redistribuir al personal de acuerdo a las capacidades, habilidades y experiencia profesional, a fin de mejorar el desempeño del personal jurisdiccional.

Casaciones

Al advertirse que una buena parte de las casaciones se resolvía solo por causal procesal, el colegiado dispuso que estas también sean resueltas por causal sustantiva para evitar el reenvío de los expedientes a las instancias infe-

riores sin solución de fondo. Se implementó finalmente un equipo especializado encargado de seleccionar juicios que puedan ser resueltos sin mayor dilación, entre ellos de naturaleza revisional; procesos cuya cuantía no supere lo estipulado por ley; causas cuyo recurso de casación busque impugnar un auto que no pone fin al juicio, entre otros.

Esta sala la componen también los magistrados Elina Chumpitaz Rivera, Isabel Torres Vega, Elizabeth Mac Rae Thays y Juan Chaves Zapater.

APRUEBA AUTORIDAD DE TRABAJO

Más perfiles ocupacionales

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPPE) estableció los nuevos perfiles ocupacionales de los operarios en el manejo de cultivo de vid, bordadores de prendas, cortadores de piezas para confección y cuidadores de niños, mediante las respectivas resoluciones de su Dirección General de

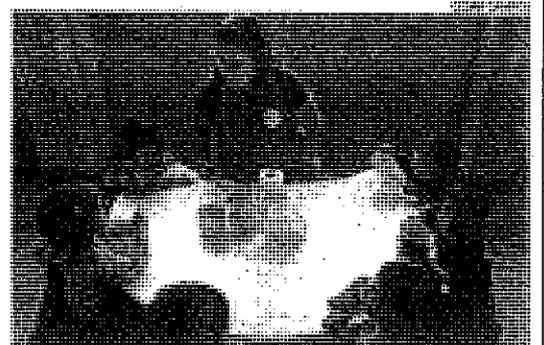
formación profesional y capacitación laboral.

Así, dicho portafolio en virtud de los cambios tecnológicos y productivos en estas actividades económicas, y a propuesta de su Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales incorpora normativamente los nuevos procedimientos

para el desempeño de las referidas labores.

Igualmente, incorpora las nuevas condiciones de desempeño de tales ocupaciones a efectos de responder a las demandas actuales.

Estos perfiles pueden ser revisados en el portal web institucional de la entidad: www.trabajo.gob.pe.



Empleadores. Facilitan la inserción laboral de los trabajadores.



Castigar

Judicial con 30 c de fr

En el y co denunci la admir 30 cont condena tributar: ellos, en ron pena en las ot fallo de p

En es además judicial tributar en los pró mó un vo

Agre: resuelto: ció un m el sistem primera: tencia ac en dos de penal tr informac hasta od gún artíf por resp 12 años c

Corte de

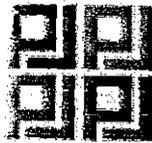
Se trata la senten juzgado la Corte contra de de una e gocios, q a 13 año tación de de una re millón 2: por el del tributar:

Como so se util Sunat, er además, c declaró "i bro de ve operacio lo cual se: modalid al Estado

Sala suprema resolvió 10,924 casos

Durante este año, la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema resolvió 10,924 expedientes, contribuyendo de manera significativa a la descarga procesal del Poder Judicial.

Además, dicho colegiado, presidido por el juez supremo titular Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, logró reducir los plazos de tramitación de las causas puestas en su conocimiento, de un año a solo dos meses, desde el ingreso del expediente hasta la notificación de la resolución final a las partes.



**PODER JUDICIAL
DEL PERÚ**

Esta Sala Suprema produce Ejecutorias Supremas que llenan en gran parte los vacíos, lagunas de la ley, los que sirven de orientación a nivel nacional para que las instancias inferiores tomen como pauta y de esta manera eviten las sentencias contradictorias que se emiten a nivel nacional, dado la complejidad del sector laboral público que cuenta con un sin número de normas en el tiempo, y para cada sector del Estado, que hacía difícil resolver una controversia con un solo criterio, sobre todo cuando existen normas contradictorias en esta materia.

Lima, 16 de diciembre de 2013

OFICINA DE IMAGEN Y PRENSA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oficina de Imagen y Prensa de la Corte Suprema de Justicia

Av. Paseo de la República S/N - Lima 1
Teléfonos: 4273620 / 4266919
Central: 4101010 – Anexos: 11261 / 11268 / 11269
Portal Web: www.pj.gob.pe

Twitter: <http://twitter.com/prensapj>
Facebook: <http://www.facebook.com/cortesupremafanpage>
Youtube: <http://www.youtube.com/user/CorteSupremaPeru>
Email: imagen@pj.gob.pe



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

NOTA DE PRENSA

PRIMERA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA DE LA CORTE SUPREMA HA RESUELTO 10,924 Y AL CULMINAR ESTE AÑO RESOLVERÁ 11,004 EXPEDIENTES

- **Sala Suprema reduce tramitación de expedientes a dos meses**

La Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, presidida por el Juez Supremo Titular doctor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, logró reducir los plazos de la tramitación de los expedientes de un año, a solo dos meses, desde su ingreso hasta la notificación de la resolución final a las partes; además, la prioridad para litigantes mayores de 65 años y los enfermos establecidas en la tramitación de los procesos, las acciones de organización y gestión estratégica, la suscripción de firmas por parte de los Magistrados Supremos que conforman el Colegiado de esta Sala Suprema se hacen en el día, son algunas de las muchas acciones implementadas por la presidencia de esta Sala, lo cual, sumado al aporte profesional y decidido de los señores Jueces Supremos que integran esta Sala los doctores: Elina Hemilce Chumpitaz Rivera, Isabel Cristina Torres Vega, Elizabeth Roxana Mac Rae Thays y Juan Chaves Zapater, quienes son especialistas en la materia y de los trabajadores, ha permitido cumplir con celeridad la descarga procesal, así como la solución de conflictos en los procesos contenciosos administrativos laborales que son de su competencia y que apremian a la población.

Este Tribunal Supremo resolvió durante el presente año la cantidad de 10,924 expedientes, cifra muy superior a los años anteriores, logrando la **DESCARGA PROCESAL**, que es uno de los objetivos primordiales de la gestión del señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, doctor Enrique Javier Mendoza Ramírez, quien brindó su apoyo en forma decisiva y eficientemente a esta Suprema Sala.

La reducción de plazos procesales, que antes duraban más de un año, hoy se acortó a dos meses, lo que redundará en beneficio del ciudadano, cumpliéndose las metas trazadas de esta Primera Suprema Sala, sobre impartición de justicia pronta, oportuna y predecible evitando como era costumbre el reenvío del expediente a instancias inferiores solamente por cuestiones procesales sin resolver el fondo de la litis.

Oficina de Imagen y Prensa de la Corte Suprema de Justicia

Av. Paseo de la República S/N - Lima 1
Teléfonos: 4273620 / 4266919
Central: 4101010 – Anexos: 11261 / 11268 / 11269
Portal Web: www.pj.gob.pe

Twitter: <http://twitter.com/prensapj>
Facebook: <http://www.facebook.com/cortesupremafanpage>
Youtube: <http://www.youtube.com/user/CorteSupremaPeru>
Email: imagen@pj.gob.pe

99
Noviembre nueve



Búsqueda avanzada

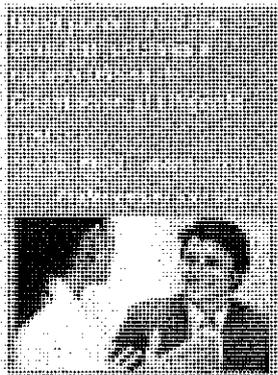
Consultas Judiciales | Diccionario Jurídico | Trámites Judiciales | Tasas Judiciales

- Inicio
- Conócenos
- Últimas noticias
- Documentos
- Fotos
- Multimedia
- Enlaces de Interés



sugerencias

<< Atrás



SALA CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA DE LA CORTE SUPREMA RESOLVIÓ 10,091 EXPEDIENTES AL 20 DE DICIEMBRE DE 2011

Imprimir
Exportar

ERROR

Conforme al Informe remitido al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, la Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, presidida por el Juez Supremo Dr. Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, ha resuelto durante el año judicial 2011 un total de 10,091 expedientes, llegando a superar la cifra lograda el año 2010.

Tweet

Le invitamos a leer sobre:

- DOCTORA ELVIA BARRIOS JURAMENTÓ Y RECIBIÓ TÍTULO DE JUEZA SUPREMA
- ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A JUECES SON DE CARÁCTER PLURAL Y AMPLIA
- COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA CONDECORÓ A PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL
- VII PLENO JURISDICCIONAL EN LO PENAL DE LA CORTE SUPREMA CULMINÓ EXITOSAMENTE

En el citado Informe, se señala que desde el 04 de Enero hasta el día 20 de diciembre del año en curso, se programó dicho número de expedientes de la siguiente manera: en enero se programaron 570 expedientes, en marzo se programaron 1,015 expedientes, en abril se programaron 955 expedientes, en mayo se programaron 915 expedientes, en junio se programaron 882 expedientes, en julio se programaron 876 expedientes, en agosto se programaron 905 expedientes, en setiembre se programaron 1,015 expedientes, en octubre se programaron 1,132 expedientes, en noviembre se programaron 1,292 expedientes; y, en diciembre se programaron 535 expedientes.

Asimismo, se precisa que para alcanzar a dicha cifra, la programación de expedientes por días y semanas, se dio del siguiente modo: desde el mes de Enero hasta Abril del año en curso se programaron en forma diaria 45 expedientes, haciendo un total de 225 expedientes resueltos por semana; a partir de la tercera semana del mes de Abril hasta la segunda semana de Noviembre se programaron 30 expedientes por día, haciendo un total de 150 expedientes resueltos por semana; a partir de la tercera semana del mes de Noviembre se programaron en forma diaria un total de 60 expediente, resolviéndose 300 expedientes por semana; la cuarta semana del mes de Noviembre se reprogramaron un total de 45 expedientes por día, haciendo un total de 225 expedientes por semana; y en la última semana del mes de Noviembre hasta el día 16 de Diciembre se programaron un total de 30 expedientes por día, resolviéndose a la semana 150 expedientes.

Además de la programación ya detallada, se resolvieron Bloques de expedientes respecto a materias en las que ya existía jurisprudencia emitida por esta Sala Suprema, los mismos que fueron programados de la siguiente manera: desde el 16 de Marzo hasta el 30 de Junio se programaron Bloques de 50 expedientes por semana, desde el 06 de Julio hasta el 14 de Setiembre se programaron Bloques de 100 expedientes por semana, el 21 de Setiembre se programó un Bloque de 150 expedientes, el día 06 de Octubre se programó un Bloque de 95 expedientes, el día 13 de Octubre se programó un Bloque de 95 expedientes, el día 20 de Octubre se programó un Bloque de 210 expedientes, el día 09 de Noviembre se programó un Bloque de 160 expedientes, el día 23 de Noviembre se programó un Bloque de 80 expedientes, el día 30 de Noviembre se programó un Bloque de 100 expedientes, y el día 20 de Diciembre se programó un Bloque de 100 expedientes.

Finalmente, cabe indicar que durante el presente año 2011, la Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria ha emitido jurisprudencias vinculantes en determinadas materias, las mismas que han sido remitidas a las 31 Cortes Superiores de Justicia de todo el país, para su cabal cumplimiento.

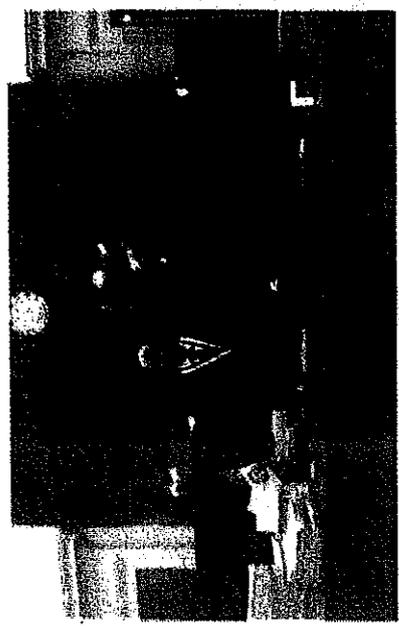
Lima, diciembre de 2011.

El Diario 10 años

Serie: Cusqueños ilustres

Dr. Jacinto Julio Rodríguez Mendoza Presidente de la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia de la República.

«Estamos contribuyendo con lograr una mejor justicia para los peruanos»



Dr. Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, presidente de la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Marco Antonio Casas Santillana

El prestigioso profesional cusqueño Dr. Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, ocupa uno de los cargos más importantes del Poder Judicial del Perú, es presidente de la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia de la República, tiene como sus competencias de

acuerdo a la legislación vigente De las contiendas de competencia y de los conflictos de autoridad que le son propios; De los recursos de casación en materia de Derecho Laboral y Agrario cuando la ley expresamente lo señala; en última instancia de los procesos promovidos por acción popular conforme al Art. 295 de la Constitución, y por responsabilidad civil en los casos señalados en el inciso 3) del artículo 33° de esta Ley;

del recurso de casación en las acciones de expropiación, conforme a ley; en Segunda Instancia de los procesos de responsabilidad civil resueltos por la Sala Civil Suprema; y, de los demás asuntos que establece la Ley.

El Dr. Rodríguez Mendoza, accedió a este importante cargo por mérito propio tras haber sido sometido a un estricto como riguroso examen de selección, habiendo ocupado el primer lugar en el examen de conocimientos al que se presentaron magistrados de todo el Perú. Tras haber logrado ser calificado como presidente de la Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria, por su buen desempeño ha sido promovido a la alta instancia que actualmente preside.

«Estoy desempeñando este cargo gracias al esfuerzo y dedicación, toda mi vida la he dedicado a estudiar permanentemente, he asistido a diversos cursos de especialización, como Uds. saben soy egresado de la Universidad Nacional San Antonio Abad

propia me he desempeñado como profesor de maestría de mi querida facultad de Derecho y Ciencias Políticas. De este modo también he contribuido en la formación de nuevos y destacados profesionales a quienes siempre les transmito la sugerencia de que no dejen de estudiar, de capacitarse permanentemente», precisó.

El magistrado cusqueño afirma que además de desempeñar las funciones propias de la Sala de Derecho Constitucional y Social, que litiga casos de alta jerarquía, de tanta importancia que indudablemente compromete todos los conocimientos del derecho, está comprometido junto a los integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la República en el gran propósito de lograr una mejor justicia para todos los peruanos.

«Es nuestra gran bandera, debemos desterrar el grado de desconfianza que tiene el pueblo con el Poder Judicial por hechos que ni siquiera

las limitaciones existe un trabajo comprometido de los magistrados, jueces y todo el personal para lograr una labor más eficiente, tienen una gran vocación de servicio.

Sin embargo, es motivo para exigir al Gobierno que brinde un mejor presupuesto para el Poder Judicial, se trabaje con muchas dificultades, no hay implementación de cursos tecnológicos como en otros países del Mundo, además las remuneraciones que paga el Estado Peruano no corresponden al delicado trabajo que tienen los integrantes del sistema judicial. Los magistrados y todos los trabajadores brindamos nuestro permanente compromiso con alma y corazón para la administración de la Justicia», precisó.

En lo que respecta al nuevo Código Procesal Penal, el Dr. Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, precisó que está entrando en vigencia en diversas partes del país y para lograr mayores metas se está solicitando al Gobierno que brinde un mayor presupuesto y de esta forma se concretará el gran propósito en menor tiempo.



Magistrado cusqueño cumple una recargada labor en la Corte Suprema de Justicia de la República.

100 Bien

Fecha: 27 ENE. 2003

Queja N°

Asunto:

Hora:

JEFATURA

Cusco, 15 de Enero del 2003

OFICIO N° 0134A-2003-P-CSJC-PJ

Señor Doctor

Jacinto Julio RODRIGUEZ MENDOZA

Presidente de la Trigésimo Quinta Comisión Distrital de Control de la Magistratura.

CIUDAD.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de transcribirle el acuerdo de Sesión de Sala Plena Ordinaria de fecha 14 de Enero del presente año, que es como sigue:

"Vista, la Resolución Administrativa N°002-2003-P-CSJC-PJ, su fecha 2 de Enero del año en curso, que resuelve designar a los Magistrados que integran la Trigésimo Quinta Comisión Distrital de Control de la Magistratura en Sesión de Sala Plena de la fecha; ACORDARON: Aprobar la la mencionada resolución; así como felicitar con un voto de aplauso al señor doctor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, Vocal Superior Titular de esta Corte Superior de Justicia, por su acertada labore que ha venido desarrollando en las Presidencias de la Comisiones de la ODICMA EN EL Año Judicial dos mil dos."

Lo que hago de su conocimiento, para los fines consiguientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi distinción personal.



Atentamente;

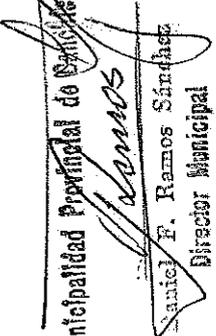
Andrés Quinte Villegas
Presidente de la Corte Superior de
Justicia del Cusco y Cotacambas

EL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE
CANCHIS
SICUANI - CUSCO
OTORGA DIPLOMA DE HONOR

Al Señor Vocal Superior del Distrito Judicial del Cusco doctor JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA, en su condición de PRESIDENTE DE LA SALA MIXTA ITINERANTE DESCENTRALIZADA DE SICUANI - CANCHIS, diploma que se otorga en cumplimiento de la Resolución Directoral número 447-98-A-MPC de fecha 04-11-98 por la eficiente, labor cumplida, con idoneidad, transparencia y probidad, desarrollada en la Administración de Justicia cuya jurisdicción abarca las provincias de Canchis, Chumbivilcas, Canas, Espinar, Paruro y Acomayo.


RICARDO CORNEJO SANCHEZ
Alcalde Provincial de Canchis - Cusco
Dr. RICARDO YURI CORNEJO SANCHEZ
Alcalde Provincial de Canchis
SICUANI


DIRECCION MUNICIPAL
Municipalidad Provincial de Canchis
SICUANI


Daniel F. Ramos Sánchez
Director Municipal


Sicuani, 04 de noviembre de 1998.
SECRETARIO
SICUANI
JAVIER QUISEPÉ COTO
Secretario General (I)
Municipalidad Provincial de Canchis

102
Ciento dos



103
Ciento tres

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

RESOLUCION DE ALCALDIA

No- 447 -98-A/MPC

Sicuani, 04 de Noviembre de 1998

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Sala Mixta Descentralizada e Itinerante de la Provincia de Canchis-Sicuani, viene cumpliendo con la administración de justicia, de manera transparente, eficaz, responsable e idonia, satisfaciendo las expectativas de los litigantes y pueblo en general, en la Provincia de Canchis, Canas, Yauri, Chumbivilcas, Acomayo y parte de Paruro.

Que, para la idoneidad de la Administración de justicia, es determinante en la consecuencia de su integrantes Vocales Superiores Señores Doctores Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, Justino Lucana Orue y la Señora Dra Frecia Mendoza de Paredes, quienes vienen ejerciendo la labor acertada de la delicada tarea encomendada, Tal hecho merece los reconocimientos.

Que, estando con las facultades expresadas en el Art. 47 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades se :

RESUELVE:

Art. 1ro.- RECONOCER, a los señores Vocales Superiores Doctores JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA, JUSTINO LUCANA ORUE Y SEÑORA DOCTORA FRECIA MENDOZA DE PAREDES, por la labor delicada, responsable, eficaz e idonia de la Administración de Justicia, en la Provincia de Canchis, Canas, Yauri, Chumbivilcas, Acomayo y parte de Paruro, integrantes de la Sala Mixta Descentralizada e Itinerante Canchis-Sicuani.

Art.2do. Hacer, de conocimiento de la Dirección Municipal y de las instancias correspondiente, para que se les reconozca como tal.

Art.3ero.- Hacer, entrega de la presente Resolución, medalla y diploma en acto público a los señores Vocales Superiores.

Comuníquese.- Registrese y Archívese.

- C.C.- Di. Munic.
- As. Legal
- Interesa
- Archivo.



DR. RICARDO CORNEJO SANCHEZ
Alcalde Provincial de Canchis- Cusco



PODER JUDICIAL

Cusco, 13 de Mayo de 1997

104
Centocientos

Oficio Circular N° 83-97-CSJCMDC

Señor.
Dr. JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA
Vocal Superior Titular
Presidente de la Sala Penal Transitoria.

CIUDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por encargo del Señor Presidente de esta Corte, remitiendo adjunto al presente, copia certificada de la Resolución Administrativa Nro. 146-97-P-CSJCMDC. De fecha 09 de Mayo del año en curso, dictada por la Presidencia, en la que se agradece i felicita a su persona, por la labor Jurisdiccional realizada.

Con esta oportunidad reitero a usted, las consideraciones de mi especial aprecio.

Atentamente



Dra. Consuelo Camacho Zambrano
Secretaria



PODER JUDICIAL

105
Cento cinco

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
NRO. 146-97-D-CSJCMDC.**

**EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
CUSCO, MADRE DE DIOS I COTABAMBAS.**

Cusco, 09 de Mayo de 1997.

VISTA: Las Resoluciones Administrativas 166-CME-PJ, de 09 de Agosto de 1996;

CONSIDERANDO:

Que, dentro del marco de la "Reforma del Poder Judicial se han establecido los lineamientos de la Reestructuración i Racionalización Inicial de los Distritos Judiciales, resultando así la Implementación i Creación, de las Salas Penales i Juzgados Transitorios, en las sedes del Distrito Judicial, las mismas que se sustentan estrictamente en factores geográficos i estadísticos, cuando así se requiera para lograr una Administración de Justicia eficaz, oportuna, técnica, confiable, transparente e independiente i sustentada de acuerdo a las necesidades de los propios distritos judiciales;

Que, por Resolución Administrativa N°166-CME-PJ, se Implemento la Sala Penal Transitoria del Cusco, un Juzgado Sentenciador, un Juzgado de Efectivización de Medidas Coercitivas, posibilitando el acceso de la población Justiciables al Servicio Judicial;

Que, para mejor efectivización de los fines en mención fue necesario la prorroga de dichos Organos Jurisdiccionales a través de distintas Resoluciones Administrativas; a fin de lograr cambios efectivos que permitan una más rápida i eficaz Administración de Justicia, acorde a los Principios Procesales de Celeridad i Economía Procesal;

Que, los Organos Jurisdiccionales Transitorios, ha cumplido con la finalidad para la que han sido creados habiendo logrado efectuar la labor de descarga procesal para las que fueron creados;

En uso de las facultades i atribuciones concedidas a esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Administrativa Nro.074-CME-PJ, en sus artículos 1°, 2° i 6°;

EL SECRETARIO
PERIEN DE JUSTICIA
CERTIFICADA: Que el presente proceso se ha sido temo.

SECRETARIA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA CUSCO MADRE DE DIOS COTABAMBAS

13 MAY 1997

[Handwritten signature]
SECRETARIO



FOR APLICACION REVISAR SEÑAS



SE RESUELVE:

PRIMERO: AGRADECER I FELICITAR, a los siguientes Magistrados Señores Vocales Miembros de la Sala Penal Transitoria del Cusco Doctores Julio Jacinto Rodríguez Mendoza (Titular), Victor Echave Contreras (Suplente) i Juan Torre Rueda (Suplente) i al Personal Auxiliar de la mencionada Sala, integrado por las doctoras Gilda Aurora Zea Nuñez (Relatora), Ruth Olimpia Luza Pazo (Secretaria), German Mario Luna Alvarez (Técnico Judicial I), Rodrigo Salazar Flores (Técnico Judicial III), Manuel Joselito Cuba Mujica (Técnico Judicial III), Ernesto Paredes Huamán (Auxiliar Judicial II), Victor Daniel Oblitas Gamarra (Técnico Judicial I) i Lourdes Ascue Torres (Auxiliar Judicial I), asimismo al Juzgado Penal Sentenciador conformado por la Señora Juez Doctora Judith Castillo Prado i Wilfredo González Solis (Secretario) i al Juzgado de Efectivización de Medidas Coercitivas, conformado por el Señor Juez Doctor Fausto Cornejo Alvarez i Rosa Augusta Mosqueira Silva (Secretaria); a todos por la labor Jurisdiccional que han realizado durante la vigencia de estos Organos Jurisdiccionales Transitorios, en pro de la descarga procesal de este Distrito Judicial.

SEGUNDO: En el día comuníquese a la Oficina de Administración Distrital para ser anotada en el File de cada Magistrado i Servidor.

REGÍSTRESE , COMUNÍQUESE I TRANSCRÍBASE A QUIENES CORRESPONDA.



VAOS/ khn.

EL SECRETARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO Y DEPARTAMENTO DE DIOSES
CERTIFICA: Que la presente copia fotostática ha sido tomada





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

107
Cientasite

En el 2016 Incrementó su producción en 42% con respecto a 2015

**TRIBUNAL DE CORTE SUPREMA RESOLVIÓ
11 772 EXPEDIENTES A LA FECHA**

❖ Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema amplió reglas a favor de celeridad y descarga procesal

La Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema resolvió 11 772 expedientes en este año, incrementando su producción en 42% con relación al 2015, en que se resolvieron 7585 causas.

El logro alcanzado está basado en cumplimiento de las reglas dadas por el referido tribunal, a través de dos resoluciones administrativas de junio y octubre pasados a favor de la celeridad procesal para descargar el elevado número de expedientes que ingresan a esta Sala.

Este Colegiado conoce sobre procesos Contenciosos Administrativos, Previsionales y de Seguridad Social, en que se encuentra comprendidos mayores de 75 años de edad, enfermedades terminales y discapacitados.

Esta Sala, presidida por el doctor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, estableció resolver el fondo de los conflictos, sin necesidad de declarar su nulidad, evitándose que por cuestiones de forma se reenvíen estas causas a instancias inferiores, lo que generaba dilación en su resolución.

Asimismo, dar trámite de manera prioritaria, mediante jornadas extraordinarias de audiencias, a casos relacionados a justiciables mayores de 75 años o con enfermedades terminales.

De ese modo, el mencionado tribunal, para continuar con la pronta solución de conflictos, aprobó recientemente la RA N°003-2016-PSDCST-CS-P que dispone, entre otras pautas, que los jueces eviten iniciar nuevos procesos cuando su ejecución debe observarse en el proceso primigenio en la etapa de ejecución de sentencia.

De otro lado, en el referido documento, el tribunal invoca al Ejecutivo a que atienda los justos reclamos de los trabajadores del Poder Judicial, cuya huelga iniciada el 22 de noviembre paraliza los trámites de los expedientes judiciales.

Por celeridad procesal, sin necesidad de vista, resolverán Contendidas de Competencia, nombramiento de Sucesores Procesales entre otros.

La Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria también está integrada por los magistrados Elina Chumpitaz Rivera, Isabel Torres Vega, Elizabeth Mac Rae Thays y Juan Chaves Zavater.

Lima, 14 de diciembre de 2016

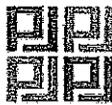
Dirección de Imagen y Comunicaciones de la Corte Suprema

Av. Paseo de la República s/n - Teléfono 4273620. Central: 4101010 Anexos: 11261 / 11457

Web: www.pj.gob.pe / e-mail: imagen@pj.gob.pe

Síguenos:





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

108
Cuentos

Incrementó su producción en 58% con respecto al 2015

TRIBUNAL SUPREMO CUMPLIÓ META AL RESOLVER 12,072 EXPEDIENTES SOBRE PENSIONES ESTE AÑO

- ❖ **Cifra alcanzada beneficia principalmente a litigantes mayores de 75 años, enfermos terminales y discapacitados**

En cumplimiento de las reglas adoptadas sobre celeridad y economía procesal, la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema resolvió 12,072 expedientes este año, incrementando su producción en un 58.8% con respecto al año pasado cuando se resolvieron 7,585.

Asimismo, las causas resueltas este año representan un 69% de producción mayor a lo alcanzado en el 2014 cuando se solucionaron 7141 expedientes.

Como normas a favor de la descarga procesal, este tribunal, que atiende procesos contenciosos administrativos, previsionales y de seguridad social, dispuso este año resolver el fondo de los litigios, evitando declarar su nulidad y que por cuestiones de forma retornen estas causas a instancias inferiores, lo que generaba dilación en su resolución.

Además dar trámite de manera prioritaria, mediante jornadas extraordinarias de audiencias, a casos relacionados a justiciables mayores de 75 años, con enfermedades terminales o discapacitados.

El presidente de esta sala, doctor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, aseguró que las referidas pautas regirán la actuación de su despacho en el 2017, esperando superar las cifras alcanzadas este año.

La Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria también está integrada por los magistrados Elina Chumpitaz Rivera, Isabel Torres Vega, Elizabeth Mac Rae Thays y Juan Chaves Zapater.

No obstante la labor desplegada, debe señalarse que este tribunal continúa soportando una carga procesal constante, con un ingreso de más de 80 expedientes al día, esto hasta antes de la huelga indefinida de los trabajadores judiciales.

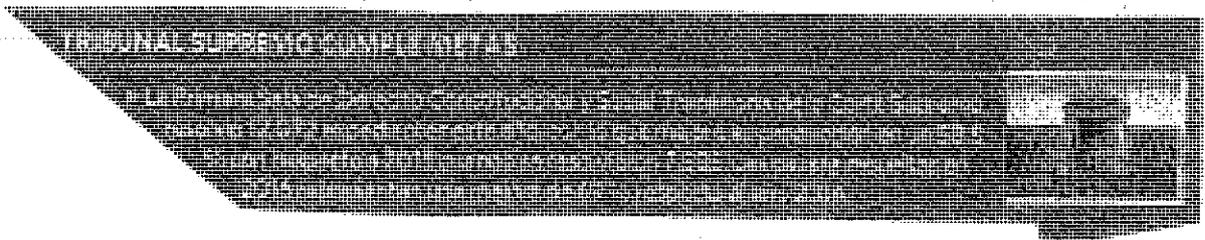
Lima, 29 de diciembre de 2016



18/10/2016

JUDICIAL

www.expreso.com.pe



109

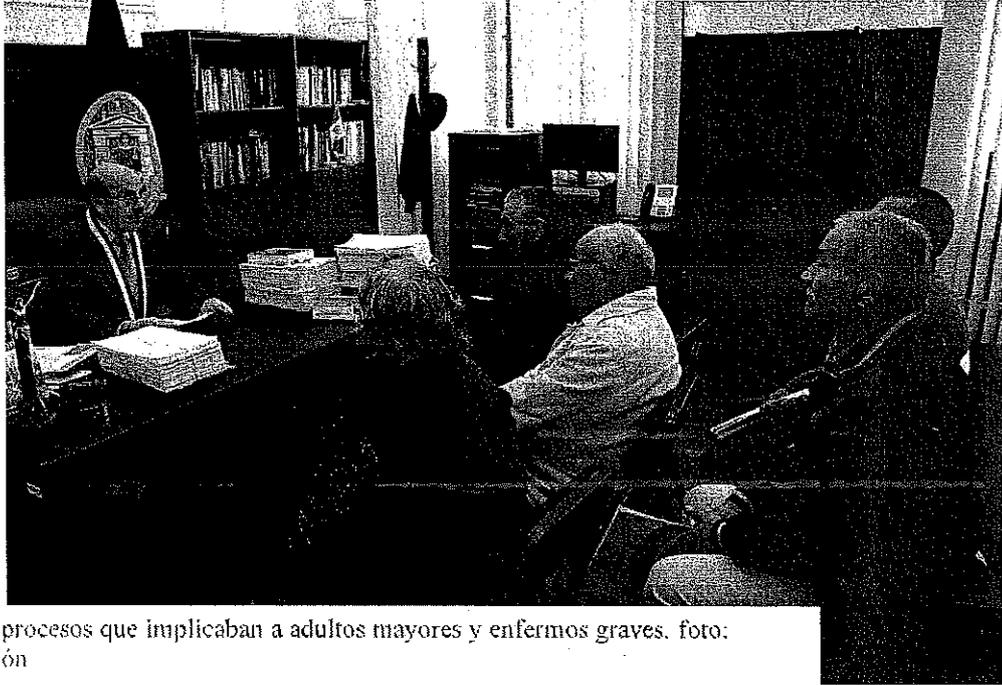
109
Centonave

10/10/2016

En 3 meses PJ resolvió 2,200 juicios con mayores de 75 años y enfermos graves

En 3 meses PJ resolvió 2,200 juicios con mayores de 75 años y enfermos graves

En virtud de medidas dispuestas para acelerar esos casos



Se aceleraron procesos que implicaban a adultos mayores y enfermos graves. foto: Andina/Difusión



13:30. Lima, oct. 16. Entre junio y agosto de este año, la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia resolvió 2,200 expedientes de procesos que involucraban a mayores de 75 años o con enfermedades terminales, en cumplimiento de las medidas dispuestas para dar celeridad a esos juicios.

Las causas resueltas por la Sala, presidida por el doctor Jacinto Rodríguez Mendoza, están referidas a seguridad social (previsional y prestaciones de salud) en que se encuentra comprendido este grupo etario.

Así, a través de jornadas extraordinarias de atención urgente a esta población vulnerable, en la primera quincena de junio último el referido tribunal resolvió 800 procesos judiciales e igual número, en el mismo periodo de julio. En tanto, entre el 8 y 19 de agosto se dio solución a 600 causas judiciales.

Debe recalcar que estos expedientes fueron adicionados a la carga ordinaria que maneja el citado tribunal de la Corte Suprema, que en los meses mencionados totalizó 4,033 expedientes resueltos en total.

Estas medidas han permitido que en este año, hasta el 30 de setiembre, la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria resuelva 9,332 expedientes, suma que supera ampliamente su producción de años anteriores, sobre la base de la labor coordinada de jueces y de auxiliares judiciales.

Hasta diciembre se proyecta la solución por parte de esta sala suprema de 12,023 causas.

Además de Rodríguez Mendoza, integran la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria los magistrados Elina Chumpitaz Rivera, Isabel Torres Vega, Elizabeth Mac Rae Thays y Juan Chaves Zavater.

(FIN) NDP/ART

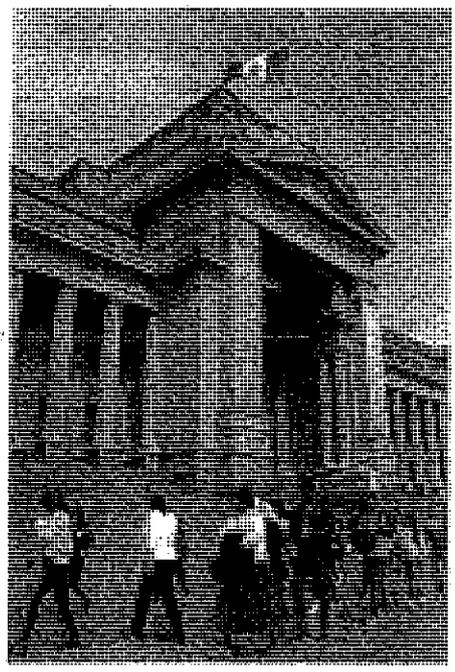
Publicado: 16/10/2016

410
Clemente diez



Edición impresa del 27 de Octubre de 2016

Poder Judicial resolvió más de 2 mil juicios de ancianos



Entre junio y agosto de este año, el Poder Judicial resolvió 2.200 procesos que involucraban a personas mayores de 75 años o con enfermedades terminales.

La mayoría de casos se relaciona con temas de seguridad social, como pensiones y prestaciones de salud, lo que demandaba que sean atendidos con celeridad.

En la primera quincena de junio, la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia resolvió 800 procesos judiciales, cifra similar a lo conseguido en julio de este año.

En tanto, entre el 8 y 19 de agosto se atendieron 600 causas adicionales.

En total, al 30 de setiembre, la citada sala ha logrado atender un total de 9.332 expedientes, cantidad que supera ampliamente la producción promedio. Se espera que al finalizar el año se hayan resuelto más de 12 mil casos.

Congreso intercultural

Con un pedido expreso al Parlamento para que apruebe el proyecto de Ley de Coordinación Intercultural de la Justicia, observando el trámite de la consulta previa, culminó el Séptimo Congreso Internacional sobre Justicia Intercultural realizado en Iquitos (Loreto), que congregó a 250 participantes. Este es uno de los 9 puntos que contiene la Declaración de

Iquitos, documento suscrito por los participantes y que incluye las conclusiones y acuerdos del cónclave. En el documento se invoca a los estamentos del sistema, a priorizar sus acciones y coordinación con el Poder Judicial y con las autoridades de la justicia comunal y rondal para un efectivo acceso a la justicia para los miembros de las comunidades campesinas, nativas y de las rondas.

JUSTICIA DE PAZ

LOS PARTICIPANTES en el Séptimo Congreso Internacional sobre Justicia Intercultural exhortaron al Poder Judicial a elaborar una propuesta de reforma de la Ley de Justicia de Paz que garantice los derechos económicos de los jueces de paz y las condiciones idóneas para el ejercicio efectivo de su servicio, entre otros puntos.

EL ACTO DE CLAUSURA de dicho cónclave estuvo a cargo del presidente de la comisión organizadora y juez supremo titular Víctor Prado Saldarriaga, quien planteó la necesidad de reformular la hoja de ruta de la justicia intercultural del Poder Judicial para incluir tópicos propuestos en dicho encuentro.



Poder Judicial

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO



EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO Y COTABAMBAS

CERTIFICA:

Que, el Señor Doctor JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA, Vocal Superior Titular de esta Corte Superior, nombrado mediante Resolución Administrativa Nro. 021-96-CNM; de fecha 05 de febrero de 1996; durante el año Judicial 2005 ha ejercido el cargo de Presidente de la Sala Mixta Itinerante de La Convención y durante el Año Judicial 2006 viene Presidiendo la Comisión Distrital de Control de la Magistratura, cargo que concluye el mes de diciembre del presente año, conforme se desprende de la Resolución Administrativa Nro. 273-2006-P-CSJC-PJ.

Se precisa que durante su permanencia en la Sala Mixta Itinerante de La Convención, esta dependencia ha sido la de mayor producción dentro de las Salas Superiores durante el Año Judicial 2005, conforme se desprende de los archivos y legajos que obran en la Oficina de Personal y Escalafón Judicial y Estadística. Durante su labor en la Oficina Distrital de Control de la Magistratura ha tenido una sobresaliente y destacada labor en el control permanente de los deberes de los Miembros del Poder Judicial, habiendo colaborado en la erradicación de la corrupción en todos sus niveles, conforme se desprende de los Archivos que obran en esta Corte.

Cusco, 29 de diciembre del año 2006.

CC.
Archivo.



Uriel Balladares Aparicio
Presidente de la Corte Superior de Justicia
de Cusco y Cotabambas
PODER JUDICIAL

168
Ciento sesentiocho
112
Ciento doce

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO Y COTABAMBAS

CONSTANCIA

DORIS BUSTAMANTE RAMIREZ

**JEFA DEL AREA DE ESTADISTICA DE LA CORTE SUPERIOR DE CUSCO Y
COTABAMBAS**

EXPIDE LA SIGUIENTE CONSTANCIA:

Que, el señor Magistrado **Dr. JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA**,
Vocal Superior del Distrito Judicial de Cusco, tiene en los últimos siete años la siguiente
PRODUCCION JURISDICCIONAL.

AÑO	DEPENDENCIA	MES	SENTENCIAS	SENTENCIAS DE VISTA	AUTOS DE VISTA	AUTOS FINALES Y OTROS	TOTAL
2006	ODICMA	ENERO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	FEBRERO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	MARZO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	ABRIL	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	MAYO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	JUNIO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	JULIO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	AGOSTO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	SEPTIEMBRE	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	OCTUBRE	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	NOVIEMBRE	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	DICIEMBRE	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
2005	SALA MIXTA ITINERANTE DE QUILLABAMBA	ENERO	2	9	30	15	56
	SALA MIXTA ITINERANTE DE QUILLABAMBA	FEBRERO	5	9	20	10	44
	VAC	MARZO	VAC.	VAC.	VAC	VAC	
	SALA MIXTA ITINERANTE DE QUILLABAMBA	ABRIL	2	1	11	17	31
	SALA MIXTA ITINERANTE DE QUILLABAMBA	MAYO	6	9	24	16	55
	SALA MIXTA ITINERANTE DE QUILLABAMBA	JUNIO	5	22	27	10	64
	SALA MIXTA ITINERANTE DE QUILLABAMBA	JULIO	3	17	35	7	62
	SALA MIXTA ITINERANTE DE QUILLABAMBA	AGOSTO	10	3	24	17	54
	SALA MIXTA ITINERANTE DE QUILLABAMBA	SEPTIEMBRE	8	10	26	18	62
	SALA MIXTA ITINERANTE DE QUILLABAMBA	OCTUBRE	9	3	22	21	55
	SALA MIXTA ITINERANTE DE QUILLABAMBA	NOVIEMBRE	9	14	32	5	60
	SALA MIXTA ITINERANTE DE QUILLABAMBA	DICIEMBRE	5	21	21	10	57
		TOTAL	64	118	272	146	600
2004	SEGUNDA SALA CIVIL	ENERO	0	18	18	1	37
		FEBRERO	VAC.	VAC.	VAC.	VAC.	
	SEGUNDA SALA CIVIL	MARZO	0	6	6	1	13
	SEGUNDA SALA CIVIL	ABRIL	0	12	16	3	31
	SEGUNDA SALA CIVIL	MAYO	0	10	14	0	24
	SEGUNDA SALA CIVIL	JUNIO	0	6	16	1	23
	PRIMERA SALA CIVIL	JULIO	0	2	0	0	2
	SEGUNDA SALA CIVIL Y HUELGA DE TRAB. DEL PJ	JULIO	0	9	5	1	15
	HUELGA TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL	AGOSTO	0	0	0	0	0
	SEGUNDA SALA CIVIL	SEPTIEMBRE	0	4	16	2	22
	SEGUNDA SALA CIVIL	OCTUBRE	1	17	15	4	37
	SEGUNDA SALA CIVIL	NOVIEMBRE	1	10	22	0	33
	SEGUNDA SALA CIVIL	DICIEMBRE	1	13	15	2	31
		TOTAL	3	107	143	15	268
2003	ODICMA	ENERO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	FEBRERO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	MARZO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	ABRIL	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	MAYO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	JUNIO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	JULIO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	AGOSTO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA

169
 ciento sesentinueve
 113
 Oficina
 ciento trece

AÑO	DEPENDENCIA	MES	SENTENCIAS	SENTENCIAS DE VISTA	AUTOS DE VISTA	AUTOS FINALES Y OTROS	TOTAL
	ODICMA	SEPTIEMBRE	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	OCTUBRE	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	NOVIEMBRE	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	DICIEMBRE	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
2002	ODICMA	ENERO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	FEBRERO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	MARZO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	ABRIL	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	MAYO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	JUNIO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	JULIO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	AGOSTO	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	SEPTIEMBRE	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	OCTUBRE	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	NOVIEMBRE	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
	ODICMA	DICIEMBRE	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA
2001	SEGUNDA SALA CIVIL	ENERO	2	7	25	0	34
	SEGUNDA SALA CIVIL	FEBRERO	2	10	12	2	26
	VAC	MARZO	VAC.	VAC.	VAC	VAC	
	SEGUNDA SALA CIVIL	ABRIL	1	12	19	0	32
	SEGUNDA SALA CIVIL	MAYO	4	15	24	1	44
	SEGUNDA SALA CIVIL	JUNIO	1	10	19	1	31
	SEGUNDA SALA CIVIL	JULIO	0	10	31	1	42
	SEGUNDA SALA CIVIL	AGOSTO	0	13	20	2	35
	SEGUNDA SALA CIVIL	SEPTIEMBRE	0	8	21	0	29
	1RA SALA CIVIL CUSCO	SEPTIEMBRE	0	1	0	0	1
	ODICMA CUSCO	OCTUBRE	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	
	ODICMA CUSCO	NOVIEMBRE	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	
	ODICMA CUSCO	DICIEMBRE	ODICMA	ODICMA	ODICMA	ODICMA	
		TOTAL	10	86	171	7	274
2000	SALA MIXTA ITINERANTE	ENERO	9	0	1	0	10
	VAC	FEBRERO	VAC.	VAC.	VAC	VAC	
	SALA MIXTA ITINERANTE	MARZO	12	4	0	0	16
	2DA. SALA CIVIL	ABRIL	0	7	15	0	22
	2DA. SALA CIVIL	MAYO	1	10	20	0	31
	2DA. SALA CIVIL	JUNIO	0	12	7	2	21
	2DA. SALA CIVIL	JULIO	1	10	12	4	27
	2DA. SALA CIVIL	AGOSTO	1	20	18	0	39
	2DA. SALA CIVIL	SEPTIEMBRE	2	10	17	3	32
	2DA. SALA CIVIL	OCTUBRE	0	11	17	3	31
	2DA. SALA CIVIL	NOVIEMBRE	0	6	20	2	28
	2DA. SALA CIVIL	DICIEMBRE	1	20	18	0	39
		TOTAL	27	110	145	14	296

NOTA:

Que, el señor Magistrado, ocupa el primer lugar en cuanto a la Produccion

Jurisdiccional relaciona los demas Vocales Superiores de esta Corte Superior.
en el año 2005 y en los años 2004, 2001 y 2000 se ubica entre los primeros

lugares con relaciona los demas Vocales Superiores de esta Corte Superior.

Se aclara que la presente informacion esta referida solo a la Produccion
Jurisdiccional mas no al resto del Despacho Judicial, por no estar registrado. Asi
mismo cuando se hace referencia a ODICMA, se refiere a la Oficina de Control
Interno del Poder Judicial en esta Corte Superior.

Se expide la presente CONSTANCIA, de acuerdo a los archivos que obran en esta oficina.

Cusco, 06 de febrero del 2007.



Doris Bustamante Ramirez
 ASISTENTE DE ESTADÍSTICA (e)
 Corte Superior de Justicia de Cusco



PODER JUDICIAL

114
Ciento catorce

(16)

VICTOR ABELARDO OLIVARES SOLIS
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO, MADRE DE
DIOS I COTABAMBAS

CERTIFICA: Que la labor de descarga procesal especialmente en procesos con Reos en Cárcel; la Primera Sala Penal, la Segunda Sala Penal i la Sala Penal Transitoria ha realizado labor de descarga procesal con Reos en Cárcel que ha determinado que al mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete, el porcentaje de sentenciados sea mayor al de procesados i en cuanto a la Carga Procesal en la Segunda Sala Penal, al inicio del Año Judicial de mil novecientos noventa y seis, existía una sobrecarga que gradualmente ha sido disminuida por la labor efectuada por los Señores Vocales Doctores **BAYARDO MUJICA OPORTO**, **RAFAEL CALLAPIÑA HURTADO** Y **JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA**.

Se otorga la presente a petición VERBAL de la interesada, para los fines que viera por conveniente.

En Cusco a los TRECE días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.



[Handwritten signature]
VICTOR ABELARDO OLIVARES SOLIS
PRESIDENTE

VAOS/khn



Comisión Andina de Juristas

115
Ciento quince

Lima, 24 de agosto de 2007

Doctor

JACINTO JULIO RODRÍGUEZ MENDOZA

Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la República

Presente.-

De mi mayor consideración:

La Comisión Andina de Juristas (CAJ) tiene el agrado de dirigirse a usted con el objeto de felicitar al Poder Judicial y a sus magistrados por haber obtenido dos importantes premios, en el marco del concurso "Premio 2007: Buenas Prácticas Gubernamentales", organizado por la Institución Ciudadanos al Día.

Asimismo, le hago llegar nuestra felicitación especial a los más de 60 magistrados (cuya lista de nombres adjunto) que participan en la actividad "Cuadernos Personales de Decisiones Jurisdiccionales", del Proyecto "Auditoría Social al Sistema de Justicia", quienes como parte del Poder Judicial han obtenido el Premio en la categoría "Transparencia y Acceso a la Información Pública". Se trata de un merecido reconocimiento a la valiosa decisión de poner sus resoluciones judiciales a disposición de la sociedad civil y de permitir su publicación en Internet (www.auditoriajudicial.org.pe), contando para ello con el apoyo de muchos estudiantes de Derecho de las universidades más representativas de las sedes de Cortes donde la CAJ promueve el Proyecto.

Esta buena práctica dirigida a fortalecer objetivamente la independencia judicial, cuenta actualmente con una plataforma social consolidada a favor de su desarrollo y fortalecimiento. Se suma a ello la inquebrantable voluntad de muchos otros magistrados por hacerla sostenible, la labor constructiva de los estudiantes universitarios y de las facultades de derecho involucradas, y el compromiso asumido por el Poder Judicial de compartir los objetivos de este Proyecto dentro de sus planes institucionales. Estamos seguros que el ejemplo de estos más de 60 magistrados será seguido por muchos magistrados que comparten la preocupación por revalorar la labor judicial y proteger su independencia dentro de la sociedad peruana.

La CAJ tendió los puentes necesarios para que esta relación constructiva entre magistrados y la sociedad civil se implementara. En ese sentido, nos sentimos satisfechos al ver que nuestros esfuerzos han contribuido a demostrar que el trabajo solidario y respetuoso entre el Poder Judicial y la sociedad es posible y que rinde buenos frutos.

Los Sauces 285, Lima 27, Perú

T (511) 440.7907 - 442.8094

F (511) 442.6468

116
Cento de...
Cento de...

Conocemos su compromiso con la transparencia judicial y con la participación democrática e independiente de los jueces en esta labor. En ese sentido, estamos seguros que compartimos el deseo de que esta práctica innovadora sea replicada por otros magistrados y, de ser posible, institucionalizada progresivamente. Al efecto, presentaremos ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, una propuesta de trabajo para ampliar progresivamente esta práctica sin que ello implique gasto alguno para el presupuesto del Estado.

Me valgo de la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Eddie Córdor Chuquiruna
Coordinador
Área de Participación Ciudadana y Buenas Prácticas



Comisión Andina
de Juristas

auditoría social al
sistema de
justicia

117
Cento de Vozes

**CUADRO DE MAGISTRADOS PARTICIPANTES EN EL
PROYECTO AUDITORÍA SOCIAL AL SISTEMA DE JUSTICIA**

CORTE SUPREMA	ÓRGANO JURISDICCIONAL
1. San Martín Castro, César	Sala Penal Permanente de la Corte Suprema
2. Sánchez-Palacios Paiva Manuel	Sala Civil Permanente
DISTRITO JUDICIAL AREQUIPA	ÓRGANO JURISDICCIONAL
3. Salas Arenas, Jorge Luis	Segunda Sala Penal
4. Coaguila Valdivia, Jaime Francisco	Quinto Juzgado Penal
5. Aquice Cáceres, Rocío	Primer Juzgado de Familia
6. Pablo Carpio Medina Walter	Tercer Juzgado Penal
DISTRITO JUDICIAL LA LIBERTAD	ÓRGANO JURISDICCIONAL
7. Reyes Guerra, Javier Arturo	Segundo Juzgado Laboral
8. Ocampo Pinpinco, Clarita	Tercer Juzgado de Paz Letrado
9. Castillo León, Víctor	Primer Juzgado Laboral
10. Cárdenas Falcón, Wilda	Segundo Juzgado de Familia
11. Mendiburu Mendocilla, Miguel Antonio	Sala Civil
12. Zarzosa Campos, Carlos	Quinto Juzgado Penal
13. Morales Galarreta, Guillermo	Cuarta Sala Penal
14. Chávez Pacheco, Luis	Segundo Juzgado Penal
15. Burgos Mariños, Víctor	Tercera Sala Penal
DISTRITO JUDICIAL LAMBAYEQUE	ÓRGANO JURISDICCIONAL
16. Burga Zamora, Oscar	Octavo Juzgado Penal
17. Zapata Cruz, Margarita	Décimo Juzgado Penal
18. Gálvez Herrera, Heriberto	Octavo Juzgado Civil
19. Chávez Matos, Antonio	Primer Juzgado civil
20. Collazos Salazar, Fernando Emiliano	Primera Sala Penal
21. Vera Meléndez, Rosa Amelia	Cuarto Juzgado Penal
22. Alvarado Tapia, Lita Regina Paola	Quinto Juzgado Civil
23. Vásquez Zagaceta, Mariana del Pilar	Tercer Juzgado de Paz Letrado
24. Carrillo Mendoza, Daniel	Primera Sala Civil
25. Vallejos, Patricia	Juzgado de Familia.
DISTRITO JUDICIAL LIMA	ÓRGANO JURISDICCIONAL
26. Mac Rae Thays, Elizabeth Roxana	Segunda Sala Civil
27. Jiménez Vargas Machuca, Irma Roxana	Sexagésimo Tercer Juzgado Civil
28. Saquicuray Sánchez, Antonia	Quinto Juzgado Anticorrupción
29. Huerta Sáenz, Henry Antonino	Trigésimo Juzgado Civil
30. Hasembank Armas, María Isabel	Decimocuarto Juzgado Civil
31. Runzer Carrión, Dora	Octavo Juzgado Laboral
32. Álvarez Olazaba, Elvira Maria	Primera Sala Civil
33. Domínguez Jara de Gómez, Olga Teresa	Décimo Primer Juzgado de Familia
34. Pisconti Durand, María Julia	Décimo primer juzgado de Familia
DISTRITO JUDICIAL LIMA NORTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL
35. Huamán Vargas, Guillermo	Sétimo Juzgado Penal



Comisión Andina
de Juristas

social al sistema de
auditoría de justicia

118
Conto de los ch

Martín	
36. Muñoz Flores, Alvaro Ricardo	Segundo Juzgado Penal de Lima Norte
37. Siadén Añi, Cecilia Isabel	Cuarto Juzgado de Familia
38. Pardo del Valle, Enrique Aurelio	Octavo Juzgado Penal
DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO	ÓRGANO JURISDICCIONAL
39. Holgado Noa, Karina	Sala Mixta de Cusco
40. Paredes Matheus, Anibal Abel	Sexto Juzgado Penal
41. Rodríguez Mendoza, Julio	Sala Mixta de Cusco
42. Barra Pineda, Dafne Danna	Primera Sala Civil
43. Chayña Quispe, Sindulfo Zenón	Sala Mixta de Sicuani
44. Castelo Andía, Miguel Ángel	Tercer Juzgado Penal
45. Álvarez Mendoza de Pantoja, Sonia	Quinto Juzgado Penal
46. Pérez Carlos, Fany Lupe	Cuarto Juzgado Civil
DISTRITO JUDICIAL DE JUNÍN	ÓRGANO JURISDICCIONAL
47. Cristóbal De la Cruz, Timoteo	Juzgado Laboral
48. Cárdenas Villegas, Miriam Luz	Segundo Juzgado de Familia
49. Asto Bonilla, Rosario de Jesús	Primer Juzgado Civil
50. Corrales Melgarejo, Edwid	Segunda Sala Mixta
51. Nina Valero, Pablo	Tercer Juzgado de Familia
52. Paucar Bernaola, Luis	Cuarto Juzgado de Familia
53. Luján Zuasnabar, Pércida	Primer Juzgado De Familia
54. Gutiérrez Pérez, Benjamín	Segundo Juzgado Civil
55. Arias Alfaro, Miguel	Primer Juzgado Penal
DISTRITO JUDICIAL DE CAJAMARCA	ÓRGANO JURISDICCIONAL
56. Bazán Cerdán, Fernando	Segundo Juzgado Penal
57. Chávez Rojas, Javier Edmundo	Primer Juzgado de Familia
58. Diaz Vargas Juan Carlos	Primer Juzgado de Paz Letrado
59. Zegarra Sánchez, Jenner Vladimiro	Juzgado de Familia
60. Bazán Sánchez Fernanda	Sala Penal
61. Zavalaga Vargas Elard	Juzgado Penal
62. Leon Charca Ali	Juzgado Laboral
63. Carlos Díaz Vargas Juan	Juzgado de Paz Letrado
DISTRITO JUDICIAL DE CALLAO	ÓRGANO JURISDICCIONAL
64. Obando Blanco, Víctor Roberto	Octavo Juzgado Civil



119
Cesarlo Hernandez

Consejo Nacional de la Magistratura

La Directora de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación de Magistrados, revisado los archivos de la Comisión, da constancia de lo siguiente:

- 1) El doctor **Jacinto Julio Rodríguez Mendoza**, actual Juez Supremo de la Corte Suprema de Justicia de la República fue comprendido en proceso de Evaluación y Ratificación mediante Convocatoria N° 003-2003-CNM, publicada el 07 de junio de 2003, y por Resolución N° 387-2003-CNM, de 03 de setiembre de 2003, el Pleno del Consejo Nacional de la Magistratura resolvió ratificar en el cargo que ostentaba ese año, el de Vocal Superior del Cusco.
- 2) En la Convocatoria N° 003-2003-CNM fueron comprendidos los siguientes Vocales Superiores del Distrito Judicial del Cusco:
 - i) **Jacinto Julio Rodríguez Mendoza**
 - ii) Luis Angel Aragón Ibarra
 - iii) Luis Rafael Callapiña Hurtado
 - iv) Octavio Concha Mora
 - v) Víctor Ricardo Mayorga Miranda
 - vi) Andrés Quinte Villegas
 - vii) Carlos Quispe Alvarez
- 3) Mediante Resolución N° 387-2003-CNM, de 03 de setiembre de 2003, el Pleno del Consejo Nacional de la Magistratura resolvió **ratificar** en el cargo que ostentaba ese año, sólo al doctor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza.
- 4) Mediante Resolución N° 388-2003-CNM, de 03 de setiembre de 2003, el Pleno del Consejo Nacional de la Magistratura resolvió **no ratificar** en el cargo de Vocal Superior a los doctores Aragón Ibarra, Callapiña Hurtado, Concha Mora, Mayorga Miranda, Quinte Villegas y Quispe Alvarez.
- 5) Ante la decisión de no ratificación los citados magistrados acudieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), denunciando al Estado peruano por violación de sus derechos, y mediante Acuerdos de Solución Amistosa suscritos entre el Estado peruano y dichos magistrados, homologado ante la CIDH, el CNM procedió a rehabilitarles sus títulos de nombramiento, (dejando sin efecto la Resolución N° 388-2003-CNM, de 03 de setiembre de 2003, en la parte que no los ratificó en sus cargos), mediante las siguientes resoluciones:
 - a) N° 156-2006-CNM de 20 de abril de 2006 se rehabilitó los títulos de nombramiento de los doctores Aragón Ibarra y Quinte Villegas.
 - b) N° 124-2010-CNM de 20 de abril de 2007 se rehabilitó los títulos de nombramiento de los doctores Concha Mora, Mayorga Miranda y Quispe Alvarez.
 - c) N° 122-2011-CNM de 14 de abril de 2011 se rehabilitó el título de nombramiento del doctor Callapiña Hurtado.

Lima, 06 de junio de 2011.


.....
NORMA GUTIÉRREZ VEGA
Directora
Comisión de Evaluación Integral y Ratificación
Consejo Nacional de la Magistratura

por producción

120
ciento veinte

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 122-2011-CE-PJ

Lima, 27 de abril de 2011

VISTOS:

El Oficio N° 043-2010-SDCST-CS-PJ cursado por el doctor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, en su calidad de Presidente de la Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República y el Informe N° 001-2011-SDCST-CS, elaborado por la Relatora (e) del mencionado órgano jurisdiccional, y;

CONSIDERANDO:

Primero: Que, mediante Resolución Administrativa N° 421-2010-CE-PJ de fecha 13 de diciembre de dos mil diez, se felicitó al doctor Manuel Sánchez - Palacios Paiva, ex Presidente de la Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, así como, en estricto orden a su producción jurisdiccional, a los Jueces Supremos Provisionales doctores Isabel Cristina Torres Vega, Javier Arévalo Vela, Eliana Araujo Sánchez y Héctor Wilfredo Ponce de Mier, por su encomiable e incansable labor que ha promovido destacable optimización de la atención de la carga procesal del mencionado órgano jurisdiccional, durante el Año Judicial 2010, labor que se les reconoce como mérito;

Segundo: Que, mediante el documento de visto el doctor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, Presidente de la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia de la República, solicita que se incluya en la resolución de felicitación al personal omitido que contribuyó a que en el año 2010 dicha Sala Suprema obtenga una producción jurisdiccional sobresaliente; asimismo, el nombrado magistrado indica que como Presidente de Sala realizó una reingeniería de los expedientes, aumentando el volumen de las vistas de causas y se dispuso la publicación de las ejecutorias supremas pendientes desde 1997;

Tercero: Que, el Informe 001-2011-SDCST-CS de fecha 24 de febrero del año en curso, elaborado por la Relatora (e) de la Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, hace de conocimiento que en la Resolución Administrativa N° 421-2010-CE-PJ, se ha omitido felicitar a un grupo del personal que trabajó y



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pag. 02, Res. Adm. N° 122-2011-CE-PJ

colaboró con la producción jurisdiccional, lo que permitió que el referido órgano jurisdiccional ocupara el primer puesto dentro del ranking de todas las Salas Supremas en el año 2010; asimismo, cumple con detallar el personal omitido en la acotada resolución, aquellos cuya denominación del cargo que desempeñan corresponde ser rectificado en la resolución de felicitación y la precisión del nombre completo de uno de los Secretarios de Confianza; también obra en autos el Informe N° 002-2011-ADCST-CS elaborado por la mencionada servidora en la que consigna el Cuadro de Producción del año 2010 y en donde consta que el doctor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza ha sido designado Presidente de la Sala de Derecho Constitucional Transitoria de la Corte Suprema desde el 02 de agosto de ese año, teniendo un promedio de producción de 725 expedientes hasta el 23 de diciembre del año próximo pasado;

Cuarto: Que, el objeto de la resolución en referencia es felicitar a los jueces supremos y personal de la Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, por haber realizado incremento significativo de su producción jurisdiccional durante el Año Judicial 2010, resultando conveniente que se consideren a todos los jueces y personal que la conforman, quienes con su valioso aporte colaboran en el cumplimiento de los objetivos de un mejor y eficiente servicio de justicia, dado que una mayor producción es un indicativo que permite apreciar el esfuerzo de quienes la componen;

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, en sesión ordinaria de la fecha, sin la intervención del señor Consejero Robinson Gonzales Campos por encontrarse de licencia, de conformidad con el informe del señor Consejero Jorge Alfredo Solís Espinoza, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Extender la felicitación contenida en la Resolución Administrativa N° 421-2010-CE-PJ de fecha 13 de diciembre de 2010 al doctor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, Presidente de la Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, por su encomiable labor que ha promovido una destacable optimización en la atención de la carga procesal del mencionado órgano jurisdiccional, durante el Año Judicial 2010, labor que se le reconoce como merito.



122
Ciento veintidos

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pag. 04, Res. Adm. N° 122-2011-CE-PJ

RELACIÓN DE PERSONAL DE LA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

Secretarios de Confianza

- 1.- Walter Martínez Laura
- 2.- Sandra Liz Moreno Merino

Personal de Relatoría

- 1.- Haydee Silvia Mendoza Hinsbi
- 2.- Melbyn Berenice Ramírez Vera
- 3.- Evelyn Alata Álvarez
- 4.- Nancy Milagros Tello Ticona
- 5.- Alejandro Martínez Rincón
- 6.- Jesús Jonathan Leyva Chavez
- 7.- Luis Alfonso Coello Chinchay

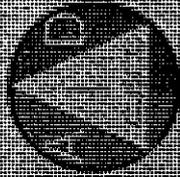
Personal de Secretaría

- 1.- Nina Salazar Santivañez
- 2.- Rafael Renzo Illaconza Morales
- 3.- Jhulia Serrano Arguedas
- 4.- Jimmy Vega Jimenez
- 5.- Cristian Alfredo Villar Cárdenas
- 6.- Martín Eulogio Camarena Rodríguez
- 7.- Roger Enrique Guevara Esqueiros
- 8.- William Alan Franco Bustamante

Personal de Mesa de Partes

- 1.- Walter Dagoberto Asto Chavez
- 2.- Frankie Christopher Garay Zelada
- 3.- Federico Gonzáles Del Valle Schaefer
- 4.- Raquel Paz Gave
- 5.- Elsa Amparo Gavilano Meneses
- 6.- Nery Quispe Barrutia
- 7.- Víctor Iván Yáñez Díaz





ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE DESARROLLO
A.I.D.

CERTIFICADO

QUE: JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA

Por su Participación como: PONENTE

En la II Conferencia Académica sobre: *NUBIDAD EN ACTO*
TRADICION llevado a cabo del 01 al 02 de Agosto 2003 con una
duración de ocho horas académicas lectivas.
Cusco Agosto 2003

